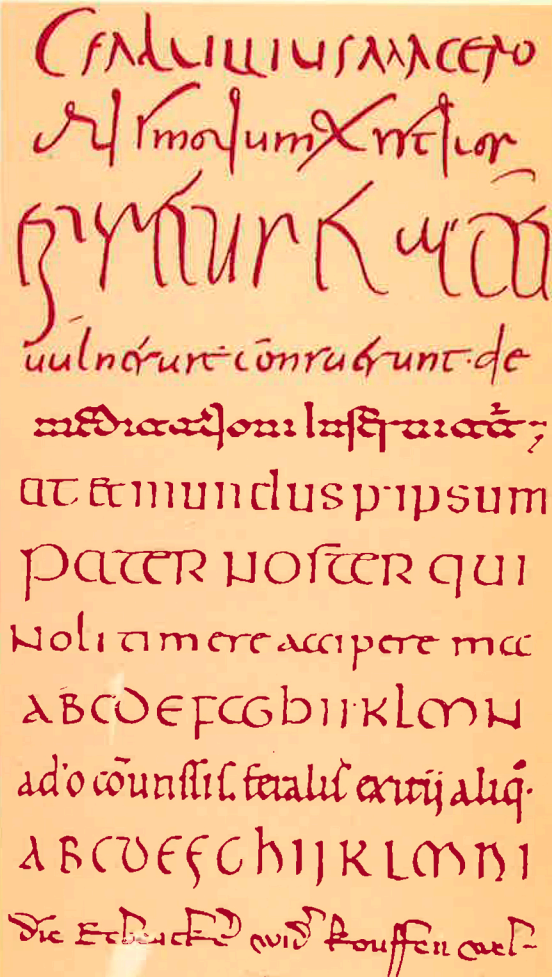


# ESTUDIS SOBRE LA TRADUCCIÓ

Amparo Hurtado Albir (ed.)



CELVILLIUS SALLUSTIO  
et in omni summo et in  
hunc mundum et in  
uulnorum et in omni summo et in  
meditatione in omni summo et in  
at et in mundus in ipsum  
PATER NOSTER QUI  
NOLI TIMERE ACCIPERE MCC  
A B C D E F G H I J K L M N  
ad o cōnssil. feriali et in aliq.  
A B C D E F G H I J K L M N  
Die F. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.



**Col·lecció «Estudis sobre la traducció»  
Núm. 1**

**ESTUDIS SOBRE LA  
TRADUCCIÓ**

**AMPARO HURTADO ALBIR (ED.)**



BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT JAUME I. Dades catalogàfiques

**ESTUDIS** sobre la traducció / Amparo Hurtado Albir (ed.). - [Castelló] : Publicacions de la Universitat Jaume I, D. L. 1994

166 p. ; 21 cm. - (Col·lecció estudis sobre la traducció ; 1)

Recull aportacions presentades en les I Jornades sobre la Traducció: Teoria de la Traducció, organitzades pel Departament de Filologia de la Universitat Jaume I els dies 14 i 15 de maig de 1993

ISBN 84-8021-041-9

I. Traducció-Congressos. I. Hurtado Albir, Amparo, ed. lit. II. Universitat Jaume I (Castelló). Publicacions de la Universitat Jaume I, ed. III. Jornades sobre la Traducció (1res. 1993. Castelló de la Plana). IV. Universitat Jaume I (Castelló). Departament de Filologia. V. Sèrie

82.03(063)

Publicacions  
de la  
Universitat Jaume I

Imprés a: Sichert, S. L. (Vila-real)

Dipòsit Legal CS-148-94

ISBN 84-8021-041-9

**AGRAÏMENTS:**

Rosa Agost

Justine Brehm

M.<sup>a</sup> Dolores Burdeus

Frederic Chaume

Victoria Codina

Silvia Gamero

José R. Insa

Amparo Jiménez

Santiago Posteguillo

Joan Verdegai



# ÍNDIX

|  |     |
|--|-----|
| Presentació . . . . .  | 9   |
| La traducció poètica: el pensament teòric de James S. Holmes.<br><i>Xavier Campos Vilanova</i> . . . . .                     | 11  |
| Perspectivas de los Estudios sobre la Traducción. <i>Amparo Hurtado Albir</i> .  | 25  |
| Traducció, actes de parla i formes de vida. <i>Vicent Martínez</i> . . . . .   | 43  |
| Techniques of translation revisited: a text-linguistic review<br>of 'borrowing' and 'modulation'. <i>Ian Mason</i> . . . . . | 61  |
| La explicitación de la información en la traducción intercultural.<br><i>Roberto Mayoral</i> . . . . .                       | 73  |
| Traduciendo funciones. <i>Christiane Nord</i> . . . . .  | 97  |
| Teoría de la relevancia y traducción. <i>José Luis Otal Campo</i> . . . . .  | 113 |
| Traducción, intertextualidad, manipulación. <i>Rosa Rabadán</i> . . . . .  | 129 |
| Traducción de cultura, traducción de civilización. <i>Julio César Santoyo</i> . . .  | 141 |
| Argumentación y sentido. <i>Mercedes Tricás Preckler</i> . . . . .   | 153 |





## PRESENTACIÓ

*Estudiar la traducció no és un quefer recent, tanmateix, els Estudis sobre la Traducció, considerats com a disciplina específica, són joves, tot i que la seua importància creix dia a dia. Fent-se ressò de l'envergadura assolida per aquests estudis en els últims anys, el grup d'investigació de traducció de la Universitat Jaume I, pretén inaugurar amb aquest volum un for de discussió al voltant de les recerques que es desenvolupen sobre la traducció i la interpretació.*

*Aquest volum recull aportacions sobre temes diversos relatius a la traducció, efectuades per investigadors de la traducció i de disciplines afins, que van ser presentades en les I Jornades sobre la Traducció: Teoria de la Traducció, organitzades pel Departament de Filologia de la Universitat Jaume I els dies 14 i 15 de maig de 1993. Des d'ací, volem donar les gràcies a tots aquells i aquelles que amb el seu esforç les van fer possible. Volem agrair també a X. Campos, V. Martínez, I. Mason, R. Mayoral, Ch. Nord, J. L. Otal, R. Rabadán, J. C. Santoyo i M. Tricás, la seua participació en les dites Jornades i les seues valuoses aportacions, que conformen aquest primer volum d'ESTUDIS SOBRE LA TRADUCCIÓ.*

AMPARO HURTADO ALBIR

Castelló de la Plana, maig de 1994



# LA TRADUCCIÓ POÈTICA: EL PENSAMENT TEÒRIC DE JAMES S. HOLMES

XAVIER CAMPOS VILANOVA  
*Universitat Jaume I*

## 0. INTRODUCCIÓ

Una tradició que pot anar des de Sant Xeroni (c.345-c.420) fins a Santoyo (1987, 1989, etc.) obliga a començar qualsevol escrit sobre Traducció Poètica (TP des d'ara) amb la dramatització de l'ofici i l'exaltació de les seves dificultats.

La traducció de poesia, han escrit distints autors, és entre altres coses, teòricament impossible (García Gómez, 1976: 16), la violació d'on ha nascut la civilització europea (Hina, 1971: 187), un joc sense fronteres (Hina, 1974: 59), un impossible (García Yebra, 1983: 49), un treball d'orfebreria (Santoyo, 1989: 61), etc., i el traductor un assassí, un traïdor, un delinqüent, o un evangelista de la clara bellesa (Carrión, 1978: 19), o qui ha de matar el poema original a la vora d'enllà i ressuscitar-lo a la d'ençà (Alonso i Zurro, 1977: 183-4) o, contràriament i màgica, qui sense matar el poema ha de ressuscitar-lo després de practicar-li la dissecció (Lefevère, 1971: 15); metàfores aquestes —i moltes més— que tracten d'explicar les complexitats universals i particulars a l'hora de traduir poesia, de justificar la seva naturalesa inevitablement contradictòria.

En aquest treball desdramatitzarem l'ofici de traductor de poesia, passarem ràpida revista a les dificultats de la TP tradicionalment descrites, emfatitzarem la necessitat de relacions simbiòtiques entre Teoria i Pràctica de la TP, i coneixem l'embrió de la teoria de James S. Holmes (1969), teòric influent, fundador del grup anomenat anglo-holandès des de la curricularització del terme *metapoema*, i ordidor en definitiva d'un marc conceptual demostradament útil i estable al llarg dels darrers vint-i-quatre anys (Popovic, 1978: 113), encara que de presència restringida a casa nostra (Calvo, 1983: 328; Rabadán-Guzmán, 1989: 146; Bermúdez, 1990: 256, 258, etc.).

## 1. METAPOEMA. META-METAPOEMA

La definició de *metapoema* —cal entendre des d'ara— és molt senzilla: un metapoema és un poema traduït que, per la seva condició de nou poema, esde-

vé Poema Original, entenent per poema qualsevol estructura poètica definible segons la tradició poètica de la llengua que siga (Jakobson, 1958: 67; Holmes, 1969).

Un metapoema, doncs, com a peça d'art independent, melodia verbal autònoma, és una forma interpretativa definible i distinta d'altres formes de *metaliteratura* (Holmes, 1969: 195); és més, el metapoema, estructura que resulta de l'harmonia unitària de certs trets poètics definibles, fònics i sintàctico-semàntics, aspira a la condició de Poema Original i, per tant, pot ésser l'origen d'una nova generació de metaliteratura, incloint-hi un altre cop la TP.

No és un cas teòric. Ramos Orea (1989) ha explicat fa poc les peripècies d'un breu meta-metapoema espanyol traduït d'un metapoema anglès traduït d'un poema espanyol, on el meta-metapoema espanyol i el poema original espanyol mantenen encara nombrosos paral·lelismes malgrat el filtre metapoètic anglès. Les peripècies intertextuals d'Octavio Paz o la configuració d'un complex joc de nines russes formades per estructures multisistèmiques.

## 2. TEORIA I PRÀCTICA DE LA TRADUCCIÓ POÈTICA

TP implica Pràctica de la TP ---és a dir, tots els processos de TP i metapoemes que han existit i existiran---, i Teoria de la TP, disciplina que produeix almenys les següents manifestacions de literatura: *a)* treballs que es deriven de certes investigacions teòriques, siguen sobre el procés de la TP o sobre models de la TP, *b)* treballs que se'n deriven de l'anàlisi de l'estructura de textos metapoètics, i *c)* literatura persuasivo-expressionista on el teòric sovint esdevé autobiògraf. I hi ha, certament, alguns exemples on el teòric acaba parlant de l'herència lingüística rebuda del seu avi o de quant lamentava Charles Chaplin no saber llatí (Graves, 1965: 47).

L'observació de certes aportacions bibliogràfiques (Santoyo, 1987) i de les actes d'alguns congressos recents (Santoyo *et al.*, 1989; Santoyo, 1989 *b*; Shaw *et al.*, 1989) duts a terme en distintes universitats de l'Estat espanyol possibilita perfilar un estat de la qüestió embrionari, sempre incomplet, més o menys així: parquedat d'investigacions teòriques sobre la TP, hegemonia d'estudis crítics de l'estructura de metapoemes ---és a dir, anàlisis i comentaris de traduccions poètiques específiques---, i finalment, supervivència ocasional de terminologia persuasivo-expressionista, a més d'una creixent producció no teòrica com ara biografies de traductors, primeres traduccions, primers traductors, problemes sobre la història de la traducció, etc., treballs necessaris per a la confecció de noves connexions intertextuals amb que millorar el panorama de disciplines paral·leles com la teoria de la literatura i la literatura comparada.

Dintre els textos hegemònics de tipus *b*, treballs que es deriven de l'anàlisi de l'estructura de textos metapoètics, i pel que fa a la TP i traducció literària en general, l'interès crític contemporani sembla concentrat al voltant de la transferència de cultures (Rabadán-Guzmán, 1989: 141); fa pocs anys, a l'entorn del valor social i ideològic-estètic dels textos sobre la TP (Fraser, 1966: 129; Popovic, 1978: 112).

Malgrat aquestes tendències kuhnianes que van i vénen amb les distintes configuracions conjunturals de les comunitats històriques, el procés de la TP és de naturalesa lingüística.

En efecte, com diu Sáez Hermosilla (1989: 42), les diferents concepcions històriques han produït llur pròpia visió traductològica, des de la llarga fase tradicional, fins a la teoria del sentit (o de l'espai perceptual del llenguatge), passant per la fase formal lingüística, l'etno-semàntica, la lingüística textual i l'hermenèutica.

Pel que fa a la pràctica de la TP, Santoyo (1989: 71) descriu un tètric estat de la qüestió: «Y es así como se va traduciendo gran parte de la poesía extranjera: entre el error (por ignorancia) y la interpretación fantástica (por exceso de imaginación)».

En aquest treball ens fixarem, contràriament, en alguns exemples de la petita porció de metapoemes resolts de manera satisfactòria i compacta.

### 3. DEL POEMA FINS AL METAPOEMA

Traduir poesia implica: 1) l'anàlisi multidimensional amb voluntat comparativa d'un sistema de sistemes que és el poema, 2) la presa de decisions teòrico-operatives (conceptuals i formals) l'oportunitat de les quals depèn de l'equilibri d'un complex joc intersistèmic no sempre evident però sempre significatiu i descriptible si s'analitza i 3) la construcció d'un metapoema.

Molts autors (Raffel, 1988: 3-80) han descrit el punt primer, l'anàlisi multidimensional del poema; ara bé, l'anàlisi traductològica ha d'anar més enllà d'una analítica poètica formal car la intenció és múltiple, cognitiva en general i de confrontació polisistemàtica, traductològica. Aquesta analítica comparativa considera tradicionalment l'enfrontament de les diferents porcions i nivells del signe lingüístic: una «confrontació fonoestilística i prosòdica» (Etkind, 1967: 27) o del «nivell fònic» (Bermúdez, 1990: 258), que inclou factors mètrics, elements al voltant del motlle quantitatiu del poema, i factors de timbre, o siga l'estructura dels efectes musicals, l'estructura dels elements fònics amb funcions suggestivo-simbòliques (García Yebra, 1982: 277), ritme (Schökel i Zurro, 1977: 37), les relacions semàntiques generals que pugua haver-hi entre so i sen-

tit, i especialment les relacions semàntiques entre les distintes unitats de rima (Jakobson, 1958: 56).

Com que també hi ha intencions artístiques dintre l'estructura gramatical, suport vehicular d'altres nivells sígnics, el coneixement intensiu de la porció gramatical permet controlar en certa mesura les transformacions i distorsions des de l'organització gramatical meta, encara que en la TP «le jeu des structures formelles n'est pour nous que la manifestation extérieure, l'expression, la fixation réductionnelle et momentanée des structures mentales plus vastes et plus mouvantes qui les animent» (Mund, 1968: 145).

Així, l'organització (o desorganització) de la *consecutio temporum*, dels elements oracionals i sintagmàtics, dels canvis de gènere gramatical, etc., fenòmens, en definitiva, com l'enàl·lage, la hipàl·lage, l'el·lipsi, la tmesi, etc., fenòmens coneguts per la crítica tradicional (Martínez Conesa, 1972), són part dels recursos artístics a l'abast de totes les textualitats poètiques, originals o meta.

L'anàlisi multidimensional d'un poema, per altra part, és tasca complexa des de la consideració del nivell lèxico-semàntic del llenguatge poètic com a la suma d'un acte de parla individual + la tradició poètica col·lectiva. (Lepschy, 1971: 59) Així, problemes sobre la metàfora (Newmark, 1977: 172-5), o la connotació (Tabernig de Pucciarelli, 1973), la catacresi, l'epítet, les absurditats enginyoses, l'antítesi, la litote, l'arcaisme, la hipèrbole, etc., impliquen problemes de coneixement del món, de transferència de cultures a més de la transferència elemental de missatges entre emissor i receptor.

Certament, a més de les porcions estructurals fins ara descrites, l'estructura del poema i també la del metapoema pateixen la pressió de les superestructures retòriques (les quals en teoria no han de patir cap transformació durant el procés traductològic), la pressió de la contextualitat i la pressió de la intertextualitat, és a dir la pressió del temps històric durant el qual el poema agafà cos, i la pressió d'altres textos de la Gran Biblioteca del Món, com va escriure Jorge Luis Borges.

Aquestes són les dificultats referencials, les quals deriven del món que embolcalla el poema, probablement distint (potser exòtic, llunyà en el temps i en l'espai) del món metapoemàtic, una altra part de planeta, un altre temps de la història.

¿Què passa quan el traductor no sap que certs noms són propis i no comuns i que no fan referència a cap arbre sinó a un *village* de la rogalia de Londres? Caos meta.

A més, les interferències intertextuals configuren línies isotòpiques que, si són desapercebudes analíticament i en conseqüència desconsiderades en la traducció, poden perdre's o engegar línies isotòpiques falsejades o línies no isotòpiques caòtiques.

¿Què passa, per exemple, quan el Gegant Albió és convertit en femella per allò, potser, de «la pèrfida Albió»? ¿Pot ésser una dona el pare de vint-i-quatre fills? Més caos meta.

El punt segon, la presa de decisions en la TP, avui implica la capacitat teòrica de dissenyar un model operatiu que pugui preveure l'impacte artístic que més convinga segons tècniques i estructures tradicionals o experimentals.

L'herència del formalisme rus, en especial del treball de Lotman (Hina, 1974: 63; Bermúdez, 1990: 256) ens assabenta d'allò que acabem de veure: la TP no és problemàtica per les dificultats en el trasllat informatiu del missatge, puix la funció de la llengua és fonamentalment comunicativa; tampoc és problema de comunicació intercultural, puix la llengua pot aclarir malentesos. El problema jeu al nivell fònic i al nivell de les relacions extratextuals.

Per altra banda, l'herència nord-americana, en particular el treball de Nida, (1966, 1977), que no és incompatible amb la russa, ens assabenta dels principals nuclis problemàtics de la comunicació interlingüística, poètica o no: els trets formals del text original, el contingut cognitiu del text original, i la resposta emotiva dels receptors.

Vull dir que el coneixement sincrètic de les distintes escoles de pensament traductològic permet la configuració d'un ampli menú operatiu-conceptual a l'abast del traductor poètic, lliure d'emfatitzar els aspectes poètico-culturals que més convinguen segons la interacció dels factors lingüístics amb altres factors racionals i de la realitat abstracta o concreta a l'entorn del llenguatge, factors de la *metalingüística* en termes de Vázquez-Ayora (1977: 151); és a dir, és possible —i freqüent— el disseny de traduccions poètiques que manipulen la resposta emotiva segons els conceptes de l'equivalència dinàmica (Nida, 1977: 102) + els recursos lingüístics necessaris per salvar/canviar la distància temporal i de civilització entre el poema i el metapoema (Tabernig de Pucciarelli, 1973: 119; Calvo, 1983).

Vull fer ara referència a un problema interessant: la història de les llengües. Robert Graves (1965: 48) diu que el poeta ha de conèixer la història de cada paraula que utilitza i, en menor mesura, també el traductor. Ací afirmem que és el traductor, més que el poeta, qui necessita aqueix coneixement quan tracta de recuperar suggeriments i matisos sota l'acció de l'indefugible diacronia (Gómez Lara, 1989: 130).

García Yebra, més ambiciós encara que després de dubtar-ho, diu que el traductor necessita el coneixement sincrònic i diacrònic del material que utilitza. Pregunta ara, com a exemple ¿quina necessitat té la llengua anglesa contemporània d'omplir de llatinismes darrerencs un metapoema mimètic amb la pretensió de mantenir la cultura original d'un antic poema de l'anglès antic? ¿No és la llengua anglesa contemporània tan estructuralment germànica com la llengua anglesa antiga?

Per altra part, també és possible el disseny de traduccions poètiques que conserven i/o emfatitzen valors poètics primàriament fonològics amb càrregues comunicatives poc significatives, com el conegut *Humpty Dumpty/Sat on the wall./Humpty Dumpty/Had a great fall* traslladat per Sylvia Roubaud a *Un petit d'un petit/S'étonne des Halles/Un petit d'un petit/Ah! degrés te fallent* (Hina, 1974: 56-8).

Aquestes qüestions, entre d'altres, marquen la diferència entre TP i traducció lírica.

El punt tercer, la construcció del metapoema, implica la capacitat tècnica de construir-lo.

El coneixement de les tradicions poètiques, original i meta, és condició *sine qua non* per a la teoria i pràctica de la TP, puix permet la capacitat d'identificar l'elecció formal de models justificables i definibles segons els objectius poètics definits.

Hem vist fins ara les possibilitats teòriques per a la confecció de models conceptuals TP, és a dir, decisions sobre les línies lingüístico-conceptuals que configuren la massa cognitiva del metapoema en construcció.

#### 4. EL *DESIDERATUM* DEFINIT: J. S. HOLMES

L'elecció del motlle poètico-formal, per altra banda, és la qüestió nuclear de la TP; és a dir, alçar i quallar decisions sobre l'estructura formal del metapoema que hom pretén.

La classificació de models de traducció proposta per Katharina Reiss, considerada per Horst Hina (1972: 52) com a producte de la mentalitat i no del pensament suprahistòric i científic, ha estat un *rationale* molt popular durant el segle present. Un text poètic, segons Reiss, pot ésser traslladat a: 1) una senzilla versió en prosa, 2) una traducció de tipus formal que tracte d'emfatitzar els elements poètics, i 3) una reproducció de la forma mètrica aliena en una poesia actual (?).

Contràriament, la classificació formal de models de TP proposada per James S. Holmes, possible gràcies a la suma dels aconseguiments de la Semàntica Lingüística, la Poètica Estructural i la Teoria de la Literatura, molt particularment al pensament teòric de Roland Barthes, explica fenòmens des de definicions abstractes i universals en temps i espai, pot ésser aplicada a l'escriptura de metapoemes i a l'anàlisi de l'estructura de metapoemes des de punts de vista més fèrtils que no només els lingüístics, preveu la distància històrica possible entre poema i metapoema, jerarquitzava conceptes de qualitat, esdevé una útil a l'hora d'avaluar la TP, pot també definir la gamma possible de matisos entre els models que des-



criu, i és punt de partida de noves exploracions traductològiques, una mena de brúixola amb què guiar-se en la pràctica de dos oficis, el d'analista crític de textos metapoètics i el de traductor de poesia.

La idea de metapoema com a construcció d'un poema terminal des d'un poema original no és nova en Holmes i pertany a l'àmbit d'un *desideratum* molt antic descrit sota termes semblants: Bousoño (1970: 339-340) parla de «recreació», Jakobson de «transposició creativa», García Yebra (1983: 132) obri un camí al seu escepticisme i accepta la possibilitat d'una TP «si alcanza bastante altura para llegar al reino del arte», Horst Hina (1972: 65) diu que la TP abandona la condició de «traducció» i esdevé original, Alonso i Zurro (1977: 45) afirmen que el resultat de la TP ha d'ésser poesia «aunque no tenga ritmo riguroso», etc.

El mèrit de Holmes, sobretot, és el d'haver dut un cert ordre al confús estat de la qüestió amb la definició de quatre models de metapoema.

#### 4.1. Una brúixola útil

El marc conceptual de Holmes (1969: 197-8) és com una brúixola perquè descriu les quatre direccions axials del paisatge general de la TP: metapoesies mimètics, analògics, orgànics i desviadors.

Segons el concepte binari tradicional «forma»(F)/«contingut»(C), un metapoema és *mimètic* quan F poemàtica = F metapoemàtica, per exemple els metasonets catalans de Baudelaire/Berenguel (Berenguel, 1990: 97, 103) o els metasonets espanyols de Baudelaire/Uyá Morera (Uyá Morera, 1970: 123, 128), formes meta de sonets francesos.

Un altre exemple de metapoema mimètic és el text en anglès contemporani de *Beowulf* segons el treball d'Alexander (1973), escrit sota la severa —i alhora flexible— tradició de l'anglès antic, l'al·literació, l'única forma poètica nadiua de la literatura anglesa.

Una anàlisi d'aquestes formes mimètiques ens permetria observar el que Holmes prediu: l'inevitable addició o subtracció de material, cosa que —a part d'aconseguir la construcció de formes artístiques relacionades amb el poema— pot inaugurar arrancades de línies falses d'isotopia argumental i, des de l'organització d'una sintaxi complexa amb desenvolupaments exòtics sobretot del sintagma nominal, pot fer que el lector no familiaritzat amb l'àmbit del poema original construeixi un meta-àmbit en efecte distint del poemàtic, riscos normals que es deriven del fet d'haver acceptat el repte d'una TP definible, origen en definitiva d'una nova generació de metaliteratura.

Un metapoema és *analògic* quan F poemàtica = qualsevol altra F poemàtica de la tradició de la llengua terminal. Un exemple hipotètic: poema llatí en

hexàmetres traslladat a un metapoema espanyol hendecasíl·lab (Bermúdez, 1990: 257). Un exemple palpable: els hendecasíl·labs espanyols de Ben al-Zaqqaq/García Gómez (García Gómez, 1976) des d'estructures poètiques en llengua àrab.

Un metapoema és *orgànic* quan C poemàtic queda organitzat sota F metapoemàtica no tradicional en la llengua terminal.

En efecte, acceptant que F i C són la mateixa cosa, realitats descrites separatament però en realitat inseparables dintre el sistema unitari del poema, i que és impossible trobar una forma metapoemàtica, extrínseca i determinada, on pugui cabre el nou poema, la solució orgànica és l'única que permet una forma metapoemàtica intrínseca desenvolupada controladament des de les entranyes semàntiques del poema original, una aproximació operativa monística al fet poètic integral (Holmes, 1969: 198).

Aquesta entrada de formes no tradicionals en la llengua terminal —afegim ací— pot derivar-se, òbviament, de l'adaptació formal d'estructures poètiques estrangeres, com l'excel·lent metapoema espanyol, *Beowulf*, treball de Lerate i Lerate (1986), 3182 versos al·literatius amb quatre accents principals en cada vers i *cæsura* assenyalada, segons la tècnica tradicional de l'anglès antic i altres llengües germàniques (Dresher i Lahiri, 1991) o pot derivar-se de la creació de noves formes poètiques identificables en la llengua terminal, obra organitzada per la creativitat del traductor-metapoeta.

És a dir, el marc conceptual en qüestió (Holmes, 1969) pot adaptar-se a l'indefugible pas del temps, a les futures concepcions traductològiques, teòriques o pràctiques, puix considera distàncies universals passades, presents i futures.

Un metapoema és *desviador* quan C i F metapoemàtics s'allunyen de C i F poemàtics, i la nova F terminal té la «configuració poètica mínima» dintre la tradició poètica de la seva llengua. Una presència constant al llarg de la història (Holmes, 1969: 198), l'ampli camp de la imitació.

Les solucions *mimètica i analògica* són, segons el mateix Holmes, solucions derivatives puix hi ha un divorci entre material lingüístic absent i/o present de F poemàtic i el conjunt F/C metapoemàtic; és a dir, els models mimètic i analògic impliquen l'addició i/o subtracció de material lingüístic de la substància del contingut poemàtic. I tanmateix, des d'altres porcions de l'anàlisi multidimensional i del procés de presa de decisions, el traductor de poesia que treballa amb objectius definits des de posicions teòriques definides, pot controlar en certa mesura el procés inevitable de transformació polisistemàtica, i fer atenció sobre distorsions i reestructuracions amb implicacions d'addicions o subtraccions, les quals indefugiblement impactaran d'una manera o altra sobre la concepció del món i l'experiència general del lector meta.

## 5. CONCLUSIONS

La TP, tècnica que utilitza l'art poètic i algunes ciències socials i de les humanitats, és sobretot la tècnica de patir pèrdues i admetre transformacions. La Teoria TP, fertilitzada des del pensament del mestre Holmes, pot controlar el procés TP i analitzar el resultat TP. Aquests marcs teòrico-formals superposats als distints marcs teòrico-conceptuals configuren amplis repertoris teòrico-operatius els límits dels quals romanen encara per explorar.

Noves investigacions teòriques i nova comparació de poesia i metapoesia i meta-metapoesia impliquen no l'aplicació irreflexiva de la terminologia, sinó l'exploració dels distints tipus de metapoema en direcció a més formulacions de la noció central d'equivalència, i també cap a la dinamització dels lligams abstractes entre la translèmica i els procediments descriptius de la lingüística (Rabadán-Guzmán, 1989: 141), tot açò no sols des de les distintes aproximacions tradicionals sinó també des de les noves aportacions de la lingüística del text i del discurs (Virtanen, 1990; Björklund i Virtanen, 1991) i, en un futur no massa llunyà, des de les possibilitats de la intel·ligència artificial aplicades a la TP, un repte per al segle vinent.

El missatge d'aquest treball, doncs, és una invitació a l'optimisme. La TP ben feta és possible, i de moltes maneres. Explorem-les. La teoria de la TP fertilitza la pràctica de la TP. Comprovem-ho amb paciència.

La pràctica de la TP és l'aplicació de la teoria i no una activitat sense control científic. La ciència de la traducció poètica (metapoètica) existeix malgrat l'absència de manuals. Les dificultats de la pràctica de la TP poden superar-se majoritàriament des d'aptituds curriculars definibles i des d'actituds de paciència i voluntat. La metapoètica és una disciplina nascuda de la traductologia i la literatura comparada.

La traducció de poesia no és cap miracle ni cap acte de fe. És un acte d'enginyeria lingüística que involucra, com hem vist, habilitats i coneixements especialitzats.

Podem acceptar, com a broma metafòrica, que el traductor de poesia siga com un músic que interpreta partitures d'un altre, com un barquer que travessa el riu de les llengües, com un barquer assassí que, quan arriba a l'altra vora de riu, ressuscita allò que ha mort, com un cruel i misteriós escorxador que ressuscita sense matar, com un escalador que supera cims insuperables, etcètera, però no podem acceptar que el traductor de poesia i l'analista de metapoemes siguen com l'encantador de serps, capaç d'encantar-les amb èxit, però incapaç de donar explicacions professionals estables.

## 6. APÈNDIX TEXTUAL

### 6.1. Poema Original: *Beowulf* 632-638 (Swanton, 1978: 64)

[Nota. *Beowulf* és un poema al·literatiu (3182 versos) folklòric-èpic de la literatura de l'anglès antic. Mitchell i Robinson (1992: 121) li atribueixen una primera composició a l'entorn de l'any 680, encara que l'únic manuscrit del poema (que avui es conserva al Museu Britànic de Londres, MS Cotton Vitellius A xv) és de les darreries del segle x. (Swanton, 1978: 1). Malgrat que està escrit en llengua anglesa antiga, les històries, l'ambient i la temàtica general pertanyen al món escandinau: l'herència oral de les tribus germàniques continentals que emigraren a l'actual Anglaterra durant els segles v i vi.]

[...]

'Ic þæt hogode, þa ic on holm gestah,  
sæbat gesæt mid minra secga gedriht,  
þæt ic anunga eowra leoda  
willan geworhte, oþðe on wæl crunge,  
feondgrapum fæst. Ic gefremman sceal  
eorlic ellen, oþðe endedæg  
on þisse meoduhealle minne gebidan.'

[...]

### 6.2. Metatext (prosa): (Swanton, 1978: 65)

[...] When I put to sea, occupied an ocean-going boat with my band of men, I resolved that I should once for all carry out the wish of your people, or else fall in slaughter, fast in the grip of my enemy. I shall achieve this deed of heroic courage, or else meet my final hour in this mead hall[...]

### 6.3. Metapoema mimètic: (Alexander, 1973: 71)

[...]

This was my determination in taking to the ocean,  
benched in the ship among my band of fellows,  
that I should once and for all accomplish the wishes  
of your adopted people, or pass to the slaughter,

viced in my foe's grip. This vow I shall accomplish,  
a deed worthy of an earl; decided otherwise  
here in this mead-hall to meet my ending-day.  
[...]

#### **6.4. Metapoema orgànic: (Lerate i Lerate, 1986: 44-5)**

[...]  
Decidí firmemente al hacerme a la mar,  
cuando al barco viajero subí con mis hombres,  
o bien terminar con el mal de tu pueblo  
o bien perecer y en las garras feroces  
quedarme sin vida. ¡Yo sabré realizar  
una hazaña gloriosa y, si es de otro modo,  
en la rica morada la muerte hallaré.  
[...]

#### **6.5. Poema original: poema en àrab clàssic del segle XI**

Vegeu molt especialment García Gómez (1976: 14-15).

#### **6.6. Metapoema analògic: (García Gómez, 1976: 45)**

¡Ay, qué cerca estuvimos y hoy qué lejos!  
Al tiempo delicioso de las citas  
la desunión durísima sucede.  
Cuando vino aquel alba a separarnos,  
también vino la muerte, y por llorarme  
diligente se alzó la plañidera.  
[...]

#### **6.7. Metapoemes desviadors**

[...] a constant across the years, resorted to particularly by metapoets who lean in the direction of imitation (Holmes, 1969: 199).

## 7. REFERÈNCIES BIBLIOGRÀFIQUES

- ALEXANDER, M. (trad.) (1973): *Beowulf*, Harmondsworths, Penguin Classics, 176 pp.
- ALONSO SCHÖKEL, L. i E. ZURRO (1977): *La traducción bíblica: lingüística y estilística*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 451 pp.
- BENGUEREL, X. (trad.) (1990): BAUDELAIRE, CH. *Les Flors del Mal* (1857): Barcelona, Edhasa, 423 pp.
- BERMÚDEZ RAMIRO, J. (1990): «Criterios científicos actuales para evaluar una traducción», en BERMÚDEZ, J. *et al.*, *Comentario de textos latinos*, Castelló de la Plana, Universitat de València, 231-267.
- BJÖRKLUND, M. i T. VIRTANEN (1991): «Variation in narrative structure: A simple text vs. an innovative work of art», *Poetics* 20, 391-403.
- BOUSOÑO, C. (1970): *Teoría de la expresión poética*, Madrid, Editorial Gredos, 2 vols., 483 pp. + 392 pp.
- CALVO GARCÍA DE LEONARDO, J. J. (1983): *El problema de la traducción diacrónica: «The Tempest», de W. Shakespeare: Informe y propuesta de traslación*. Tesis doctoral inèdita, Universitat de València, Departament de Filologia Anglesa i Alemanya.
- CARRIÓN, A. (1978): «La traducción, delicia y suplicio. (Notas a propósito de tres traductores ecuatorianos)», *Babel* 24: 1, 19-24.
- DAY-LEWIS, C. (1970): *On Translating Poetry*, Abingdon-on-Thames, The University of Exeter. The Abbey Press, 23 pp.
- DRESHER, B. E. i A. LAHIRI (1991): «The Germanic Foot: Metrical Coherence in Old English», *Linguistic Inquiry* 22: 2, 251-286.
- ETKIND, E. (1967): «La stylistique comparée, base de l'art de traduire», *Babel* 13: 1, 23-30.
- FRASER, G. S. (1966): «On Translating Poetry», *Contents* 5: 2, 129-148.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (trad.) (1976): «Arabe en endecasílabos. Casidas de Andalucía. Poesías de Ben-al-Zaqqaq», *Revista de Occidente*, Madrid, 154 pp.
- GARCÍA YEBRA, V. (1983): *Entorno a la traducción. Teoría. Crítica. Historia*, Madrid, Editorial Gredos.
- GÓMEZ LARA, M. J. (1989): «La versión poética como comentario de textos», en SANTOYO, J. C. *et al.* (eds.) (1989: 129-139).
- GRAVES, R. (1965): «Moral Principles in Translation», *Encounter* 24, 47-55.
- HINA, H. (1971): «Hacia una teoría de la traducción», *English Studies*, Universidad de Valladolid, 169-194.
- (1972): «Presente y futuro de la traducción», *English Studies*, Universidad de Valladolid, 29-76.

- HINA, H. (1974): «La traducción como actividad transformadora. Reflexiones sobre un número de “Change”», *English Studies*, Universidad de Valladolid, 51-72.
- HOLMES, J. S. (1969): «Forms of Verse Translation and the Translation of Verse Form», *Babel* 15: 4, 195-201.
- JAKOBSON, R. (1981): *Lingüística y poética*. A. M. GUTIÉRREZ-CABELLO (trad.), Madrid, Ediciones Cátedra, 75 pp. (orig. 1958).
- LEFEVRE, A. (1971): «The Study of Literary Translation and the Study of Comparative Literature», *Babel* 17: 4, 13-15.
- LEPSCHY, G. C. (1971): *La lingüística estructural*, C. MANZANO (trad.), Barcelona, Anagrama, 236 pp.
- LERATE, L. i J. LERATE (trads.) (1986): *Beowulf y otros Poemas Anglosajones Siglos VII-X*. Madrid, Alianza Editorial, 192 pp.
- MARTÍNEZ CONESA, J. A. (1972): *Figuras estilísticas aplicadas al latín y al griego*, València, Editorial Bello, 106 pp.
- MITCHELL, B. i F. C. ROBINSON (1992): *A Guide to Old English*. 5.<sup>a</sup> ed., Oxford, Blackwell Publishers, 376 pp.
- MUND, A. (1968): «La traduction lyrique. Art, Science et Technique», *Babel* 14: 3, 114-151.
- NEWMARK, P. (1977): «Communicative and Semantic Translation», *Babel* 23: 4, 163-179.
- NIDA, E. (1964): *Towards a Science of Translating*. Leiden, E. J. Brill.
- (1977): «The Nature of Dynamic Equivalence in Translating», *Babel* 23: 3, 99-103.
- POPOVIĆ, A. (1978): «The Contemporary State of the Theory of Literary Translation», *Babel* 24: 3-4, 111-113.
- RABADÁN, R. i T. GUZMÁN (1989): «Las inequivalencias lingüísticas en la traducción inglés-español» en SANTOYO, J. C. (ed.) (1989 b: 141-146).
- RAFFEL, B. (1988): *The Art of Translating Poetry*, The Pennsylvania State University Press, 206 pp.
- RAMOS OREA, T. (1989): «La traducción poética de la traducción: Reflexiones y hallazgos», en SANTOYO, J. C. (ed.) (1989 b: 147-152).
- SÁEZ HERMOSILLA, T. (1989): «Paul Verlaine en lengua castellana: cien años de traducción poética», en SANTOYO, J. C. *et al.* (eds.) (1989 c: 42-59).
- SANTOYO, J. C. (1987): *Traducción, Traducciones, Traductores: Ensayo de Bibliografía Española*, Universidad de León, 153 pp.
- (1989 a): *El delito de traducir*, 2.<sup>a</sup> ed. Universidad de León, 229 pp.
- (ed.) (1989 b): *Translation Across Cultures, Actas XI Congreso AEDEAN*. Universidad de León, 300 pp.

- SANTOYO, J. C. *et al.* (eds.) (1989 c): *Fidus Interpres, Actas de las Primeras Jornadas Nacionales de Historia de la Traducción*, Universidad de León, 2 vols. 374 pp. + 380 pp.
- SAUDEK, E. A. (1971): «Endeavours for Fidelity», *Babel* 17: 1.
- SHAW FAIRMAN, P. *et al.* (eds.) (1989): *Articles and Papers of the First International Conference of the Spanish Society for English Medieval Language and Literature* (SELIM) Universidad de Oviedo, 308 pp.
- SELVER, P. (1966): *The Art of Translating Poetry*.
- SWANTON, M. (ed. i trad.) (1973): *Beowulf*. Manchester University Press, 212 pp.
- TABERNIG DE PUCCIARELLI, E. (1973): «La traducción: Enfoque lingüístico», *Babel* 19: 3, 117-126.
- UYÁ MORERA, J. (trad.) (1970): BAUDELAIRE, CH. *Las Flores del Mal* (1857), Barcelona, Ediciones Zeus, 391 pp.
- VÁZQUEZ-AYORA, G. (1977): *Introducción a la Traductología*, Georgetown University Press, 471 pp.
- VIRTANEN, T. (1990): «On the Definitions of Text and Discourse», *Folia Linguistica* 24: 3-4, 447-455.



# PERSPECTIVAS DE LOS ESTUDIOS SOBRE LA TRADUCCIÓN

AMPARO HURTADO ALBIR  
*Universitat Jaume I*

## EL SIGLO XX: LA «ERA DE LA TRADUCCIÓN»

El siglo xx representa un periodo álgido para la traducción: los avances tecnológicos, el aumento de las relaciones internacionales con la creación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales sitúan en primer plano la necesidad de traducción e interpretación. Es también el momento en el que surgen nuevas variedades de traducción: la interpretación consecutiva, la interpretación simultánea, la traducción automática, el doblaje... La traducción se extiende, además, a todas las ramas del saber, con un gran auge de la traducción especializada: científica, técnica, jurídica, económica, administrativa. Aparecen, también, las primeras organizaciones profesionales y surgen los primeros centros de traductores e intérpretes. Todo este gran apogeo representa realmente una gran revolución en el mundo de la traducción que culminará tras la Segunda Guerra Mundial con la consolidación de las relaciones internacionales y el gran desarrollo de la tecnología.

Durante la primera mitad del siglo xx, aumentan también las publicaciones de carácter teórico.<sup>1</sup> Textos importantes de esta primera mitad del siglo xx son: «Die Aufgabe des Übersetzters» (1923) de Benjamin, considerado como el manifiesto de la manera literalista de traducir; «Miseria y esplendor de la traducción» (1937) de Ortega y Gasset, otra apuesta literal; *Breve teoría de la traducción* (1943) de Ayala, donde se critica tanto la traducción «literal» como la traducción «libre»; *Sous l'invocation de Saint*

---

1. Recordemos que hasta ese momento se da una larga época «preteórica» de carácter prescriptivo, donde predominan las reglas, los consejos, y todo gira en torno a dos grandes debates: traducibilidad vs. intraducibilidad y la concepción de la fidelidad en traducción (con la oposición entre «traducción literal» y «traducción libre»). La mayoría de las aportaciones son prólogos, críticas de traducciones, de carácter puntual y misceláneo, sin desdeñar los grandes hitos de la reflexión: Cicerón, San Jerónimo, Lutero, Dryden, Tytler, Schleiermacher, Goethe, etc.

*Jérôme* (1946) de Larbaud; además de los numerosos trabajos de los soviéticos Chukovskii (sobre traducción literaria) y el prolífico Fedorov que escribe sobre traducción literaria, científica, técnica, e incluso sobre enseñanza de la traducción.

La gran avalancha de estudios teóricos se dará sin embargo durante la segunda mitad del siglo.

## **LAS PRIMERAS TEORÍAS MODERNAS: LA PRIMERA GENERACIÓN DE TRADUCTÓLOGOS**

En la segunda mitad del siglo xx, y coincidiendo con la gran eclosión que se produce en el mundo de la traducción, surgen los primeros análisis teóricos que reivindican un análisis más descriptivo y sistemático de la traducción. Es lo que podríamos llamar la «primera generación de traductólogos». Se producen estudios pioneros sobre la nueva situación de la traducción, como el de Cary *La traduction dans le monde moderne* (1956), primeros análisis sobre la traducción oral, como los de Herbert (1952), Rozan (1956), Van Hoof (1962), primeros análisis sobre la traducción técnica, como los de Fedorov (1937), Jumpelt (1961)... Aparecen publicaciones consagradas a la traducción: *Traduire* (1954), *Babel* (1955)... Pero sobre todo se da, de manera explícita, la reivindicación de un análisis más sistemático de la traducción: Fedorov en *Vvedeniye v teotiju perevoda* (*Introducción a una Teoría de la traducción*) (1953), Vinay & Darbelnet en *Stylistique comparée du français et de l'anglais* (1958), Jakobson en «On linguistic aspects of translation» (1959), Mounin en *Les problèmes théoriques de la traduction* (1963). Todos ellos a favor de un acercamiento a la lingüística; planteamiento ya polémico en la época, siendo representativa la crítica que Cary hace en 1957 de la propuesta de Fedorov de buscar en la lingüística el denominador común de la traducción.

## **LA DIVERSIDAD DE ENFOQUES METODOLÓGICOS**

De entonces ahora, los trabajos sobre la traducción se han ido sucediendo hasta consolidar la disciplina; los numerosos estudios que se han ido produciendo se podrían clasificar, a mi modo de ver, en dos grandes bloques: aquéllos que hacen mayor hincapié en la consideración de la traducción como operación entre lenguas y aquéllos que inciden en el carácter textual de la traducción.

## a) Enfoques centrados en la descripción y comparación de lenguas

Sitúo en este primer gran bloque todos aquellos estudios que efectúan más bien una comparación entre lenguas, aplicando para ello diferentes modelos lingüísticos. Los modelos utilizados son de diverso tipo.

La *lingüística comparada tradicional*. Me refiero a los estudios comparados, herederos de los estudios diacrónicos, que efectúan comparaciones aisladas en el plano léxico, morfológico y sintáctico.

Las *estilísticas comparadas*. Los estudios que aplican al análisis comparado los estudios en estilística interna. Su mayor aportación son los «procedimientos» de traducción, que inauguran nuevas categorías para el análisis comparado. Estas categorías son utilizadas por Vinay & Darbelnet, Malblanc, Intravaia & Scavée, Vázquez Ayora, Newmark, Van Hoof...

Las numerosas *comparaciones gramaticales* que se han efectuado entre las lenguas, sea utilizando las categorías de las gramáticas oracionales, o de las estilísticas comparadas (transposición, modulación), o de determinado enfoque (p. e. Garnier, mediante la aplicación de la psicosisemática de Guillaume). La aplicación que hace Catford de la «teoría de los niveles» de Halliday, distinguiendo entre traducción fonológica, traducción grafológica, traducción gramatical y traducción léxica. Recordemos también la aplicación del modelo transformacional que efectúa Vázquez Ayora, aunque dicho modelo se haya utilizado especialmente en los trabajos de traducción mecánica.

Los *enfoques semióticos*, que consideran la traducción como proceso de transformación entre signos: la consideración de Ljuskánov de la traducción como proceso cibernético de transformación de signos, la relación entre signo lingüístico y signo icónico que señala Arcaini...

Los *enfoques semánticos*. Aunque el tratado más importante sea quizás el libro de Larson *Meaning-based Translation*, otros autores han utilizado este tipo de análisis: Nida, Kade (en cuanto a los lenguajes de especialidad), Klopfer, Durisin (en la traducción literaria).

## b) Enfoques textuales

Los años 70 se caracterizan por la reivindicación de la traducción como hecho textual. Varios son los autores que así lo manifiestan: Seleskovitch, Reiss, Meschonnic, Ladmiral, Coseriu, Holmes, Wilss, etc. También en este gran bloque existen diferencias en cuanto al tipo de análisis efectuado.

Citemos, en primer lugar, aquellos *estudios específicos* sobre alguna variedad de traducción: Seleskovitch y Lederer (interpretación simultánea y consecutiva);

Maillot, Durieux, Pinchuck (traducción técnica); Basnett-McGuire, Snell-Hornby (traducción literaria); Holmes, Popovic, Beaugrande, Raffel (traducción poética)...;

Reiss incide en la importancia de las tipologías textuales para el análisis de la traducción; de ahí que se la pueda considerar como representante de un *enfoque tipológico*. House, por su parte, pionera en cuanto a la reivindicación de la función textual, es clara representante de un *enfoque funcional*.

La influencia de la *lingüística del texto* se ha hecho notar en la reflexión en torno a la traducción y se han dado diversas aplicaciones. En estas aplicaciones hay algunos modelos que inciden en el *análisis intratextual*: Hartmann, Neubert, Thiel, Wilss; otros inciden en el *análisis extratextual*: House, Hatim & Mason, Nord, Hönig & Kussmaul, Larose... En algunos casos se han hecho *aplicaciones didácticas*: Delisle, Grellet, Nord; en otros se buscan *modelos evaluativos*: House, Larose...

Otros autores inciden en el aspecto cultural en el acto traductor, haciendo hincapié en los mecanismos de *recepción* de la traducción. Son representantes de un *enfoque intercultural*: los traductólogos bíblicos (Nida, Taber, Margot), la aplicación que hace Pergnier de la sociolingüística al análisis del hecho traductor, la teoría del «skopos» (Vermeer, Reiss, Nord), los trabajos de «Manipulation School» (Hermans, Toury, Lambert, Lefevere, Van Leuven), el «enfoque variacional» de Hewson & Martin, los trabajos de Hönig & Kussmaul, Holz-Manttari...

Citemos por último aquellos autores o escuelas que inciden en el *análisis del proceso traductor*, considerando los procesos mentales implicados: la reivindicación de la traducción como un proceso hermenéutico de Steiner, el modelo interpretativo o teoría del sentido de París (Seleskovitch, Lederer, Delisle), el análisis del proceso traductor no profesional de Lörscher, la descripción del proceso traductor de Bell, la aplicación al análisis de la traducción de la teoría de la pertinencia que hace Gutt...

Desde diversas perspectivas, se va avanzando, pues, en el análisis del hecho traductor. Aunque algunos autores, o enfoques, desdeñen algún aspecto en beneficio de otro, lo cierto es que existen puntos en común entre muchos de los estudios de este segundo bloque, aunque varíe la terminología, y que los trabajos efectuados forman ya una herencia que, a mi juicio, no sólo se puede sino que se debe «integrar».

## **PERSPECTIVAS: LA CONSOLIDACIÓN DE LA DISCIPLINA**

El futuro se caracteriza por la consolidación de los estudios sobre la traducción como una disciplina con entidad propia.

Varias cuestiones enmarcan, a mi entender, el futuro de la disciplina y merecen ser debatidas a fondo: 1) la diversidad terminológica; 2) la caracterización y ubicación; 3) el ámbito de estudio; 4) la perspectiva de análisis, que a mi entender radica en la consideración de un enfoque integrador e interdisciplinario.

## 1. La diversidad terminológica

Al lado de la diversidad de enfoques señalada anteriormente, existe una diversidad terminológica, según el modelo utilizado, aunque esta diversidad terminológica no recubre siempre una diversidad de puntos de vista.

La primera variedad terminológica se manifiesta en cuanto a la propia denominación de la disciplina. Si bien en las primeras reivindicaciones modernas de un análisis más sistemático del hecho traductor (p. e. Fedorov, 1953; Catford, 1965) la denominación utilizada para estos estudios es la de «teoría de la traducción», la diversidad terminológica en cuanto al nombre de la disciplina es hoy día un hecho que conviene señalar de entrada. En francés coexisten «Traductologie» y «Théorie de la traduction», aunque parece ser que la denominación que se está imponiendo es «Traductologie». En el mundo anglófono se están utilizando «Translation Theory», «Science of Translation», «Translation Studies», «Traductology», «Translatology»; éstos últimos, a diferencia de Francia, sin demasiada aceptación. En alemán, «Übersetzungstheorie», «Übersetzungswissenschaft», «Translationswissenschaft». En España: «Teoría de la Traducción», «Traductología», «Lingüística aplicada a la traducción», «Translémica», «Translatología», «Estudios sobre la traducción», «Estudios de traducción»...

La polémica no es nueva. Holmes ya en 1972 en «The Name and Nature of Translation Studies»,<sup>2</sup> considerado como el primer intento de definición de los estudios en torno a la traducción como una disciplina independiente, planteaba ya la cuestión de la diversidad terminológica. Holmes, después de pasar revista a

---

2. «The Name and Nature of Translation Studies» fue presentado por primera vez en el «Third International Congress of Applied Linguistics», celebrado en Copenhague del 21 al 26 de agosto de 1972. El texto fue publicado en sucesivas ocasiones (1972, 1975, 1987); citamos la edición publicada en *Translated! Papers on Literary Translation and Translation Studies*, Rodopi, Amsterdam, 1988, que recoge la versión de 1975. Los otros artículos de Holmes que citamos en este apartado están también recogidos en esta edición.

diversos términos utilizados en la época (Traductología, Teoría de la traducción, Ciencia de la traducción) propone la utilización de «Translation Studies» como denominación más general para dar cobertura a toda la disciplina. Esta denominación será recogida posteriormente por autores como Bassnett-McGuire (1980), Snell-Hornby (1988)... Aunque Lambert (1991: 27) señala las dificultades «estilísticas» de algunas lenguas para encontrar fácilmente el equivalente de «Translation Studies» (por ejemplo, «Etudes sur la traduction»), mi opinión es que «Estudios *sobre* la traducción»<sup>3</sup> o «Traductología» son denominaciones que recubren mejor las diversas ramas de la disciplina, ya que «Teoría de la traducción», estrictamente hablando, se refiere únicamente a la rama teórica de la disciplina (cf. *infra* «Ámbito de estudio»).

La diversidad de denominaciones lleva pareja, a veces, una diversidad de enfoques. En algunos casos, con la misma denominación se recubren concepciones diferentes; sería el caso de la utilización de «traductología» que hace Vázquez Ayora, limitada al campo de aplicaciones de modelos lingüísticos, y el sentido con el que emplea, por ejemplo, Seleskovitch «traductologie», que recubre más bien la consideración de una disciplina con entidad propia. En otros casos, con diferentes denominaciones se recubre una concepción similar de la disciplina.

Esta diversidad terminológica se manifiesta también en cuanto a las nociones centrales del análisis del hecho traductor: la equivalencia traductora, la unidad de traducción, la invariable traductora.

Así, para referirse a la oposición entre las equivalencias en el plano de las lenguas y las equivalencias en el plano textual se utiliza: equivalencia «lingüística», «formal» (Nida), «transposición» (Catford), «trascodificación» (Seleskovitch); vs. equivalencia «textual» (Catford, Delisle), «funcional» (House), «contextual» (Seleskovitch), «dinámica» (Nida)...

Para denominar la invariable traductora se utiliza: «unidad de pensamiento» (Vinay & Darbelnet), «información invariante» (Ljuskonov), «significado» (Larson), «invariación semántica» (Kade), «connotador semiótico» (Ladmiral), «sentido textual» (Neubert), «sentido» (Seleskovitch)...

Quizás donde encontremos mayor diversidad de propuestas es en relación con la unidad de traducción: «unidad lexicológica» (Vinay & Darbelnet), «unidad de sentido» (Seleskovitch, Lederer, Delisle), «transema» (Garnier), «textema» (Toury), «logema» (Rado, Vázquez Ayora), «unidades de procesamiento» (De Beaugrande), «inforema» (Sorvali), «translema» (Santoyo, Rabadán), «traduxema» (Arencibia)...

---

3. Pienso además que «Estudios de traducción» hace más bien referencia a la formación de traductores.

La cuestión de la terminología de la disciplina es, pues, un tema que conviene tener presente.

## 2. Caracterización y ubicación de la disciplina

J. Delisle en *L'Analyse du discours comme méthode de traduction* menciona los problemas epistemológicos que plantea la entrada de la traducción en las instituciones universitarias como disciplina autónoma: «On cherche encore à quelle enseigne la loger: la linguistique appliquée? la psycholinguistique? la sémiotique? la littérature comparée? la didactique des langues? la psychologie cognitive? l'ethnologie? la science de la communication? Autant d'avenues explorées ou à explorer, et aucune ne s'est encore révélée, à elle seule, pleinement satisfaisante» (1980: 15).

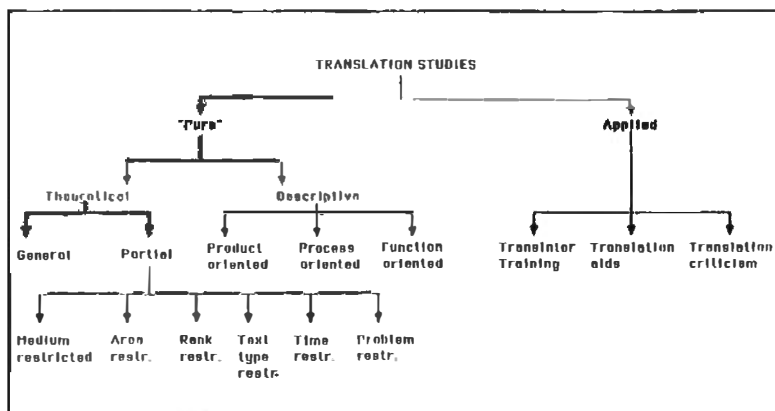
Las primeras reivindicaciones de un análisis más sistemático de la traducción ubicaban la Teoría de la traducción dentro de la lingüística (Fedorov, 1953; Mounin, 1963; Catford, 1965). Ya en aquella época surgen voces discordantes que consideran que la disciplina encargada de estudiar la traducción no puede ser subsidiaria de la lingüística.<sup>4</sup> Este carácter subsidiario viene refrendado por la mayoría de estudios surgidos en la década de los sesenta (e incluso llegan hasta nuestros días) que, con el título de «Teoría de la traducción» o «Metodología de la traducción», suponen en realidad aplicaciones unidireccionales de determinados modelos lingüísticos al análisis comparado: Vinay & Darbelnet, Catford, Vázquez Ayora, etc.

De nuevo «The Name and Nature of Translation Studies» es clarificador en el sentido que plantea los estudios sobre la traducción como una disciplina con entidad propia, lo cual no era corriente en los investigadores de la época.

Actualmente, aunque algunos autores prefieren situarla en el marco de la lingüística aplicada (Vázquez Ayora, Ladmiral, Newmark, Bell) y otros no, se puede decir que en lo que sí que hay acuerdo es en considerar que la disciplina tiene una entidad propia y en señalar su autonomía o independencia. El propio avance de la disciplina lo corrobora, así como la opinión explícita de muchos autores: Bassnett-McGuire, Delisle, Seleskovitch, Snell-Hornby y un largo etcétera.

---

4. Recordemos de nuevo las opiniones contrarias de Cary respecto a la propuesta de Fedorov de integración en la lingüística.



Holmes 1972

Figura 1<sup>5</sup>

### 3. Ámbito de estudio

En lo que se refiere al ámbito de estudio de la disciplina se impone hoy día una concepción «integradora» que abarca todo el campo de la traducción, dejando atrás concepciones restringidas y atomizadoras. Snell-Hornby dice que lo que necesitamos es «a basic reorientation in thinking, a revision of the traditional forms of categorization, and an integrated approach that considers translation in its entirety, and not only certain forms of it» (1988: 26). Considerar la disciplina en su totalidad comporta tener presente todo el ámbito de los *Estudios sobre la traducción*.

En lo que se refiere al *ámbito de los Estudios sobre la traducción*, Holmes en «The Name and Nature of Translation Studies» señala una rama «pura» y otra «aplicada», distinguiendo entre estudios teóricos y descriptivos, y estudios aplicados (figura 1). Esta distinción y la imbricación que él propone entre las diversas ramas me parece fundamental para la concepción de la disciplina.

Los *estudios descriptivos*, según Holmes, permanecen en estrecho contacto con los fenómenos empíricos y se subdividen en tres clases: 1) estudios descriptivos orientados hacia el producto (la descripción y comparación de traducciones en el plano sincrónico y diacrónico); 2) estudios descriptivos orientados hacia la función (la descripción, no de las traducciones en sí, sino de su función en la situación sociocultural); 3) estudios descriptivos orientados hacia el proceso (la descripción del proceso traductor).

5. Reproducimos el esquema citado por M. Snell-Hornby y G. Toury en K. van Leuren-Zwart, T. Naaijken (ed.): *Translation Studies. The State of the Art*, Amsterdam, Rodopi, 1991.



Holmes distingue entre *estudios teóricos* «generales» y «parciales», proponiendo seis clases de teorías parciales: 1) teorías restringidas al «medio» (traducción mecánica y traducción humana, traducción oral, traducción escrita); 2) teorías restringidas al área (lingüística o cultural); 3) teorías restringidas al nivel (palabra, frase, texto); 4) teorías restringidas al tipo de texto (literarios, teológicos, científicos); 5) teorías restringidas a la época (traducción de textos contemporáneos, traducción de textos antiguos); 6) teorías restringidas a problemas específicos (la equivalencia, la metáfora, los nombres propios).

En lo que se refiere a los *estudios aplicados*, Holmes distingue: 1) la traducción en la enseñanza de lenguas extranjeras y la enseñanza de la traducción en la formación de traductores; 2) los campos de utilidad para la traducción (lexicografía y terminología, gramáticas), considerándolos más bien como un área relacionada con la traducción que como una rama propiamente dicha; 3) la crítica de traducciones.

Holmes señala con toda la razón que estas tres ramas no se pueden considerar aisladas una de la otra y que mantienen una relación dialéctica. Además, Holmes señala el hecho de que en todas estas tres ramas hay que incorporar dos dimensiones de análisis: la histórica y la metodológica (o metateórica). Holmes acaba diciendo «Translation studies has reached a stage where it is time to examine the subject itself. Let the meta-discussion begin». Holmes no andaba desencaminado al anunciar la necesidad de plantearse una reflexión sobre la propia disciplina. Antes de 1972 nadie lo había hecho con este rigor; Holmes incluso anticipó áreas de futuras investigaciones.

La clasificación propuesta por Holmes me parece que, en lo esencial, sigue vigente para cubrir la totalidad de la reflexión efectuada en torno a la traducción, más que nada por su carácter «integrador» de toda la disciplina. Conviene matizar, sin embargo, que quizás la separación que establece entre los estudios descriptivos y teóricos es algo rígida, adscribiendo a los estudios teóricos objetos de análisis, como son las variedades de traducción que, a mi juicio, conllevan inevitablemente una descripción previa de su funcionamiento; cabría, quizás, hablar de un *continuum* entre estudios descriptivos y teóricos, teniendo en cuenta además la importancia y necesidad para la disciplina de los estudios descriptivos. Toury en 1980 se quejaba de la falta de estudios descriptivos y señalaba la importancia de desarrollarlos como una necesidad de la propia disciplina; Toury insiste además en la relación recíproca que hay que establecer entre sus diversas ramas. Esta preocupación es recogida en 1991, al insistir en la importancia de dotarse de estudios descriptivo-explicativos y de establecer relaciones bidireccionales entre los estudios teóricos y los estudios descriptivos.

Por otro lado, en la clasificación de Holmes se da una «mezcla» (en lo que se refiere a los estudios descriptivos y teóricos) de elementos que son, a mi modo de ver, directamente objetos de estudio (la traducción como producto, como proceso, las variedades de traducción) y de enfoques metodológicos (centrados en la función, en determinado nivel); la restricción de «nivel» que propone se trata más bien, a mi juicio, de la utilización de determinado enfoque metodológico. Convendría quizás matizar que la investigación «parcial» y «general» hay que entenderla como un *continuum* de mayor concreción a mayor abstracción, aunque, obviamente, algunos estudios teóricos se moverán más que otros en la abstracción, utilizando, pues, menos descripción, y viceversa; además, estas investigaciones se caracterizan por los objetos de estudio concretos analizados y por el enfoque metodológico empleado. En lo que se refiere al último nivel de la clasificación, el de los objetos de estudio de la descripción, pienso que convendría reorganizar las variables. La figura 2 expresa mis matizaciones al esquema de Holmes.

Las variables que se introducen, que, por supuesto, se pueden dar de manera aislada o imbricada, son:

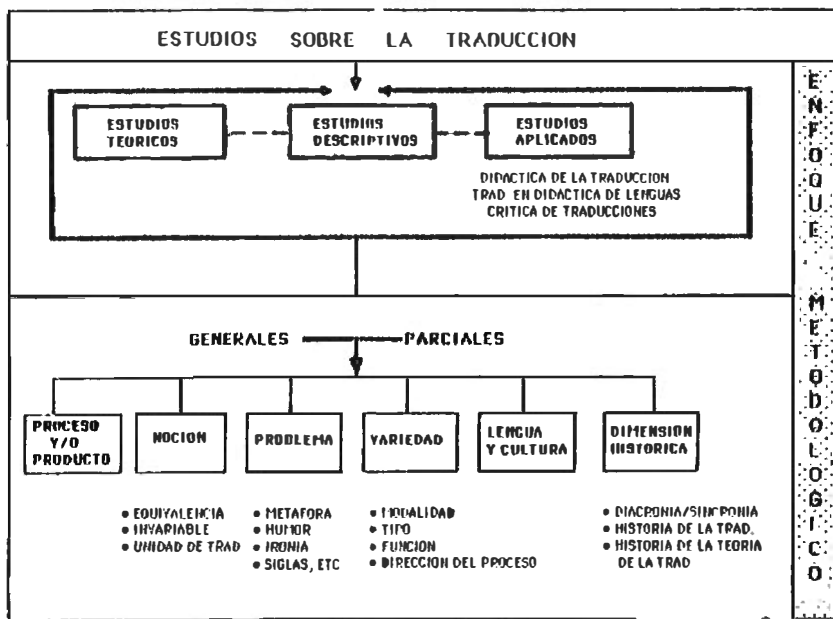


Figura 2

- 1) Si se considera el proceso y/o el producto;
- 2) la noción que se analiza (equivalencia, invariable, unidad de traducción);
- 3) el problema estudiado (la traducción de la metáfora, de los nombres propios, del humor, de la ironía, etc.);
- 4) la variedad de traducción en cuestión, estableciendo sus diferencias: por el *modo* (traducción escrita, interpretación simultánea, consecutiva, doblaje, subtitulación); por el *tipo textual* (las categorías textuales); por la *función* utilitaria o no (traducción profesional, traducción pedagógica); por la *dirección* del proceso traductor (traducción directa o inversa);
- 5) las lenguas y culturas implicadas en el análisis;
- 6) la dimensión histórica (análisis en diacronía y/o en sincronía). Dentro de los análisis diacrónicos conviene distinguir si se trata de una perspectiva de análisis (la traducción comparada diacrónica) o de investigaciones sobre la historia de la traducción o sobre la historia de la reflexión teórica en torno a la traducción.

Evidentemente, todos los análisis están imbricados y se pueden efectuar con determinado enfoque metodológico. Esta propuesta hay que entenderla, pues, como el propio Holmes señalaba, sabiendo que en todos los estudios se introducen las variables metodológicas, históricas, lingüísticas, culturales. Las imbricaciones van, pues, en todas las direcciones, y además el conjunto de los «enfoques metodológicos» efectuados (la historia de la teoría de la traducción) forma parte también del ámbito de estudio de la disciplina.

Esta insistencia en la imbricación de los estudios (introducida ya por Holmes) hay que entenderla también, a mi juicio, en lo que se refiere a los estudios aplicados, que, por supuesto, no han de ser considerados como meras aplicaciones mecánicas de los estudios teóricos y descriptivos. Pienso, además, que lo que Holmes considera «estudios de utilidad para la traducción» (lexicografía, terminología, gramáticas) representan más bien campos afines que objetos de estudios propios de la disciplina.

#### 4. Perspectivas de análisis

Las tendencias actuales dentro de los estudios en torno a la traducción coinciden en presentarla no como un proceso de transcodificación de lengua a lengua sino como «un proceso comunicativo que se desarrolla dentro de un contexto social» (Hatim & Mason); «un acto transcultural» (Snell-Hornby); «un acto intrasistémico de comunicación» (Toury); «una práctica comunicativa y por lo tanto un tipo de comportamiento social» (Hermans); un «proceso» (el

«traducir»), un «producto» (el texto traducido) y un «concepto» (la traducción, el concepto que abarca ambos) (Bell); «una ecuación cultural» (Hewson & Martin); «un acto comunicativo» cuyo criterio fundamental es la «funcionalidad» (Nord)... Se coincide, pues, en señalar su carácter comunicativo, y por supuesto textual, incidiendo algunos autores en el análisis del proceso traductor.

Varias cuestiones enmarcan, a mi juicio, las perspectivas de análisis:

### a) La «integración» de los niveles de análisis

Me parece que hay que entender la traducción como una operación textual, un acto de comunicación y una actividad del sujeto que se desarrolla dentro de un contexto social. Al tratarse de una operación entre textos y no entre lenguas pienso que interesa analizar todos los mecanismos de actualización textual, pero no sólo en sus relaciones internas (de texto a texto) sino también en sus relaciones externas: sus relaciones con los factores condicionantes externos (las coordenadas espacio-temporales, la importancia del receptor de la traducción) y los procesos mentales implicados. Me parece, pues, que hay que «integrar» estos niveles de análisis. Nord (1988) propone en este sentido una integración de las relaciones internas y externas; Larose (1989) plantea un modelo evaluativo integrador que da cabida a lo textual y a lo peritextual; Bell (1991) dice que hay que estudiar el «traducir» (el proceso), una traducción (el producto) y la traducción (el concepto); Hatim & Mason (1990) propugnan que la traducción es una actividad múltiple, de naturaleza diversa y proponen también un análisis integrador del proceso discursivo del traductor (proceso y producto). Holmes, de nuevo fue precursor de esta idea en 1978; en «Translation Theory, Translations Theories, Translation Studies, and the Translator» afirma que necesitamos una teoría del proceso de la traducción, una teoría del producto (el texto) y una teoría de la función de la traducción en la sociedad de recepción. También fue pionera Seleskovitch en 1968 en *L'interprète dans les conférences internationale*, donde se pronunciaba claramente por el hecho de que la traducción no es una actividad entre lenguas sino discursiva, y promueve ya un análisis del proceso traductor: «pour que la théorie complète puisse en être établie, il reste à faire un vaste travail de recherche objective et d'analyse systématique des mécanismes mentaux et en particulier des rapports pensée-parole (1968: 243). Delisle, por su parte, en *L'analyse du discours comme méthode de traduction* planteaba también una óptica integradora al afirmar que: «Une théorie spécifique de la traduction réunira les trois caractéristiques suivantes: 1) avoir pour objet le sens des messages; 2) se situer sur le plan du discours, et non exclusivement sur celui de la langue; 3) rendre compte de la dynamique de l'activité traduisante, et non de son résultat uniquement» (1980: 96).

## **b) La integración de todos los campos de estudio**

El calificativo «integrador» referido a los estudios en torno a la traducción hay que entenderlo, pues, a mi juicio en un doble sentido: «integrador» de todo el ámbito de estudio señalado anteriormente, además de «integrador» del análisis de la traducción como proceso y como producto (en sus relaciones internas y externas).

## **c) La necesidad de la descripción y de la explicación**

Por otro lado, considero importante el objetivo *descriptivo y explicativo* que ha de plantearse la disciplina. Ya he señalado que Toury en 1980 se quejaba de la falta de estudios descriptivos y apuntaba la importancia de desarrollarlos como una necesidad de la propia disciplina; idea en la que sigue insistiendo en 1991. De la misma manera se pronuncia Lambert (1991) cuando señala como problema clave de la investigación contemporánea sobre la traducción la relación de los análisis descriptivos con los teóricos. Bassnett-McGuire ya lo había planteado en 1980 al decir que «The purpose of translation theory, then, is to reach an understanding of the processes undertaken in the act of translation and, not, as is so commonly misunderstood, to provide a set of norms for effecting the perfect translation» (1980: 37). Bell se sitúa en la misma línea al plantear que de lo que se trata es de describir (¿qué pasa cuando el traductor traduce?) y explicar (¿por qué el proceso es así?). Estas propuestas suponen, pues, un paso de la prescripción tradicional a *la reivindicación de la descripción y la explicación*. Este paso es, a mi modo de ver, fundamental. Gutt proclama, en este sentido, que hemos entrado en una nueva era de investigación empírica y multidisciplinaria sobre la traducción: su descripción y explicación como proceso y como producto.

## **d) El carácter no prescriptivo de la disciplina**

El objetivo de la teorización en torno a la traducción no es, a mi modo de ver, prescribir sino más bien describir y explicar. La discusión en cuanto a la relación entre «teoría» y «práctica» de la traducción es larga. Todos los teóricos no se ponen de acuerdo en cuanto a los objetivos de la disciplina.

Holmes en 1972 en «The Name and Nature of Translation Studies» señalaba dos objetivos fundamentales de los estudios teóricos y descriptivos: «1) to

describe the phenomena of translating and translation (s) as they manifest themselves in the world of our experience, and 2) to establish general principles by means of which these phenomena can be explained and predicted» (1988: 71). De todos modos, Holmes en 1978 en «Translation Theory, Translation Theories, Translation Studies, and the Translator», planteaba la cuestión de saber si los estudios sobre la traducción encuentran su justificación en la medida en que presenten una utilidad práctica para el traductor; Holmes creía que esta utilidad no es criterio de pertinencia, y señalaba además que la ayuda prestada al traductor depende evidentemente del estado de la teoría. Larose matiza que el objetivo de la Traductología no es necesariamente ayudar al traductor pero que puede serle útil y que evidentemente esta utilidad está relacionada con el valor de las investigaciones efectuadas.

La naturaleza dinámica del lenguaje y, por ende, de la traducción anulan los modelos estáticos y prescriptivos. La posición de Bell es clara al respecto: un modelo teórico de la traducción no resolverá todos los problemas del traductor, se trata entonces de describir (y explicar) reglas que ayuden a comprender el proceso, formulando estrategias para enfrentarse a los diferentes problemas y coordinar los diversos aspectos. Del mismo modo se pronuncia Rabadán cuando señala que «todo intento de reducir los fenómenos de traducción a categorías fijas, establecidas según criterios estáticos, conduce únicamente a la distorsión de la realidad» (1991: 283). Hewson & Martin plantean en este sentido que el objeto de los estudios sobre la traducción es precisamente la virtualidad del proceso traductor y de sus producciones; se trata de estudiar las condiciones de variación en la producción traductora: las potencialidades lingüísticas que el texto original puede alcanzar, la variedad de posibilidades en el contexto sociocultural de llegada («representing classes of phenomena, degrees of predictability, and conditions of convertibility», 1991: 55).

Haciéndome eco de todas estas propuestas, pienso, pues, que son objetivos de la disciplina: *a)* construir el aparato conceptual apropiado que defina y explique todos los fenómenos relacionados con la traducción; *b)* no prescribir sino más bien describir y explicar la práctica de la traducción, clarificando y clasificando los diversos fenómenos, buscando probabilidades, regularidades, estrategias, principios. La propia naturaleza dinámica de la traducción (derivada del dinamismo del lenguaje) priva este marco probabilístico sobre el prescriptivo, entendiéndolo, en todo caso, las «prescripciones» como principios, regularidades, estrategias... Dependerá del valor del análisis que «teoría» y «práctica» sean insolubles y no estén en conflicto, y que se pueda construir el aparato conceptual apropiado que describa y explique la traducción.

### **e) Marco metodológico propio**

A mi juicio, es fundamental tener en cuenta las siguientes indicaciones metodológicas:

- 1) La importancia de la observación fenomenológica; es decir del funcionamiento de las diferentes variedades de traducción, de los «problemas» de traducción a que se enfrenta el traductor, las «estrategias utilizadas», etc.
- 2) La utilización de la «traducción comparada» sincrónica, diacrónica y multilingüe como herramienta privilegiada de análisis del teórico de la traducción.
- 3) El establecimiento de una relación «circular» entre la observación de la práctica traductora y la reflexión teórica (observación—reflexión—observación) para deducir hipótesis que puedan ser luego verificadas en la práctica.
- 4) La utilización de una perspectiva «micro»—«macro» situando el asunto particular analizado dentro de un marco general de análisis (el conjunto del hecho traductor) que permita señalar sus similitudes y diferencias.
- 5) La consideración de las diversas reflexiones y análisis ya desarrollados dentro de la disciplina: la «herencia» de estudios con que contamos.

La observación de estos criterios metodológicos, dotándose de un marco metodológico propio es fundamental, a mi juicio, para huir de aplicaciones mecánicas y unidireccionales de modelos procedentes de la lingüística, o de otras disciplinas, y en pro del avance de los estudios en torno a la traducción como una disciplina con entidad propia.

### **f) Marco interdisciplinario**

El carácter «integrador» anteriormente expuesto (en su doble vertiente) exige necesariamente un marco interdisciplinario de análisis. Holmes señaló ya la cuestión en 1978 en «The future of Translation Theory: A handful of theses», proclamando la necesidad de explicar la naturaleza de todos los fenómenos que rodean la traducción, lo cual supone una teoría de una complejidad no desarrollada según él hasta aquella fecha; ello supone, según Holmes, el trabajo en equipo de especialistas en varios campos: estudios textuales, lingüísticos (especialmente psicolingüísticos y sociolingüísticos), estudios literarios, psicología, sociología...

Toury en 1980, insistiendo en la incorporación del análisis de los elementos históricos y socioculturales, aboga también por un enfoque interdisciplinario. Snell-Hornby recoge la idea de Holmes y en su propuesta de enfoque integrador de todo el ámbito de la traducción, abarcando una «prototipología de textos básicos», señala dos niveles (el *C* y el *E* de su esquema) de disciplinas no lingüísticas y lingüísticas inseparables de la traducción: estudios literarios, historia cultural, estudios de temas especializados, la lingüística del texto, la gramática y semántica contrastiva, la sociolingüística, la pragmalingüística, la psicolingüística... Además, en 1991, en «Translation Studies - Art, Science or Utopia?» Snell-Hornby matiza la calificación de Holmes de «utopía disciplinaria» efectuada en 1972 para referirse a nuestra disciplina y habla de la traducción como utopía «interdisciplinaria».

Si la traducción es una actividad múltiple y compleja la interdisciplinarietàad se impone como marco de análisis. Muchos autores contemporáneos coinciden en señalar la necesidad de dotarse de un marco interdisciplinario para el avance de la disciplina: Hatim & Mason, Bell, Hewson & Martin...

Esta necesidad de un marco interdisciplinario complica, sin embargo, el avance de la disciplina. Gutt señala en este sentido «el riesgo de desintegración multidisciplinaria», derivado de la propia naturaleza múltiple de la traducción, de su vasto ámbito de estudio, y al no ser una operación meramente lingüística e introducir procesos psicolingüísticos, sociolingüísticos, pragmalingüísticos. Hay que velar, pues, por su identidad, y para ello la consideración de un ámbito de estudio propio y de un marco metodológico propio desempeñan, a mi juicio, un papel indiscutible.

A pesar del desarrollo efectuado en los últimos 20 años, queda mucho por hacer. A la dificultad de la naturaleza vasta y múltiple de la traducción se une el hecho del estado incipiente de algunas disciplinas que caracterizan el marco interdisciplinario de que hablamos. De todos modos, el avance de nuestra disciplina, dejándonos de una vez por todas de aplicaciones mecánicas y unidireccionales, ayudará al avance de todas ellas. El denominador común: el estudio de la comunicación humana, que en el caso de la traducción se efectúa en la diferencia de lenguas, de culturas, de individuos y, a veces, de época e incluso de función.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BASSNETT-MACGUIRE, S. (1980): *Translation Studies*, Londres, Methuen.  
BELL, R. T. (1991): *Translation and Translating*, Londres, Longman.  
CARY, E. (1957): «Les théories soviétiques de la traduction», *Babel* 3: 4, 179-190.  
CATFORD, J. C. (1965): *A linguistic Theory of Translation*, Oxford University Press.



- DELISLE, J. (1980): «L'analyse du discours comme méthode de traduction», *Cahiers de Traductologie* 2, Editions de l'Université d'Ottawa,
- FEDOROV, A. V. (1953): *Vvedeniye v teoriyu perevoda*, Instituto de Literatura en lenguas extranjeras, Moscú.
- GUTT, E. A. (1991): *Translation and Relevance*, Oxford, Basil Blackwell.
- HATIM, B. y I. MASON, (1990): *Discourse and the translator*, Londres, Longman.
- HEWSON, L. y J. MARTIN (1991): *Redefining Translation. The Variational Approach*, Londres, Routledge.
- HOLMES, J. (1988): *Translated! Papers on Literary Translation and Translation Studies*, Amsterdam, Rodopi.
- LAMBERT, J. (1991): «Shifts, Oppositions and Goals in Translation Studies: Toward a Genealogy of Concepts», en VAN LEUVEN-ZWART, K. y T. NAAJKENS (eds.): *Translation Studies. The State of the Art*, Amsterdam, Rodopi.
- LAROSE, R. (1989): *Théories contemporaines de la traduction*, Presses de l'Université du Québec.
- MOUNIN (1963): *Les problèmes théoriques de la traduction*, París, Gallimard.
- NORD, CH. (1988): *Textanalyse und Übersetzen*, Heidelberg, J. Groos Verlag, (*Text analysis in Translation*, Amsterdam, Rodopi, 1991).
- RABADÁN, R. (1991): *Equivalencia y traducción. Problemática de la equivalencia transléctica inglés-español*, Universidad de León.
- SELESKOVITCH, D. (1968): *L'interprète dans les conférences internationales*, París, Minard.
- SNELL-HORNBY, M. (1988): *Translation studies. An integrated approach*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins.
- (1991): «Translation Studies-Art, Science or Utopia?», en VAN LEUVEN-ZWART, K. y T. NAAJKENS (eds.): *Translation Studies. The State of the Art*, Amsterdam, Rodopi.
- TOURY, G. (1980): *In Search of a Theory of Translation*, Tel Aviv University.
- (1991): «What are Descriptive Studies into Translation Likely to Yield apart from Isolated Descriptions», en VAN LEUVEN-ZWART, K. y T. NAAJKENS (eds.): *Translation Studies. The State of the Art*, Amsterdam, Rodopi.



# TRADUCCIÓ, ACTES DE PARLA I FORMES DE VIDA

VICENT MARTÍNEZ GUZMÁN  
*Universitat Jaume I*

## 1. INTRODUCCIÓ

Se'm permetrà que, tot i procedir del camp de la filosofia, no em trobe intrús en aquest marc d'especialistes en teories de la traducció. I se'm permetrà que argumente sobre les meues pretensions de no ser un intrús en aquest context, tot recorrent a un argument d'autoritat: entre maig i juny de 1937, publicava Ortega y Gasset (1983: V, 433-452) a *La Nación* de Buenos Aires el seus articles «Misericordia y esplendor de la traducción». En aquests es pregunta Ortega,

¿No es traducir, sin remedio, un afán utópico? Verdad es que cada día me acuesto más a la opinión de que lo que el hombre hace es utópico... Así acontece en esta modesta ocupación que es traducir. En el orden intelectual no cabe faena más humilde. Sin embargo, resulta ser exorbitante (433 s.)

En efecto: el asunto de la traducción, a poco que lo persigamos, nos lleva hasta los arcanos más recónditos del maravilloso fenómeno que es el habla. (436 s.)

No se entiende en su raíz la estupenda realidad que es el lenguaje si no se empieza por advertir que el habla se compone sobre todo de silencios... De aquí la enorme dificultad de la traducción: en ella se trata de decir en un idioma precisamente lo que este idioma tiende a silenciar. Pero, a la vez, se entrevé lo que traducir puede tener de magnífica empresa: la revelación de los secretos mutuos que pueblos y épocas se guardan recíprocamente y tanto contribuyen a su dispersión y hostilidad; en suma, una audaz integración de la Humanidad (444).

Com a exemple proposa la traducció de grecs i llatins i afirma: «Frente a las ciencias naturales tienen hoy que renacer las “humanidades”, si bien con signo diverso del que siempre tuvieron» (450). Doncs bé, m'interessa recórrer a Ortega en aquest espanyol preciós en què fa les seues reflexions perquè m'ajuda a veure els problemes de la traducció des de temes als quals ja fa temps que em dedique en la meua investigació. De la traducció, als qui fem filosofia, ens interessa l'afany per comprendre'ns «uns éssers humans amb els altres sobre alguna cosa en el món» (*Verständigung über etwas in der Welt*) per dir-ho amb paraules d'Apel qui, amb Habermas, proposa les darreres aportacions internacionals que coneixem de

la «teoria de l'acció comunicativa» sobre la qual més endavant hi reflexionarem. I el compromís per buscar allò que fa possible que ens «comprenguem» o «entenguem» no només serà un compromís «tècnic» preocupat pels darrers desenvolupaments de la Filosofia del Llenguatge. Serà també un compromís moral perquè té com a rerefons el reconeixement d'igualtat de possibilitats de ser reconegut com a interlocutor («competència comunicativa») i el reconeixement dels consegüents drets de tenir les mateixes oportunitats de comunicar-se, d'exercir, realitzar o actuar (*to perform*) segons aquesta competència, aplicable a tot ésser humà, col·lectiu o cultura (Cortina, 1989). Repetint les paraules d'Ortega, en la traducció ens va «una audaz integración de la Humanidad».

Hi ha, però, un altre motiu per al qual també utilitze Ortega com a excusa que justifique la meua presència en aquest volum. Hem parlat del «renacer de las humanidades». Aquest llibre es realitza en el marc d'una universitat en la qual aspirem a poder impartir la nova llicenciatura en Traducció i Interpretació i en la qual s'imparteix la nova llicenciatura en Humanitats. Un altre aspecte de les meues darreres investigacions és també buscar una nova fonamentació de les Humanitats que torne a obrir el diàleg entre les disciplines que s'ocupen dels «assumptes humans»<sup>1</sup> basades en un nou replantejament de la «comprensió» enfront de l'«explicació» (*Verstehen* i *Erklären* o *Understanding* i *Explanation*). És clar que ens hem d'aprofitar del desenvolupament de la «racionalitat científica de la modernitat» que ha esdevingut «racionalitat tecnològica, instrumental i estratègica» fins i tot per a utilitzar màquines que ens faciliten la traducció. Però l'absolutització d'aquest tipus de racionalitat crec que unilateralitza les possibilitats de la racionalitat bàsica per a tot ésser humà i que ens facilita i ens compromet èticament en el reconeixement d'exercir el dret a la comprensió i a la comunicació. Si no volem apostar per cert postmodernisme que coqueteja amb la irracionalitat, hem d'aprofundir en la «racionalitat comunicativa» (Habermas, 1987 i 1989; Apel, 1986 a) que facilite la comprensió entre els éssers humans, els col·lectius i les cultures. Al meu parer, aquesta «racionalitat despertada o espavilada» (*erwachte Vernunft*), en paraules de Husserl (1976: 6, 73), passa per una nova reivindicació de les Humanitats hereva de la tradició de les *Geisteswissenschaften* dels alemanys o de les *human sciences* dels anglo-americans. També va ser Ortega qui en 1948 va publicar el «Prospecto para la creación del Instituto de Humanidades» per al qual era fonamental «emprender una serie de estudios so-

---

1. *Cfr.* Ortega: «Prospecto del Instituto de Humanidades», (1983: VII, 11-24). «Pero la facilidad con que, estilizando, podemos hacer que “humanidades” diga, sin más, “cosas sólo humanas” demuestra que es ésta su más espontánea significación, reprimida en ella por un adverso y raro destino» (p. 15).

bre las más diversas dimensiones en que se desparrama el enorme asunto “vida humana”» i, en aquesta empresa, ocupar-se del llenguatge en el marc de les humanitats era necessari. Alhora, parlava del llenguatge, prefigurant la divisió dels camins que avui han pres els especialistes en les diferents àrees de coneixement. Així, diferenciava una «lingüística general», una «teoria de la llengua» i, el que més s'assemblaria a l'actual doctrina dels «actes de parla» (*speech acts*) convertida en «teoria de l'acció comunicativa», arribà a parlar d'una «teoria del dir», donde el fenómeno del habla es sorprendido verdaderamente en su *status nascens* y hace ver la palabra como lo que, en efecto es, a saber: nunca “mera palabra” y sin consecuencias, siempre acción grave del hombre en su vida y uno de los lados más dramáticos de su destino» (1983: VII, 17).

Des d'aquesta perspectiva no allunyada de compromís ètic i fins i tot antropològic en la mesura que té implicacions per als trets bàsics que atribuïm a tot ésser humà, vaig a reconstruir amb més detall i sense defugir l'explicitació «tècnica» dels problemes, la preocupació filosòfica pel llenguatge, la teoria dels actes de parla i la teoria de l'acció comunicativa. Les implicacions que puguen tenir aquestes reflexions per a la traducció només seran al·ludides humilment atès el major grau d'especialització de molts dels col·laboradors en aquest llibre.

## 2. LA PREOCUPACIÓ FILOSÒFICA PEL LLENGUATGE

En la preocupació per «saber coses» i «estima per la saviesa» que vol dir filosofia, des dels grecs ens hem ocupat del *Λόγος*. En interpretació de Heidegger (1979: 53 s.), Heràclit diu que *φιλεῖν*, amar, significa *ὁμολογεῖν*, parlar de manera semblant al *Λόγος*. En la concepció mítico-màgica del llenguatge, la paraula i la cosa formaven una totalitat. Aleshores, conèixer el nom proporcionava força informació sobre la cosa. Tanmateix des dels grecs comença a fer-se una distinció entre el món o la natura (*φύσις*) i la paraula (*λόγος*). És cert que en Heràclit encara hi ha una tensa unitat entre la paraula i el món, de manera que el *λόγος* no és només una «referència» o «denotació» externa de l'objecte, sinó allò que ens obri al *sentit* de les coses. Però des del *Cràtil* de Platò, i sobretot, des dels escrits lògics d'Aristòtil s'imposa l'*ἀποφαντικός λόγος* la funció referencial, designativa, denotativa o enunciativa del llenguatge, única que podia informar-nos sobre la veritat o falsedat del que diem. Això suposa d'una banda el reconeixement de la «convencionalitat» dels signes del llenguatge que no ens fa entendre directament l'essència o *sentit* de les coses. Aquesta intel·lecció del *sentit* de les coses de què parlem ens la proporciona el pensament pur (*νοεῖν*) del *νοῦς* que té primacia sobre el llenguatge. D'altra banda la reducció del *sentit* de la veritat del que diem a la funció referencial del llenguatge, deixa fora de l'estudi del llenguatge, per part del

filòsof, altres formes d'ús que tenen a veure amb la relació amb els oients. Per exemple una «súplica» o una «ordre». D'això s'ocupa la retòrica o la poètica (Coreth, 1971: 40 s.; Apel, 1985: 121 s.; Aristòtil, 1981). L'única relació amb la veritat que tenen la retòrica i la poètica seria que les coses s'entenen des de la perspectiva de la interpretació del llenguatge matern que suposava una «interpretació pre-reflexiva del món des del punt de vista humà i que el llenguatge viu ha generat ja en les paraules» (Apel, 1985: 123).

Hem heretat, doncs, una preeminència de l'ús referencial del llenguatge que reclama per a sí la veritat enfront de la consideració de les coses «com a humanament significatives», amb «sentit per als éssers humans». Contra aquesta preeminència està la tradició humanista que des de Ciceró oposa l'art de travar arguments (*ars inveniendi*) al judici de reflexió i a la lògica del discurs (*ars iudicandi*) (Apel, 1985: 123, 129). A més a més, aquesta reivindicació de la veritat per l'ús referencial del llenguatge, únic genuïnament filosòfic i que deixa fora les humanitats, ve agreujada per la pretensió de construcció d'un llenguatge canònic i formal que en la seua lògica interna expresse la lògica de la realitat. En la tradició filosòfica aquesta pretensió té la seua expressió més important en el llenguatge de la *mathesis universalis* de Descartes, contra la qual Vico va intentar demostrar la primacia de la «tòpica», sobre la «crítica» de manera que mostrà «per primera vegada que els continguts del món reconstruïbles de manera filològico-hermenèutica... representen una herència insubstituïble per a les cultures posteriors» que es dona per suposada en la reflexió crítica de la ciència. Tenim, aleshores, com a herència dels grecs, una tensió entre la veritat com a adequació o conformitat (*ὁμοίωσις*) manifestada per l'ús referencial del llenguatge i una recuperació de la veritat com a descobriment, revelació o possibilitat de llevar el vel a les coses (*αλήθεια*) per tal d'entendre'ns sobre el sentit que el món té per als éssers humans (1985: 124, 148). Amb què s'haurien de quedar els traductors?

No és fàcil la resposta atès que en el mateix segle xx la filosofia del llenguatge ha continuat insistint inicialment en la importància de la funció referencial del llenguatge. A aquesta insistència s'ha unit la rellevància del desenvolupament de la lògica matemàtica que va fer pensar en la possibilitat de complir el somni racionalista de construcció d'un llenguatge lògico-matemàtic (Wittgenstein, 1981: 3.325) que seria l'expressió de la genuïna lògica dels llenguatges que cadascú parlem. La filosofia esdevé «filosofia analítica» perquè els filòsofs atribueixen molts dels problemes filosòfics als paranys que ens para el llenguatge corrent amb la seua ambigüïtat i vaguetat (1981: 3.323) i que enfosqueix la genuïna estructura lògica del que diem. Aleshores, el que ha de fer la filosofia, utilitzant els mecanismes de la lògica matemàtica que serveixen —parlem la llengua que parlem— és «analitzar» o «criticar» el que diem i traduir-ho al llenguatge de la lògica matemàtica per tal d'explicitar la seua au-

tètica estructura formal (1981: 4.031). Se sol proposar a l'anomenat primer Wittgenstein com un representant d'aquestes propostes amb més o menys afinitats amb Russell. En aquest cas la rellevància de l'ús referencial del llenguatge ve emmarcada en la «teoria de la imatge o la figura» (*Bild* en la versió alemanya, *picture* en l'anglesa): en explicitar l'autèntica estructura formal del llenguatge tindrem un autèntic coneixement de la realitat perquè aquesta estructura és una imatge de l'estructura de la realitat. I ho és perquè les proposicions simples (la paraula alemanya per a proposició, *proposition*, és *Satz*, de vegades traduïda també com a «oració», *sentence*), són una figura dels estats de coses més simples (*Sach-verhalten*, *atomic facts*). La veritat continua entenent-se com a concordança o discordança amb la realitat (1981: 2.222) per a les proposicions simples, mentre que la veritat de les proposicions complexes estarà d'acord amb la veritat de les proposicions que les componen.

No obstant tot això, el que m'interessa destacar ara és que tot i mantenir-se la importància de la referència del llenguatge, amb propostes com les de la filosofia analítica entrem en filosofia en allò que s'anomena el «gir lingüístic». Com diu Apel (1989: 3) a partir d'ara els conceptes *lingüístics* substitueixen els conceptes *mentalistes* de la filosofia moderna, tals com «consciència», «judici», «pensament» o «intencionalitat». L'exemple que proposa és precisament una cita del *Tractatus*, que és l'obra de Wittgenstein que estem comentant: «El pensament és la proposició plena de sentit» (§ 4). Fins i tot hi ha una interpretació *transcendentalista* del llenguatge aplicada a Wittgenstein. Des de Kant ens preguntàvem per les condicions i els límits del coneixement. Les condicions possibilitadores del coneixement que tenim tots els éssers humans i que no depenen de l'experiència encara que s'hi apliquen, s'anomenen *condicions transcendents*. Ara la pregunta és, quines són les condicions i els límits d'allò que podem dir tot determinant, alhora, el que no podem dir (Hartnack, 1972: 73). Com diu Wittgenstein «els límits del meu llenguatge signifiquen els límits del meu món» (1981: 5. 6. Cfr. 5.555, 5.556 i 6. 13).

Malgrat tot, encara tenim el contenciós que, per entendre'ns els uns amb els altres sobre alguna cosa en el món, no n'hi ha prou amb deixar la veritat en mans de la funció apofàntico-referencial del llenguatge. Necessitem comptar amb els éssers humans que s'entenen i això ens portarà a analitzar el pas del «gir lingüístic» al «gir pragmàtic». El mateix Wittgenstein en una segona obra, *Investigacions filosòfiques*, analitza les insuficiències de la concepció del *Tractatus* i porta la seua investigació cap a la multiplicitat de maneres d'usar el llenguatge. Certament, referir, enunciar, designar o anomenar les coses és un ús que fem del llenguatge. El començament de les *Investigacions* és una reconsideració de la manera en què Agustí d'Hipona explicava l'aprenentatge d'una llengua lligat a l'ús de les paraules que tenen significat perquè anomenen coses (Wittgenstein, 1983: §1 ss.). La

dificultat comença per exemple en el cas que «envie algú a comprar i li done un paper en el qual hi ha els signes: cinc “pomes vermelles”». Segons la interpretació referencialista del significat, el botiguer em donarà les pomes vermelles segons les referències de les respectives paraules. Però, com entén el significat de la paraula «cinc»? A què es refereix? Segons Wittgenstein aquesta és una pregunta equivocada. El que ara interessa és com *actua* el botiguer. Agafa les pomes i repassa la sèrie dels cardinals fins a cinc. Aleshores ja no se'n parla «gens ni mica d'un tal significat (com a referència), sinó només de com s'usa la paraula “cinc”». La proposta de Sant Agustí és que aprenem una llengua prenent nota de les «definicions o explicacions ostensives», és a dir, tot adonant-nos de la manera com els altres designen coses amb paraules, és només una manera de «jugar» amb el llenguatge. Reduir el llenguatge a aquesta manera d'usar-lo és com si per a explicar què és un joc, ho explicàrem amb una descripció del joc d'escacs. Com si no sabérem que n'hi ha d'altres, de jocs (§3). Encara més, saber només les coses que les paraules anomenen, no vol dir dominar el joc de llenguatge (*Sprachspiel, language-game*) d'anomenar. Quan el constructor diu a l'ajudant la paraula «llosa», l'ajudant no en té prou a saber què designa la paraula. Està el constructor simplement reproduint la paraula? Està dubtant que la paraula «llosa» faci referència a una llosa? Està ordenant-li que la porte? Conèixer a què es refereixen les paraules no equival a saber *usar-les*, ni aprendre què anomenen vol dir que sé parlar una llengua (Hartnack, 1972: 103 ss.). Dominar una llengua és dominar els diversos jocs de llenguatge que la constitueixen: «ordenar i actuar seguint les ordres, descriure, fabricar un objecte o fer un dibuix seguint una descripció, informar d'un esdeveniment, inventar una història, fer un acudit, contar-lo...» (§23). Aleshores, fins i tot per comprendre l'ús designatiu, una explicació o definició ostensiva, ja s'ha de saber o poder fer alguna cosa (§30). Hem de saber a què «juguem» (§654), quines són les «regles». I el que és més profund encara, quan imaginem els possibles jocs que constitueixen un llenguatge, estem imaginant una «forma de vida» (*Lebensform*) (§19). «L'expressió “joc de llenguatge” ha de subratllar aquí que parlar el llenguatge és una part d'una activitat o d'una forma de vida» (§23). El «joc de llenguatge», doncs, és «el conjunt fet pel llenguatge i per les activitats amb què està entreteixit» (§7). En conclusió, el mateix Wittgenstein, en contra de les seues primeres propostes, substitueix la pregunta pel significat d'una paraula entès com la seua referència, designació o denotació, per la pregunta, per l'ús (*Gebrauch*), utilització (*Verwendung*) o aplicació (*Anwendung*) (§43) en el marc d'una forma de vida.

Podríem dir ara com en filosofia el «gir lingüístic» que ens apropava als treballs que es fan des de la filologia, es va transformant en «gir pragmàtic» que ens repta des del llenguatge a trobar el sentit d'allò que «es fa», «a què es juga» i, el que és més interessant encara, a «com es viu». Potser seria més fàcil, i més



ideal, partir del pressupòsit que podíem traduir els problemàtics llenguatges comuns a un llenguatge que fóra l'expressió de la forma lògica de tots els llenguatges quotidians per tal de conèixer millor l'estructura del món, atès que s'atribuïa una correspondència biunívoca entre les proposicions simples i els fets atòmics. Tanmateix, ara aprenem que fins i tot per a comprendre que hi ha una referència entre les paraules i les coses, hem de saber que s'està jugant a referir en una forma de viure que entre altres jocs inclou el d'anomenar, però també el d'ordenar, suplicar, preguntar, etc. I en diferents formes de viure hi haurà diferents maneres de fer totes aquestes coses. La comprensió dels éssers humans, la traducció de llengües, es convertirà en comunicació de formes de vida.

### 3. LA TEORIA DELS ACTES DE PARLA

La comunicació, però, encara rebrà un fort impuls de les reflexions d'altres filòsofs, en els quals, el paradigma del llenguatge apofàntic és substituït pel paradigma del llenguatge com a acció humana (Apel, 1982 i 1986) en el context d'un intercanvi lingüístic: J. L. Austin i J. R. Searle.

La novetat de l'estudi d'Austin sobre el llenguatge parteix de la constatació que «des de fa alguns anys estem adonant-nos de manera cada vegada més clara que l'ocasió en què es fa una emissió (*utterance*) té gran importància, i que les paraules usades han de ser "explicades" en alguna mesura, pel "context" en el qual ens proposem que siguin dites, o en el qual han estat dites realment en un intercanvi lingüístic» (1962: 100, 1971: 144). Interprete que la rellevància donada a l'ús referencial, enunciatiu o designatiu del llenguatge, és substituïda per una nova proposta d'estudi del llenguatge en el context de l'acció comunicativa dels éssers humans actuant en el món. El primer terme clau d'interès filosòfico-pragmàtic és *utterance* en el marc de la següent terminologia: 1) D'una banda tenim un element d'estudi dels gramàtics que és la *sentence* (oració) que ha de ser definida gramaticalment. 2) El que han d'estudiar els filòsofs són les *utterances* (emissions): el resultat d'usar oracions en la intercomunicació lingüística (*Utteratum*). Una *utterance* també pot ser el resultat d'usar «frases», «sintagmes», «interjeccions» que no constitueixen «oracions gramaticals en sentit estricte». En aquest sentit les oracions són una classe d'emissions. 3) Al filòsof també li preocupa l'acció mateixa d'usar el llenguatge (*Utteratio*) que consisteix a fer públiques les emissions (*issuing utterances*). Aleshores, el filòsof estudia el llenguatge tot centrant-se en «allò que fem en parlar» que té com a resultat una emissió (*Utteratum*) diferent de l'acció mateixa de fer l'emissió (*Utteratio*). 4) Així doncs, «emetre (*to utter*) alguna cosa és, en termes de *How to do things with words*, executar o realitzar (*to perform*) un acte de parla (*speech act*)» (Cerf, 1969:

351). 5) Finalment hi ha diferents coses que fem en parlar, com hi ha diferents tipus d'emissions o actes de parla. Un «enunciat» (*statement*) és un tipus d'emissió en la qual usem oracions per a referir i pot ser susceptible de ser avaluat, tot dient si és «vertader» o «fals». La vella preeminència de les oracions que referien o enuncien fets queda inclosa en un model explicatiu del llenguatge més ampli en el qual importa més què fem quan parlem. Importa el llenguatge com a acció i els productes del llenguatge com a emissions o actes de parla, encara que és clar que entre les coses que fem està enunciar o referir.

Vull assenyalar les dificultats de traduir la terminologia d'Austin perquè si cap traducció és innocent i sempre és un compromís pel que fa a la comunicació de l'ús de les paraules en el marc d'una forma de vida, en aquest cas la metodologia explícita del nostre autor, tal com la interprete, és que ens interessa aguditzar la percepció del llenguatge perquè estem compromesos a aguditzar la percepció dels fenòmens i realitats que ens comuniquem. De fet per aquest motiu, a la seua filosofia, Austin li diu *fenomenologia lingüística* (1961: 182, 1975: 175). La traducció d'*utterance* per *emissió* permet entendre-la en el marc d'una teoria de la comunicació tot destacant la importància de l'emissor. Així posem de manifest la profunda qüestió del canvi de paradigma que ens fa que ara parlem del llenguatge no des de la perspectiva de l'observador (*Beobachter*), sinó des de la perspectiva del participant (*Teilnehmer*), segons les paraules d'Apel i Habermas (entre d'altres, Habermas, 1988: 64, 1990: 68). Crec que hi ha una bona reflexió per als traductors des d'aquestes propostes ja que em sembla que s'hauria de traduir des de la perspectiva del participant i no des de la de l'observador. No obstant això, cal dir que en espanyol he vist traduït *utterance*, almenys, per *expresión* i també per *preferencia*. A més a més quan l'espanyol està influït per la recepció francesa dels actes de parla —per exemple per Ducrot (1972 i 1982)— he vist que tradueixen per *enunciado*, que seria el resultat d'emetre, allò que Austin diu *Utteratum*. Certament aquesta traducció permet parlar també de l'acció de fer l'enunciat o emissió com a *enunciación* que, en aquest cas, seria el que Austin diu *Utteratio*. Tanmateix, en els ambients filosòfics se sol deixar *enunciat* per a traduir, com jo acabe de fer, el terme anglès *statement*. Aleshores, en el marc de la teoria dels actes de parla l'enunciat seria l'ús d'una oració (és a dir una emissió) per a enunciar fets i seria susceptible de ser avaluat com a vertader o fals. *Statement* seria l'hereu de la vella pretensió del llenguatge apofàntic. En aquest cas, les traduccions d'influència francesa diuen *afirmación*, que s'emparenta amb el terme anglès *assertion*, també prou usat en filosofia del llenguatge. En alemany, la recepció en la teoria de l'acció comunicativa dels actes de parla sol usar *Äußerung*, que arriba a l'espanyol com a *manifestación* (lingüística) i deixen per traduir *statement*, *Feststellung* o *Aussage* (per exemple, Austin, 1979).

Calien aquests comentaris simplement per ressaltar com, des de la perspectiva de la fenomenologia lingüística d'Austin, les diferents llengües que tenim més a l'abast intenten comunicar el fenomen bàsic de la pragmàtica. La unitat mínima del llenguatge que ens interessa ja no és l'oració o l'enunciat sinó allò que es fa en parlar: l'emissió o l'acte de parla. I als qui fem filosofia ens interessa perquè ja no creiem en intuïcions miraculoses que ens ensenyen els trets bàsics dels éssers humans i les accions humanes, sinó que aprenem sobre els éssers humans i sobre els fenòmens per mitjà d'allò que diem d'ells, la qual cosa ens permet fer afirmacions intersubjectives fins i tot de rellevància per a una antropologia filosòfica (Marlínéz Guzmán, 1986). Alhora, les característiques que trobem sobre les accions humanes ens aclareixen qüestions sobre la naturalesa del llenguatge.

Precisament un altre tret que sorgeix amb la teoria dels actes de parla és la capacitat d'execució o de realització d'accions que té el llenguatge. De fet, Austin comença denunciant la seducció que sempre ha tingut l'estudi del llenguatge per la referència, enunciació o descripció enfront d'altres possibilitats comunicatives. Seducció que anomena la «fal·làcia descriptiva». Així doncs, l'alternativa a les emissions constatatives que constaten, descriuen o enuncien fets i es caracteritzen per ser avaluades com a vertaderes o falses, són les emissions executives o realitzatives (*performative utterances*) que no descriuen res, sinó que en dir-les es fa una determinada acció. Per exemple, si el capellà diu «batege aquest nen», o en una boda el nuvi diu «accepte Joana per esposa», o un apostador diu «em jugue mil duros», no estan descrivint ni referint res, sinó que estan realitzant, executant o fent allò que diuen. És a dir, el sacerdot està batejant, el nuvi casant-se i el jugador jugant. A més d'això, el més important que es pot dir d'aquestes emissions no és si són vertaderes o falses, sinó si són afortunades (*happy*) o desafortunades (*unhappy*). No seria afortunat que el qui batejara no fóra un capellà, o el nuvi ho diguera de mentida, o el jugador fera trampes. En cada cas hi hauria una manera diferent de fallar o de dir una emissió que no és apropiada o afortunada per a les circumstàncies (Austin, 1962 *passim*). Antropològicament no és irrellevant aquest fenomen de l'executivitat perquè pensar que el que diem en aquestes ocasions també és un enunciat que descriu o constata algun fet, ens ha fet inventar al llarg de la història estats mentals interns que serien descrits o referits per allò que diem. Mentre que la proposta d'Austin és que el que estem és fent coses —accions—, amb paraules. I el que sí que adquirim en parlar és el compromís d'allò que diem, i si estem enganyant el qui ens escolta té tot el dret de reptar-nos sobre el motiu per què hem dit el que hem dit.

Aquest terme *performative*, que no fa referència exactament al mateix fenomen de la *performance* o actuació de Chomsky que completa la competència lingüística dels parlants, també té dificultats de traducció. En els ambients filosòfics és diu *performatiu* o *realitzatiu*. Tanmateix, en espanyol hi ha una

proposta d'Ortega anterior a aquest plantejament d'Austin que, com he tractat de demostrar en un altre treball (Martínez Guzmán, 1992 *a*) té característiques aplicables als éssers humans i al llenguatge. Ortega a més de traduir per *ejecutivo* el *vollziehender Charakter* de tota consciència dels éssers humans heretat de la fenomenologia alemanya, atribueix unes característiques a allò que anomena la *potencia ejecutiva del llenguatge*, oposada a la *potencia alusiva*, que és, al meu parer, parel·lela a la distinció d'Austin entre emissions constatatives i executives i que, d'altra banda ens permet usar en espanyol i, en el nostre cas, en català, el terme «executiu» per a traduir allò que Austin vol dir per *performative*.

No obstant tot això, el mateix Austin, després de descobrir el fenomen del caràcter executiu del llenguatge i les accions humanes, s'adona que la dicotomia emissions constatatives-executives no es pot mantenir amb els criteris de diferenciació que l'han portat al descobriment dels executius: només els constatius o enunciats serien veritables o falsos d'acord amb la seua referència als fets, i només en les emissions executives faríem alguna cosa en parlar que podria ser avaluada com a afortunada o desafortunada. Sembla que també constatar o enunciar és fer coses amb paraules que tenen condicions partint de les quals poden ser afortunades o desafortunades i de les emissions executives també podem analitzar la seua dimensió d'ajust amb els fets tot dient, en última instància, si són veritables o falses. Aleshores, a partir del final de la conferència VII de *How to do things with words*, proposa una teoria general de què fem quan parlem si atenem als usos «seriosos» del llenguatge i no a usos «descolorits» (*etiolate*) com serien recitar una poesia o actuar en una obra de teatre. Així, segons Austin, en parlar executem (*perform*) en primer lloc l'acte de dir alguna cosa (*of saying something*): l'acte locucionari. Aquest acte té a més com a subactes l'acte fònic d'emetre uns sons, l'acte fàtic que fa que parlem amb la intenció de seguir les convencions del vocabulari i la gramàtica d'una llengua, en el meu cas, el català; i l'acte rètic de parlar amb un sentit i una referència, és a dir, amb un significat en el vell sentit enunciatiu, referencial o apofàntic. A més a més, l'executivitat o performativitat del que diem es manifesta ara en allò que fem en dir alguna cosa (*in saying something*). Era una promesa, una pregunta, una advertència, la sentència d'un jutge? Aquest és l'acte il·locucionari, i explicitar el que fem en dir el que diem és explicitar la força il·locucionària del que diem. Per exemple, dic «demà vindré» i explicito que ho dic amb la força d'una promesa i no, suposem, amb la d'una advertència. La meua interpretació entre la literatura internacional que ha generat la qüestió és que la «força» no anul·la la significació, sinó que si entenem aquesta com a referència en el sentit del subacte rètic, la completa. La significació com a referència la «precisem», mentre que la força «l'explicitem». No obstant això, en un sentit més general de significació podrien arribar a assemblar-se algunes accepcions de significació i l'accepció de força que ara

estem emprant. A més a més, l'acte il·locucionari segueix les convencions i el compliment d'intencions pròpies que en la nostra manera de viure tenim per a fer promeses, advertències, preguntes, etc.

Crec molt interessant de tot aquest aparat conceptual pragmàtic, a l'hora de traduir, el fet de tenir present també allò que Austin anomena els *efectes il·locucionaris* del que diem. Destaque almenys: 1) En primer lloc, l'efecte il·locucionari d'*uptake*: de comprensió de les intencions del qui parla, o del qui escriu. Si no es dona aquest efecte que fa que el qui parla ho faci amb la intenció que els qui escolten entenguin les seues intencions, l'acte de parla serà desafortunat. 2) En segon lloc, l'efecte constitutiu: quan parlem alterem el curs de les coses. Si bategem aquest vaixell amb el nom *Queen Elizabeth*, no podrem anomenar-lo *Generalissim Stalin*.

Finalment, segons Austin, una darrera cosa que fem quan parlem és el que executem *pel fet* de dir alguna cosa (*by saying something*). Seria l'acte *perlocucionari* i es referiria a les conseqüències que se segueixen del que diem. Si dic «tanca la porta» amb la «força» d'una ordre i tu vas i tanques la porta, s'han donat les conseqüències perlocucionàries pel fet que he dit el que he dit.

És sabut que la doctrina dels actes de parla ha estat molt difosa per Searle. No em detindré en les seues propostes concretes sobre les quals en algun altre treball he manifestat, en el marc de grans acords, les meues discrepàncies (Martínez Guzmán, 1992 b), les quals, potser tindrè ocasió de parlar-les amb ell directament ben aviat. Només vull fer breu referència a uns conceptes que crec que, tal com els interprete, són molt útils per als qui es dediquen a la traducció i interpretació. Des de la vella filosofia medieval, i més recentment des de la fenomenologia i últimament pel mateix Searle, en l'executivitat de les accions humanes destaca una propietat que anomenem *intencionalitat*. És a dir, la *tendència* dels nostres desitjos, temors, intencions, creences, percepcions, i alguna altra manera més de ser, actuar i parlar, *cap a* l'objecte desitjat, temut, intentat, cregut, o percebut que s'anomena *objecte intencional*. El que m'interessa destacar ara és que aquestes característiques dels éssers humans no les compremem mai aïllades unes de les altres, de manera atòmica. Així, segons l'exemple de Searle (1983 i 1992 *passim* i especialment cap. 5), l'home que té la intenció de presentar-se com a candidat a la Presidència dels Estats Units acompanya la seua «intenció» de la «creença», per exemple, que els Estats Units és un república, en la qual se celebren eleccions periòdicament, el «temor» que el seu partit no el nomena candidat, i «desitjarà» que els electors el voten. Aleshores, per a comprendre una d'aquestes característiques intencionals, o, supose, per a traduir-la d'una llengua a una altra, s'ha de comprendre la *network*, la xarxa d'altres característiques intencionals en la qual la «intenció», «creença», etc., que hem de comprendre-traduir està inclosa. Encara més, aquesta interrelació de característiques intencionals no es pot

entendre de cap manera només a partir d'allò que en la semàntica d'influència fregeana s'ha anomenat «significació literal» o de «context nul» o «context zero» (Searle, 1978 i 1980; Reverter Bañón, 1992). La significació només es pot entendre en un context o rerefons (*background*) de supòsits que, en reflexionar-hi, veiem que constitueixen la *competència semàntica* que, entenc, completa la competència lingüística en el sentit de Chomsky, i que hem de tenir tots els éssers humans per parlar, entendre'ns i, supose, per traduir i interpretar. Aquest *background* és un conjunt de capacitats que són precondicions de l'execució satisfactòria dels nostres desitjos, intencions, creences, etc. Jo sé quines són les condicions que s'han de donar per a satisfer, per exemple, la meua intenció d'anar al frigorífic i agafar una botella de cervesa fresca per a beure-me-la. Les *condicions de satisfacció* són que vaja al frigorífic i em bega la cervesa. Tanmateix, el compliment d'aquestes condicions de satisfacció només és possible en el marc del rerefons de supòsits biològics i culturals que constitueixen les precondicions d'aquestes condicions de satisfacció. Per exemple: he de ser capaç de posar-me en peu, caminar, obrir i tancar portes, usar botelles, gots, frigorífics, obrir una botella, etc. Més que «saber que» (*know that*), en la vella distinció de Ryle, aquestes capacitats constitueixen un «saber com» (*know how*). És complicat i confús parlar d'aquest «rerefons», perquè fins i tot només en podem parlar des de pressupòsits del mateix rerefons. Malgrat tot, Searle proposa distingir un «rerefons profund», comú a tots els éssers humans normals en virtut de la seua biologia: caminar, córrer, percebre, reconèixer, adonar-se de la solidesa de les coses i de l'existència independent de l'altra gent, d'un «rerefons local o de costums culturals locals»: obrir portes, beure cervesa en botelles o en gots, adoptar actituds enfront de cotxes, frigorífics, diners, o còctels, etc. Tot i la dificultat d'explicar aquest rerefons, crec que és un element conceptual clau per a «entendre'ns els uns amb els altres» i, supose, per als qui fan traducció i interpretació.

#### 4. LA TEORIA DE L'ACCIÓ COMUNICATIVA

En la fase actual de la discussió internacional, podríem dir que la substitució de la preeminència de l'ús referencial del llenguatge, després de les propostes dels jocs de llenguatge i forma de vida de Wittgenstein i la teoria dels actes de parla d'Austin i Searle, ha consolidat el canvi de paradigma de la consciència al llenguatge i, dins d'aquest, del «gir lingüístic» al «gir pragmàtic». Els autors rellevants són els ja esmentats K. O. Apel, amb la seua proposta d'una «pragmàtica transcendental» (1977) i J. Habermas, amb la proposta d'una «pragmàtica universal» o «formal», com també l'anomena alguna vegada (1987 i 1989: cap. 8; García Marzá, 1992: caps. 2, 3, 4, 6).

A més de partir dels autors i problemes tractats en aquests treballs, podem dir que, per exemple, Apel comença proposant una semiòtica transcendental que completarà les propostes semiòtiques de Morris en la seua ja famosa divisió de la teoria dels signes en sintaxi, semàntica i pragmàtica, i arriba a concloure la pressuposició d'aspectes pragmàtics en els aspectes sintàctics i semàntics (Apel, 1989). De Peirce pren Apel la transformació de la pregunta per les condicions de possibilitat del coneixement —recordem, allò que els filòsofs en diem condicions «transcendentals»—, en la pregunta per les condicions per què ens entenguem uns éssers humans amb uns altres dins ja d'una *comunitat de comunicació*. De Wittgenstein aprofita aquesta transformació de la filosofia, l'aclariment de «a què juguem» o «quines regles segueixen» els membres de la comunitat de comunicació. Segons Apel, són participants d'un joc del llenguatge transcendental pressuposat en tots els jocs lingüístics fàcticament existents. Dit menys filosòficament, tot joc de llenguatge concret, independentment de les seues pròpies regles, pressuposa que se segueixen unes regles de joc que anomena «transcendental» perquè suposa la possibilitat del fet que arribem a un acord sobre alguna cosa en el món (1985: I, 55 ss., II, 154, 209 ss., 311 ss.; Conill, 1992 i Martínez Guzmán, 1992 c)

Habermas recupera les funcions del llenguatge de Bühler en el marc del nou gir pragmàtic i, òbviament, sense considerar només com a genuïnament comunicativa la referència al món. Recordem que aquestes funcions eren: l'expressió (*Ausdruck*) que tenia a veure amb l'emissor (*Sender*), l'exposició o referència als objectes (*Gegenstände*) i estats de coses del món (*Sachverhalten*), i l'apel·lació o crida (*Appell*) al receptor (*Empfänger*) (1988: 105, 1990: 108). El manteniment d'aquestes funcions les completa amb la transformació de la competència lingüística de Chomsky que ha passat per la competència semàntica de Searle, per a esdevenir, finalment, *competència comunicativa* o *interactiva*. (1989: cap. 3). Crec que Habermas manté de la noció de «competència» de Chomsky la proposta que serveix per a tot ésser humà, és a dir, que siga universal la capacitat de tots els éssers humans, des de la perspectiva de participants en un context de comunicació, per a reconèixer-se els uns als altres com a interlocutors capacitats d'arribar a una comprensió (*Verständigung*) sobre alguna cosa en el món. Comprensió o enteniment entès en la doble acepció que els subjectes entenen de manera idèntica una emissió lingüística i en el sentit més profund d'arribar a acords sobre la correcció de l'emissió en el rerefons normatiu que tots reconeixen i d'entendre els uns les intencions dels altres (1989: 301).

D'altra banda, les condicions de reconeixement dels actes de parla com a afortunats o desafortunats per part d'Austin, que hem vist convertides en condicions de satisfacció per Searle, es converteixen finalment en condicions necessàries, encara que no suficients, per a valorar el que diem en contextos de

comunicació. Així, segons Habermas i coherent amb l'esquema de Bühler i tot el marc filosòfic-lingüístic en què ens estem movent, tots els parlants competents de totes les llengües ens reconeixem que parlem amb les següents pretensions de validesa (*Geltungsansprüche*): pretenem que el que diem valga com a *vertader* en el sentit que referesca o denote adequadament la realitat: pretenem que se'ns reconega que parlem de manera *veraç* o sincera perquè si «promet» assolec el compromís que compliré, per exemple, i pretenem parlar en el marc normatiu que faça *correcte* allò que diem. Aquestes tres pretensions de validesa compliran la pretensió que se'ns entenga, la d'intel·ligibilitat (entre molts d'altres, 1989: 300).

És clar que, per a traduir i interpretar, hem de partir del reconeixement de tots els interlocutors, de tots els parlants, de tots els textos que anem a traduir, almenys d'aquestes pretensions de validesa de la comunicació efectiva que formarien part del «joc del llenguatge transcendent» en el sentit d'Apel. Que aquestes pretensions «valen» per a tothom es demostra perquè negar-ne alguna ens fa caure en una «contradicció *performativa* o *executiva*» o, com també s'ha dit, «pragmàtica». El que em negue que parla amb pretensió de veritat, està, de fet, executant allò que nega: està prenent que prenga per vertader el que diu. I el mateix passa si pretén negar qualsevol de les altres pretensions (Apel, 1992: 253). Vull insistir que estem parlant des de la perspectiva del participant i des de la relació de subjecte a subjecte, no des de la relació subjecte-objecte.

Traductors i intèrprets, doncs, que vulguen arribar a entendre's i comunicar, no han de considerar un objecte allò que han de traduir, com de vegades s'ha fet, fins i tot, en la tradició hermenèutica (Apel, 1992: 256 ss.), sinó que ho han de considerar des de la perspectiva de l'acció comunicativa que ens fa reconèixer-nos les pretensions de validesa de subjecte a subjecte. D'aquesta manera, segons Habermas (1985: 39 ss.), els intèrprets han d'adoptar una actitud *executiva* o *performativa* que haurà de tenir en compte tot el marc que hem vingut referint de la teoria de l'acció comunicativa.

No sé ben bé si tota aquesta xarxa conceptual que ens ocupa als qui fem filosofia del llenguatge servirà per a la «dura» tasca de la traducció concreta. En tot cas, a més de pretendre que les meues paraules mantingueren la intel·ligibilitat, veritat, veracitat i correcció de tota acció comunicativa, voldria també que hagueren servit com un moment de reflexió, amb implicacions ètiques i antropològiques, de l'«audaz integraci3n de la Humanidad» que diu Ortega que és el treball de la traducció. Només si s'ha satisfet la meua intenci3n de col·laborar humilment a la reflexió, es podran considerar «afortunats» en el sentit d'Austin la tira d'actes de parla que acabe d'emetre.



## REFERÈNCIES BIBLIOGRÀFIQUES

- APEL, K. O. (1977): «Acerca de la idea de una pragmática trascendental del lenguaje», dins SIMON, J. (comp.): *Aspectos y problemas de la filosofía del lenguaje*, Buenos Aires, Alfa.
- (1979): *Die Erklären: Verstehen-Kontroverse in transzendentalpragmatischer Sicht*, Frankfurt am Main, Suhrkamp (versió anglesa de G. WARNKE, *Understanding and Explanation. A Transcendental-Pragmatic Perspective*, Cambridge (MA), The MIT Press, 1984)
- (1982): «Austin und die Sprachphilosophie der Gegenwart», dins NAGL-DOCEKAL (eds.): *Überlieferung und Aufgabe*, Viena, Festschrift für Erich Heintel zum 70 Geburtstag, Bd. I., pp. 183-196.
- (1985): *La Transformación de la Filosofía*, Madrid, Taurus.
- (1986 a): *Estudios Éticos*, Barcelona, Alfa.
- (1986 b): «Die Logosauszeichnung der menschlichen Sprache. Die philosophische Tragweite der Sprechaktheorie», dins BOSSHARDT, H. G. (ed.): *Perspektiven auf Sprache*, Berlín, Walter de Gruyter.
- (1989): «Linguistic meaning and Intentionality: The Compatibility of the “Linguistic Turn” and the “Pragmatic Turn” of Meaning-Theory within the Framework of a Transcendental Semiotics», dins WELTON, D. i H. J. SILVERMAN: *Critical and Dialectical Phenomenology*, Nova York, State University of New York Press.
- (1992): «The hermeneutic dimension of social science and its normative foundation», *Man and World* 2, 247-270.
- ARISTÓTELES (1981): *De Interpretatione*, València, Cuadernos Teorema.
- AUSTIN, J. L. (1961): *Philosophical Papers*, Oxford, University Press 3.<sup>a</sup> ed., reimpressió de 1989.
- (1962): *How to do things with words*, Oxford, University Press (reimpressió de 1989 de la 2.<sup>a</sup> edició de 1976).
- (1971): *Palabras y Acciones*, Buenos Aires, Paidós (versió espanyola de G. R. CARRIÓ i E. A. RABOSI D'AUSTIN, 1962).
- (1975): *Ensayos filosóficos*, Madrid, Revista de Occidente (versió espanyola d'A. GARCÍA SUÁREZ D'AUSTIN, 1961).
- (1979): *Zur Theorie der Sprechakte*, Stuttgart, Reclam.
- CERF, W.: «Critical Review of *How to things with Words*» dins FANN, K. T. (ed.): *Symposium on J. L. Austin*, Londres, Routledge & Kegan. Paul.
- CONNIL, J. (1992): «Wittgenstein y Apel sobre la crítica del sentido: ¿de la lógica a la antropología?», *Pensamiento* 189: 48, 3-31.
- CORETH, E. (1972): *Cuestiones fundamentales de Hermenéutica*, Barcelona, Herder.

- CORTINA, A. (1989): «Pragmática formal y derechos humanos» dins PECES-BARBA, G. (ed.): *El fundamento de los derechos humanos*, Madrid, Debate, pp. 125-133.
- DUCROT, O. (1972): «De Saussure à la philosophie du langage», introducció a SEARLE, J. R.: *Les actes de langage*, París, Hermann.
- (1982): *Decir y no decir*, Barcelona, Anagrama.
- GARCÍA MARZÁ, V. D. (1992): *Ética de la justicia*, Madrid, Tecnos.
- HABERMAS, J. (1985): *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península.
- (1987): *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid, Taurus.
- (1988): *Nachmetaphysisches Denken. Philosophische Aufsätze*, Frankfurt a. M., Suhrkamp Verlag.
- (1989): *Teoría de la acción comunicativa: Complementos y estudios previos*, Madrid, Cátedra.
- (1990): *Pensamiento Postmetafísico*, Madrid, Taurus.
- HARTNACK, J. (1972): *Wittgenstein i la Filosofia Contemporánea*, Barcelona, Ariel.
- HEIDEGGER, M. (1979): «¿Qué es eso de la filosofía?» (Conferència pronunciada en Cerisy-la-Salle, Normandia, a l'agost de 1955, com a introducció a un diàleg) dins *¿Qué es filosofía?*, Madrid, Narcea, pp. 45-68
- HUSSERL, E. (1976): *Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die Transzendente Phänomenologie*, Haag, Martinus Nijhoff, 1976 (versió espanyola de J. MUÑOZ y S. MAS, *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, Barcelona, Crítica, 1991).
- MARTÍNEZ GUZMÁN, V. (1986): «Reflexions sobre l'home des de la fenomenologia lingüística de J. L. Austin», *Millars* XI: 1-2, 19-30.
- (1992 a): «Estudio fenomenológico-lingüístico del “yo ejecutivo”» dins SAN MARTÍN, J. (ed.): *Ortega y la Fenomenología*, Madrid, UNED.
- (1992 b): «J. R. Searle: de los actos de habla a la Intencionalidad. Una valoración fenomenológico-lingüística», *Revista de Filosofía*, 3.ª época V: 7, Madrid.
- (1992 c): «Recuperació transcendental (¿?) de la racionalitat europea», Versió catalana de la ponència presentada a la Tercera Semana de Fenomenología Española (en premsa).
- ORTEGA Y GASSET, J. (1983): *Obres Completes*, Madrid, Alianza Editorial/Revista de Occidente.
- REVERTER BAÑÓN, S. (1992): «Background i cultura d'Europa», *Recerca* XVI: 3, Castelló de la Plana.
- SEARLE, J. R. (1978): «Literal Meaning» dins *Expression and meaning. Studies in the theory of speech acts*, Cambridge, University Press, 1979.

- SEARLE, J. R. (1980 a): «The background of meaning» dins SEARLE, J. R., F. KIEFER i M. BIERWISCH (eds.): *Speech acts theory and pragmatics*, Londres, Reidel.
- (1980 b): *Actos de Habla*, Madrid, Cátedra.
- (1983): *Intentionality. An essay in the philosophy of mind*. Cambridge, University Press.
- (1992): *Intencionalidad. Un ensayo en la filosofía de la mente*, Madrid, Tecnos.
- WITTGENSTEIN, L. (1981): *Tractatus Logico-philosophicus*, Barcelona, Laia.
- (1983): *Investigacions filosòfiques*, Barcelona, Laia.



# TECHNIQUES OF TRANSLATION REVISITED: A TEXT-LINGUISTIC REVIEW OF 'BORROWING' AND 'MODULATION'

IAN MASON  
*Heriot-Watt University (Edinburgh)*

As an extended translation task for a group of 30 advanced trainees, a section of a chapter written by a well known French historian was set for translation. The brief was to provide a sample translation for a publisher who is considering commissioning an English translation of the whole work. The task was to be performed to professional standards, as if for publication. The topic of the text was a review of the cyclical rise and fall of French industry in the nineteenth and twentieth centuries. At a particular juncture in the text, a problem arose over the translation of the French word *manufacture*, defined in the Petit Robert dictionary as a «Grande fabrique, établissement industriel utilisant surtout le travail à la main» (large factory, industrial establishment employing mainly manual labour) and labelled as an archaic term. Four translations were offered: (1) factory —the 'unmarked' term; (2) workshop —suggesting a smaller scale of operation; (3) manufactory —'an obsolete word for a factory', according to the Collins English dictionary; and (4) mill —a term which evokes the nineteenth-century English textile mills. None was deemed entirely satisfactory although all relayed the intended meaning to some extent. What was striking about this case was that none of the group had opted for the device employed by the published translator of the text, a simple transfer of the Source Text (ST) term into the Target Text (TT):

1. (ST) ... nous retrouvons dans leurs sites les grandes manufactures

(TT) ... we can visit the great *manufactures* on their original sites

Why had none of a group of thirty opted for the same procedure as that employed by the official translator? It is no doubt partly the case that, in an academic setting, trainees tend towards the unadventurous, for fear of being censured for avoiding the problem. But it is equally true that there are no apparent rules or norms for *borrowing* in translating —other than the practical rules of thumb offered by Newmark (e.g. 1988) among others.

The issue thus raised takes us right back to Vinay and Darbelnet (1958) and their list of «procédés de traduction». These authors list a set of «procedures» without offering any indications of their usage. Yet it is a fact that translators borrow, translate literally, modulate, etc. What do their decisions depend on? Is there any system or regularity of behaviour observable in the choices translators make? Or are they really random, guided only by the instinct of the moment?

In what follows, I hope to show that translators' selections, just as text producers' decisions in all acts of communication, are never random but rather *rhetorically motivated*. In doing so, I propose firstly to review Vinay and Darbelnet's original techniques and the incisive criticism that has been made of them. This discussion raises fundamental questions of methodology and I shall pause to review methods in translation studies, before attempting to resurrect some of the techniques within a text-linguistic framework. In discussing a set of attested examples of translation practice, I shall concentrate on «borrowing» and, to a lesser extent, «modulation». The fundamental position which I adopt is that all matters affecting the texture of texts are deemed inevitably to be affected by users' perceptions of the communicative, pragmatic and semiotic dimensions of context (Hatim and Mason, 1990).

## **TRANSLATION «PROCEDURES» OR «TECHNIQUES»**

The work of J. P. Vinay and J. Darbelnet (*Stylistique comparée du français et de l'anglais*) is still cited in many works on translation (Newmark, 1988; Bell, 1991). The subtitle of the book is «méthode de traduction» and many of the ideas it contains have been influential in this field. Among those which have survived is the list of seven «procédés techniques de la traduction», said to be used by the translator either singly or in combination as part of the translation process. They are:

1. *Emprunt* (borrowing)
2. *Calque* (loan translation)
3. *Traduction littérale* (literal translation)
4. *Transposition* (shift of word class; e.g. verb for noun, adjective for adverb)
5. *Modulation* (shift in point of view --e.g. positive for negative, active for passive)
6. *Equivalence* (use of functional equivalents)
7. *Adaptation* (adjustment to a new cultural environment).

There are many objections which can be raised to such a list; that it is disparate (some procedures relating to word-level choices, others to text-level con-

siderations); that it is incomplete (what of expansion, explicitation, compensation and so on?); that the very term «equivalence» is fraught with difficulties (*cf.* Nord, elsewhere in this volume). But the most telling criticism of this view of translation techniques is that of Delisle (1980), echoed by Larose (1989): it is that they are not procedures for translating at all; merely labels attached to the results of translation.

A procedure is a method adopted to achieve a result. It is a way of proceeding in order to complete some activity. Yet these «procedures» are labels stuck onto results. The seven categories account for structural transformations (or absence of transformations) resulting from the process of translation. To believe that they help establish contextual equivalences is to confuse an end with the means to that end [Delisle, 1980: 88 - my translation.]

The essential distinction here is that between *process* and *product* (Widdowson, 1979: 71). That is, what is being criticised is the notion of de-contextualised equivalence, established on the basis of the *results* of the translation process, rather than of the process itself.

Furthermore, Delisle points out that these «procedures» have no predictive value: many different TTs may result from any given ST but the «procedures» are not prescribable in advance. They are consequently of no use, for example, for any pedagogic purpose.

I would wish to go farther than this, however. For the real problem with Vinay and Darbelnet's formulation is not that it is based on product-to-product (ST to TT) comparison; indeed, the latter may in itself be a legitimate exercise. Rather, the view of translating underlying the techniques is one of *langue-to-langue* comparison, i.e. an exercise in contrastive linguistics. For example, one can only believe that «transposition» is a «technique» if one also believes that translating is an operation carried out on languages, a transfer of structure to structure, in which the translator decides, say, to render a noun by a verb, an adjective by an adverb and so on.

Similarly, there is confusion over the sense of the term «borrowing»: used in studies of language change to indicate one way in which the lexical stock of a language may evolve, it is applied to translating as if translators' decisions were of a similar kind. Clearly, the use of a term such as *macho* in any English-language TT is not a translator's borrowing but rather a selection from the lexical stock of the English language.

The contrastive structural view of translating went out of fashion a long while ago (for an overview of trends in translation studies, see Hurtado Albir in this volume). Still, the process *v.* product debate remains and leads inevitably to questions of methods of investigation in translation studies.

## ON THE STATUS OF EVIDENCE IN TRANSLATION STUDIES

It is undoubtedly true that the focus in translation studies has shifted from product to process (Bell, 1987), that is, towards study of the psycho-linguistic mechanisms of transfer in bilingual communication. This leaves us, however, with a dilemma. The problem is one of access to evidence. For if ST to TT comparison is downgraded as being an operation on product only, our only reliable source of evidence—the textual record—is then similarly brought into question. What is lacking is evidence of what goes on in the «Black Box» (cf. an aircraft's flight recorder): the translator's mental processes remain hidden from view.

In this sense, more direct evidence of the process is available in the study of the oral mode of translating known as interpreting. The study of repair (self-correction, repetition), hesitation and breakdown of communication—a recognised and well established area of study in sociolinguistics (Schegloff, Jefferson & Sacks, 1977)—can give some degree of direct access to text processing in oral translating (Mason, 1990). Lörcher (1991) uses translator self-reporting and «thing-aloud» as evidence of the translating process in a corpus of oral translation data. In the written mode, on the other hand, evidence is effectively restricted to:

- the intuition of text users (i.e. the analyst interrogates the translator about his/her work)
  - the intuition of the analyst
  - the intuition of a panel of judges (asked to give responses to versions of texts) (Milroy, 1987)
  - the textual record itself
  - the situational facts
- or
- any combination of the above

Relevant to what is at issue here are the various types of investigation employed in linguistics in recent decades to cope with similar problems. Early *discourse analysis/text linguistics* were criticised (Brown and Yule, 1983: 23-24) for their over-reliance on the product, treating the textual record as an end in itself yet positing a context for utterances which was not necessarily grounded in firm textual evidence. *Conversation analysis*, on the other hand, employs some of the techniques of ethnomethodology and seeks to identify regularities of behaviour in performance, e. g. turn-taking in conversation; adjacency pairs; generically governed patterns of behaviour (routines) in longer



sequences (such as doctor-patient consultations). Research of this kind depends, of course, on the direct observation of interaction between participants, on real-time constraints and so on—all of which are more or less denied to the observer of written translating activity.

Within the domain of pragmatics, «Politeness Theory» (Brown & Levinson, 1987) examines language behaviour for evidence of the negotiation of *face*, involving all aspects of interpersonal meaning and issues of power, solidarity, etc. among participants. Working within this field, Stewart (1992) proceeds by elaborating the range of all possible interpretations of an utterance and then examining the situational and contextual evidence to suggest which interpretation(s) is/are likely to be «prevalent» at the given point in processing. The important point here is that all non-excluded interpretations are present in the textual environment and available to text users. It is central to such analysis—and generally accepted within pragmatics—that the *receiver has no direct access to the producer's intended meaning*; communication proceeds on the basis of mutual assumptions made in order to establish coherence. In other words, text producers *intend* meaning and receivers *interpret* it by virtue of the textual record and sets of contextually determined assumptions made about each other (Hatim & Mason, 1990: 194). To these may be added what we may call the intertextual history of users, encompassing their entire previous experience of texts and enabling them to perceive and relay beliefs, values, ideology and so on.

Thus it seems that the best way of proceeding in translation studies is to draw on a combination of (1) evidence from the textual record and (2) evidence from the rational determination of users' assumptions. In doing so, the analyst is bound to take into account the range of possible interpretations open to text receivers and, thereby, the availability of options to the translator.

Finally, in addition to the kind of Contrastive Translation Studies which have emerged from ST to TT comparison on the basis outlined above, it is worth noting that two related but distinct lines of enquiry are now coming to the fore. Contrastive Textology (Hartmann, 1980) studies norms of textual behaviour in different languages through independently generated but rhetorically or contextually comparable sets of texts. Such studies can provide important insights into the rhetorical gap which translators have to span. Meanwhile, within Descriptive Translation Studies (Toury, 1980), the study of regularities of behaviour in translated texts yields insights into norms of translating (the regularity of selected options in particular socio-cultural situations. Baker (1993, forthcoming), who makes a plea for descriptive studies based on large corpora of translations, suggests that such regularities may include:

- 1) a marked rise in the level of explicitness compared to specific source texts and to original texts in general;
- 2) a tendency towards disambiguation and simplification;
- 3) a strong preference for conventional *grammaticality*

and so on. As Baker points out, many more large-scale studies are needed but the significance of even these tentative findings surely justifies the pursuit of this particular method of investigation.

The purpose of this excursus into the domain of methodology has been to situate and to validate the method of proceeding adopted here, namely the observation of performance (both monolingual and bi-lingual) combined with the rational determination of users' assumptions on the basis of the situational facts. The processes of borrowing and modulation are now illustrated from a small sample corpus consisting of chapters from works of historical exposition in French and in Spanish, together with their published translations (see list of sources at end).

## BORROWING

The process of borrowing, which is taken here to refer to the conscious decision of translators to establish equivalence by transcribing items from ST to TT (with greater or lesser degrees of mediation), constitutes a regularity of translational behaviour. But what are the factors which affect selection of this option?

In the first instance, in order to understand the processes involved, we should look not to translating but to situations of face-to-face communication within one language. Let us take an instance of oral communication between British academics in the field of French Studies; the following are extracts from attested utterances:

We were, as it were, *interpelés* by this ideological state apparatus...

But the advantage is *assorti de désavantages*... ... a very shifting and *insaisissable* kind of reality.

Individual *congressistes* would be able to follow their own path through the congress

Why should such instances of code-switching find their way into communication between native speakers of the same language, in this case English? One reason is undoubtedly the sending of recognition signals among members of the same «discourse community» (Swales, 1990). The same utterances produced in a staff meeting of a Spanish Department would be likely to be perceived as pre-

tentious. In other words, extra social meaning would be inferred on the basis of the incongruity of utterance to setting. The use of the device, then, has to do with *the social activity, its setting and institutionalised expressions of attitude*. In the case of our sample corpus, it is wholly natural that TTs of historical narrative addressed primarily to those with a specialist interest in the cultures concerned should contain a higher incidence of borrowing than TTs addressing more universal topics and/or a more general readership. Thus it is that unmediated borrowings of the following kind occur:

2. (ST) ... à travers le conflit qui oppose les merciers et les drapiers à la fin du 17C.

(TT) ... by the conflict between the *merciers* and the *drapiers* in the late seventeenth century.

The complete list of borrowings in the TTs composing the sample corpus are:

(from French ST): manufacture, ancien régime, langue d'oïl, langue d'oc, départements, cordelats, négociants, marchands de basse étoffe, marchands de moindre plumage, livres, en magasin, sociétés en commandite, Conseil du commerce, étamines, Dîme royale, maître des requêtes, intendant, marchands, merciers, drapiers, Conseil d'Etat, à longueur de pique, les rouliers de la mer, barques, écus, en fraude, sols.

(from Spanish ST): pícaro, hidalgo, encomenderos, caballero, mitayo, llanperos, palliris, pallacos, cerro, escalonado, señoras, cordillera, audiencia.

Now, in the case of communication with a participant who has no access to the foreign language from which an item is borrowed, the speaker is likely to expand the expression, setting it in a frame of the type: «What the French call...» «That a speaker still experiences a need to introduce a foreign term into the utterance constitutes recognition of the specificity of that term. Invariably, it is not just a matter of referential meaning (which could usually be relayed by paraphrase) but *an attempt to relay important foreign-language- culture semiotic values* (e. g. «What is known in Chinese as *fung shui*...», «What the Germans call *mitbestimmung*...», etc.). This, then, constitutes a second reason for the use of borrowing. In our corpus, the process is clearly illustrated in sequences such as the following:

3. (ST) Puis de petits marchands, marchands de basse étoffe, marchands de moindre plumage.

(TT) Then came the small traders, the 'small timers' or as the French said, *marchands de basse étoffe* or *marchands de moindre plumage*

4. (ST) En el Perú, a mediados del siglo xvii, grandes capitales procedentes de los encomenderos, mineros, inquisidores y funcionarios de la administración imperial se volcaban al comercio.

(TT) In mid-seventeenth century Peru, capital amassed by *encomenderos*\*, mine operators, inquisitors, and officials of the imperial government was poured into commercial projects.

\* An *encomienda* was an estate granted by the crown to the Spanish conquistadores and colonists for their services to Spain. It included the services of the Indians living on it. The *encomendero* was thus the owner. (Trans.)

5. (ST) Cualquiera de los diamantes incrustados en el escudo de un caballero rico valía más, al fin y al cabo, de lo que un indio podía ganar en toda su vida de *mitayo*, pero el caballero se fugó con los diamantes.

(TT) Any one of the diamonds encrusted in a rich *caballero*'s shield was worth more than what an Indian could earn in his whole life under the *mitayo*\*, but the *caballero* took off with the diamonds.

\* A *mitayo* is an Indian who pays a *mita* or tribute, usually in the form of forced labour in public works, especially the mines. (Trans.)

In examples 4 and 5, it is apparent that the borrowed terms —*encomendero*, *caballero*, *mitayo*— are specific to the culture of the source language. But they have an additional, and powerful, semiotic value in that they interact with each other as signs of the social stratification which is central to the historian's thesis. It is this notion of centrality which leads us to our third motivation for borrowing.

Text users may especially single out for such treatment terms which are *central to their rhetorical purpose*, i. e. *in focus at a particular point of textual development*. Example 1 above is a case in point. The sentence in which the term *manufacture* occurs announces a topic to be developed in what follows. The tex-

tual unit reaches completion only when this commitment has been fulfilled and the notion of the *manufacture* adequately explored. The translator's recognition of the textual prominence of the concept *manufacture* is no doubt influential in the decision to borrow. A similar textual consideration is at work in the following:

6. (ST) Ses acteurs sont nombreux, car il y a marchands et marchands: les grands (dits parfois marchands «grossiers», en gros, et, peu à peu, négociants) et tous les autres.

(TT) Many people were involved, for there were traders and traders: the captains of commerce, sometimes described as wholesalers, for whom the term *négociants* gradually came into use (and will be used in this chapter); and all the others.

Here it is *négociants* which are at the centre of textual development. That the translator actively perceives this to be the case is signalled by the TT metatextual instruction: «... and will be used in this chapter», a relatively rare form of translator's intervention.

To sum up, we have suggested that motivations underlying translators' decisions to borrow ST items have to do with (i) the social activity and its setting, (ii) institutionalised expressions of attitude and (iii) the perception of important semi-otic values, including, especially, rhetorical purpose. These correspond closely to the three semiotic categories advanced by my colleague Basil Hatim (Hatim and Mason, 1990) as being those which impose constraints on translating. They are:

- Genre:** Conventionalised forms of texts which reflect the goals and functions of a social activity.
- Discourse:** Institutionalised expression of attitude in language use. (as used here, the term 'discourse' is to be understood in Foucault's sense of the term (*discours*) rather than the more general acceptance, as in, e.g., 'discourse analysis').
- Text:** A set of mutually relevant communicative functions, structured in such a way as to achieve an overall rhetorical purpose.

Governed by these constraints, the translator's judgement will revolve around what mediation (expansion, explication, etc. —see Mayoral in this volume) is considered necessary to support coherence for particular sets of text receivers with particular assumed knowledge and goals. It is in this sense that the translator's decisions are not random.

I now turn briefly to another of the «techniques», in order to show that the analysis developed above is not restricted to «borrowing».

## MODULATION

We are not concerned here with formulaic or fixed equivalences of the type: *complet/ no vacances* (Vinay and Darbelnet, 1958). These, after all, do not represent a translator's choice from among several options. I shall therefore re-define modulation as a *shift in the perspective of text users on the concept or concepts being activated*. The process is more elusive because it is less salient; the motivations are harder to trace. Nevertheless, I have argued elsewhere (Mason, 1993) that the process is, in fact, governed by the same sets of constraints.

Three further extracts from our sample corpus of historical narrative provide some indicators of generic and discursual constraints at work.

7. (ST) Voici Bordeaux, au XVIII siècle, pour un dernier sondage.

(TT) Our last example is Bordeaux in the eighteenth century.

8. (ST) En un solo año, 1784, una oleada de enfermedades provocadas por la falta de alimentos que resultó de una helada arrasadora, había segado más de ocho mil vidas en Guanajuato.

(TT) In only one year, 1784, more than eight thousand died in Guanajuato when a lack of food, the result of a bad cold spell, set off a wave of disease.

9. (ST) La ronca campana de San Francisco, que tantas veces anunciara sublevaciones y motines, hoy dobla por la mortal inmovilidad de Sucre.

(TT) The harsh chimes of San Francisco, which so often announce uprisings and rebellions, toll a death-knell over torpid Sucre.

In 7 above, sentence perspective has been changed by the translator to put *last example* in theme position and *Bordeaux* as rheme. Such a shift is, of course, entirely optional but, I would suggest, not unmotivated. Within the generic conventions of historical writing, the graphic ST presentation of Bordeaux is entirely consistent with a norm (that of presenting people, places, events with a certain immediacy) which is, perhaps, less prevalent in the target language. In the TT,

the cohesive link (*last example*) to previously considered cases is emphasised instead.

Genre is also involved, I would suggest, in example 8, where the staging of events varies between ST and TT. Here, the ST progression is from cause to consequence, using sentence perspective to build from the wave of illness towards the inescapable result of 8000 deaths. In TT, as in the genre of news reporting in English, the most significant event is presented first, with the circumstantial evidence following. At most, these generic conventions can be seen as predominances or preferences: both ST and TT producers could equally have chosen to stage information in an alternative fashion. But the intertextually determined conventions of the genre are bound to exert their influence.

Finally, in 9 above, it will be noticed that the semantic import of *mortal* has been transferred from the *inertia* of Sucre (ST) to the bell which tolls for it (TT). Thus a subtle shift of perspective is involved between the processing of the two texts. But what remains constant is the discourse of pessimism and doom, which the translator has perceived as being the predominant value to be relayed. Here, it is the notion of the *death-knell* which most adequately serves this purpose. Judgements concerning discourse are made at a deeper level than that of the individual item or set of items; but once a translator has identified the predominant discourse of the producer of ST, the results will surface in the texture of the translation.

What I hope to have shown in this paper is not a deterministic set of rules for predicting when borrowing, modulation and other «techniques» should be employed. It would be a simplistic view of translating which held that translators' decisions were governed by any set of rules. Rather, the translator is a receiver and producer of texts and, like other categories of text users, selects at every turn from among the many options which are available; the preferred options will tend to correspond to generic, discursal and/or textual criteria. More empirical evidence of these processes at work is needed. The way is open for further research into the regularities of translational behaviour, by means of contrastive or descriptive translation studies and/or contrastive textology.

#### **EXAMPLES SELECTED FROM:**

BRAUDEL, F. (1990): *L'Identité de la France*, t. III, Paris, Flammarion.

BRAUDEL, F. (1990): *The Identity of France*, London, Collins (tr. S. REYNOLDS).

GALEANO, E.: *Las Venas abiertas de America Latina*.

GALEANO, E. (1970): *The Open Veins of Latin America*. New York, Monthly Review Press (tr. Cedric BELFRAGE).

## BIBLIOGRAPHICAL REFERENCES

- BAKER, M. (1993, forthcoming): «Corpus linguistics and translation studies. Implications and applications», in BAKER, M., G. FRANCIS and E. TOGNINI-BONELLI (eds.): *Text and Technology: in Honour of John Sinclair*, Amsterdam & Philadelphia, John Benjamins.
- BELL, R. (1987): «Translation Theory: Where are we going?», *Meta*, 31: 4, 403-415.
- BELL, R. (1991): *Translation and Translating*, London, Longman.
- BROWN and LEVINSON (1987): *Politeness*, Cambridge University Press.
- BROWN and YULE (1983): *Discourse Analysis*, Cambridge University Press.
- DELISLE, J. (1980): *L'Analyse du discours comme méthode de traduction*, Editions de l'Université d'Ottawa.
- HATIM, B. and I. MASON (1990): *Discourse and the Translator*, London, Longman.
- LAROSE, R. (1989): *Théories contemporaines de la traduction*, Presses de l'Université du Québec.
- LÖRSCHER, W. (1991): *Translation performance, Translation Process, and Translation Strategies*, Tübingen, Gunter Narr Verlag.
- MASON, I. (1990): «The interpreter as listener: an observation of response in the oral mode of translating» in MCGREGOR, G. and R. WHITE (eds.): *Reception and Response. Hearer creativity and the Analysis of Spoken and Written Texts*, London, Routledge.
- MILROY, L. (1987): *Observing and Analysing Natural Language*, Oxford, Basil Blackwell.
- NEWMARK, P. (1988): *A Textbook of Translation*, London: Prentice Hall.
- SCHEGLOFF, E., G. JEFFERSON and H. SACKS (1977): «The preference for self-correction in the organisation of repair in conversation», *Language* 53, 361-382.
- STEWART, M. (1992): *Personal reference and politeness strategies in French and Spanish: a corpus-based approach*, Unpublished Ph D. thesis, Heriot-Watt University, Edinburgh.
- VINAY, J. P. and J. DARBELNET (1958): *Stylistique comparée du français et de l'anglais*, Paris, Didier.
- WIDDOWSON, H. (1979): *Explorations in Applied Linguistics*, Oxford University Press.



# LA EXPLICITACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA TRADUCCIÓN INTERCULTURAL<sup>1</sup>

ROBERTO MAYORAL  
*Universidad de Granada*

## 1. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL TEXTO

El presente trabajo pretende reflexionar sobre la relación entre el autor y el lector y sus consecuencias sobre el texto. Esta relación la vamos a discutir desde el punto de vista del flujo de información entre el autor y el lector.

Aunque haremos alguna mención a otro tipo de textos, mientras no se diga lo contrario estaremos aludiendo a textos de carácter expresivo (estético o literario) de acuerdo con las denominaciones de Newmark y autores anteriores.

### Interferencias

Hay que considerar en primer lugar la posibilidad de que se produzcan interferencias en la comunicación entre el autor de un texto y sus lectores debido al medio físico (el libro o el texto en general). Este aspecto es estudiado por François Richaudeau en sus obras *Le langage efficace* (1973) y *La lisibilité* (1976).

### La interpretación del lector

Cada lectura que del texto hace cada lector resulta diferente dado el margen de interpretación que en mayor o menor medida cada texto permite según la personalidad de cada lector individual. El lector acaba el texto en cada una de sus lecturas, haciéndolo de forma individual e irrepetible. En su obra *Meaning Across Cultures*, Eugene A. Nida y Williams D. Reyburn (1981: 5, 7) dicen:

---

1. Este trabajo ha sido publicado previamente en *Linguistica Antverpiensia* 26 (1992), 45-71.

[...] inevitablemente tanto la forma como el contenido del mensaje que el emisor codifica han sido determinados por muchos factores relacionados con la propia personalidad y experiencia del emisor. En general, esta información se puede dividir en dos tipos: 1) trasfondo general (es decir, educación, posición social, profesión, confesión religiosa) y 2) trasfondo lingüístico (es decir, lengua materna, lengua de la cultura, formación literaria, fuentes de alusiones y citas). [...] También se debe constatar el hecho de que probablemente no se den dos receptores que comprendan un mensaje y respondan al mismo de la misma forma. Esto significa que la comunicación absoluta no es posible nunca, ya que en ningún momento existen dos individuos que compartan de forma total los mismos trasfondos lingüísticos y culturales.

### **La incompetencia del autor como forma de interferencia**

Si el autor no es un buen comunicador (escritor), es posible que su mensaje no alcance al lector de forma íntegra o de acuerdo con las intenciones del autor. Otro libro del ya mencionado François Richaudeau, *L'écriture efficace* (1978), ofrece valiosas reflexiones sobre elementos de redacción en su relación con la eficacia en la comunicación.

Además de estas diferentes lecturas y de la eficacia en la comunicación derivada del oficio del autor, la información que transmite un texto es diferente según sus lectores, por diferentes razones:

- a) porque una parte de la información factual o enciclopédica que contiene puede ser desconocida para un lector y éste no se documenta sobre la misma (este desconocimiento puede afectar no sólo a los conceptos sino también a las palabras o términos con que se refieren),
- b) porque una parte de la información que aparece omitida en el original no se explicita en la lectura que realiza el lector.

### **La incompetencia del lector como forma de interferencia**

- c) porque el lector no capta matices, sugerencias, connotaciones, ambigüedades, tropos, simbolismos, asociaciones, etc., que el autor del original ha introducido en su texto (este factor podría constituir la incompetencia del lector en la comunicación con el autor).

## **La diferencia de experiencias vitales como forma de interferencia**

Existe también un factor general de alejamiento entre autor y lector que es la diferencia de experiencias vitales. Un caso muy ilustrativo de esta información es el de la escritura de recuerdos o memorias. La información a transmitir resulta tan familiar al autor que con mucha frecuencia éste no facilita datos imprescindibles para una transmisión fiel e inequívoca para todo lector que no pertenezca al círculo más íntimo de familiares o amigos del autor. Este tipo de textos suele estar impregnado de una ambigüedad no deliberada y se presta en medida excesiva a la interpretación por parte del lector cuando en realidad su intención es exactamente la contraria. El problema puede resultar más grave en el caso de la traducción cuando las características de las lenguas de trabajo no permiten mantener la ambigüedad y el traductor debe optar por una de las interpretaciones posibles. Si no es posible la consulta al autor, la traducción se convierte en una aventura.

## **La opacidad deliberada**

El autor puede ofrecer también, de forma deliberada, mayor o menor dificultad en la lectura independientemente de que el mensaje de por sí sea más o menos accesible. Además de regular la dificultad del léxico o de las construcciones sintácticas, el autor puede ofrecer mayor o menor redundancia en la exposición y formas más o menos eruditas de expresión. Algunos autores se sentirán satisfechos si consiguen que sus lectores recurran al diccionario e incluso si algunas de sus palabras quedan como enigma para el lector.

## **Tipos diferentes de lectores**

La capacidad del lector para captar información tanto explícita como implícita en el texto nos define diferentes tipos de lectores. Estos diferentes tipos de lectores requieren diferentes textos para captar la misma información. El autor debe decidir a qué tipo de lector se dirige para poder configurar su mensaje en forma eficaz.

Nida y Reyburn (1981: 9) afirman:

No se puede considerar completo ningún análisis de la comunicación sin un estudio detallado del papel de los receptores del mensaje. En primer lugar, es importante conocer su trasfondo general (es decir, sus orígenes étnicos, sus creencias religiosas, su nivel educativo), así como conocer su trasfondo lin-

güístico (es decir, su lengua materna, otras lenguas conocidas y, en el caso de la Biblia, la lengua en que fueron leídas las escrituras existentes).

La información explícita o implícita que el lector puede captar no depende sólo de su mayor o menor *cultura* (formación, estudios), depende también en gran medida de su *afinidad* con el autor en una serie de aspectos como son ideología, clase, profesión, edad, origen geográfico y racial o étnico, ascendencia, lengua materna, etc. El autor puede dirigirse a lectores con diferentes niveles culturales y lo hará en versiones diferentes de la misma obra, el autor puede dirigirse a lectores que presentan diferentes grados de afinidad cultural con él y lo hará también en formas diferentes. Creemos posible que una obra sea aceptada por un público lector muy amplio pero desconfiamos de la existencia de obras aceptadas por todos los públicos. En todo caso, existe una relación inversa entre la universalidad de una obra (en el sentido de su aceptación por todo tipo de lector) y el grado de complicidad o sintonía que el autor puede establecer con un grupo específico de lectores. También un texto puede ser muy específico (dirigido a un grupo muy particular o muy restringido de lectores) o muy general. La especialización de la información que contiene el texto o el hecho de estar marcada esta información respecto a una cultura minoritaria van a ser factores que dificulten su concepción como obras generales.

### **La afinidad cultural y los textos**

En los textos concebidos dentro de una mayor afinidad (complicidad) entre el autor y el lector se dan los siguientes factores:

- mayor elipsis: aunque no existe texto sin elipsis, su grado varía en gran medida debido a un mayor o menor recurso al contexto o al sobreentendido (la no explicitación de aquella información que resulta obvia entre personas con la misma experiencia y cultura y que éstas comparten),
- menor redundancia: aunque no existe texto sin redundancia, la información más familiar en un texto no requiere tanta repetición para ser recordada y tenida en cuenta en el contexto de la acción,
- mayor utilización de referencias culturales: por referencias culturales entendemos los elementos del discurso que por hacer referencia a particularidades de la cultura de origen no son entendidos en absoluto o son entendidos en forma parcial o son entendidos de forma diferente por los miembros de la cultura de término; ofrecen las referencias culturales una gran expresividad, similar a la de las figuras e idiomatismos en otros niveles del discurso,

- mayor presencia de terminología, de fraseología y de jergas específicas: que en otros casos son sustituidas por terminología más popular integrada en el vocabulario general, por definiciones o por explicaciones y por expresiones de la lengua común.

## **Textos con diferente función**

Lo dicho anteriormente es de aplicación general tan sólo a textos de carácter literario o función expresiva.

En los textos de función informativa la principal virtud es la transmisión fiel e íntegra de la información, la ambigüedad desaparece como recurso expresivo, se evita el polimorfismo y la polisemia en busca de una correspondencia lo más biunívoca posible entre concepto y término y la elipsis se reduce todo lo posible. La tipología de los textos de función informativa es bastante clara en cuanto a la relación entre el autor y el lector; lector que queda perfectamente definido como otro especialista al mismo nivel que el autor, un político, un usuario, un comprador, un técnico o alguien que aprende, y las características de los textos resultantes son lo suficientemente definitorias en cuanto al lector como para que nadie los confunda.

Si el tema resulta poco familiar para el lector pero el autor quiere facilitarle su conocimiento, el texto producido es un texto de divulgación, de características diferentes al texto dirigido por un especialista a otros especialistas. El texto de divulgación, además de ofrecer como ya hemos señalado una terminología más blanda, mayor abundancia de definiciones y explicaciones, mayor redundancia y menor elipsis, etc., puede introducir también elementos de función expresiva o persuasiva relacionados con lo didáctico y lo publicitario frente al lenguaje de función predominantemente informativa del texto dirigido por especialistas a otros especialistas. ¿Quién sabe si incluso se podría hablar de una nueva función del texto, la función «didáctica», además de las clásicas?

## **Textos producidos en épocas significativamente distintas a la de lectura**

Los textos producidos en épocas distintas a la de lectura pueden presentar problemas de comprensión debido a que las realidades y las palabras con las que se designan estas realidades pueden desaparecer o variar con el tiempo, además de que las sensibilidades que las sociedades presentan en épocas diferentes pueden variar también.

## 2. LA COMUNICACIÓN EN LA TRADUCCIÓN

Nida dedica al tema importantes y pioneras reflexiones tanto en *Meaning Across Cultures* (en coautoría con Reyburn) como en *Toward a Science of Translating* (1964), introduciendo en el análisis de la traducción los grandes conceptos creados por la teoría general de la comunicación: ruido, interferencia, redundancia, impacto, emisor, receptor, codificación, descodificación, mensaje, carga comunicativa, canal, eficacia, etc. Analiza en particular en *Toward a Science of Translating*, la redundancia cultural (frente a la lingüística) implícita en el acto de la comunicación.

Podemos describir el proceso de traducción como un acto de comunicación en el que el autor es emisor en la cultura de origen; el traductor es receptor en la cultura de origen y emisor al mismo tiempo en la cultura de término; el lector es receptor en la cultura de término; existe un primer mensaje codificado en la cultura origen y un segundo mensaje codificado en la cultura término.

Peter Newmark hace en *A Textbook of Translation* (1988: 94) una útil distinción de la lengua respecto a la traducción y a la cultura y dice: «Defino la cultura como la forma de vida y sus manifestaciones que son propias de una comunidad que usa una lengua en particular como su medio de expresión. Más concretamente, distingo lengua cultural de lengua universal y de lengua personal.»

## 3. LA AMPLIACIÓN (EXPLICITACIÓN) DE INFORMACIÓN COMO PROCEDIMIENTO DE TRADUCCIÓN

La traducción es comunicación intercultural y por ello no es de extrañar que en los textos traducidos se encuentren con mayor frecuencia que en los textos originales las formas ampliadas (definición, explicación y alusión, solas o combinadas entre sí, con la forma original o con la traducción) frente a las formas simples de enunciación. La ampliación o explicitación de información se suele dar en la traducción de las referencias culturales, siendo éste un apartado muy amplio que recoge diferentes tipos de formas (nombres geográficos, nombres institucionales, unidades de peso y medida, monedas, referencias históricas, folclore, etc.). Nida y Reyburn (1981: 14) dicen:

Mucho del significado referencial [relación de los símbolos verbales no entre sí sino con los rasgos del mundo no lingüístico] para los receptores de un mensaje depende de los supuestos culturales de una sociedad en particular. Los supuestos son las suposiciones subyacentes, las creencias y las ideas que son compartidas generalmente por las personas pero que casi nunca son descritas o definidas, sencillamente porque parecen tan básicas y obvias que no requieren una formulación verbal.

## Las referencias culturales

La traducción de referencias culturales es uno de los problemas de traducción que ha sido más y mejor estudiado (mencionemos a Nida, Newmark, Vázquez Ayora y Cartagena por citar a algunos de los autores más importantes) y no es nuestra intención someter a revisión lo que otros han dicho ya sobre el tema.

Sí queremos citar que Newmark, en su obra citada (1988: 95-96), establece categorías culturales pertinentes a la traducción fruto de su adaptación de las establecidas por Nida:

1. Ecología: flora, fauna, vientos, llanuras, montes
2. Cultura material (artefactos):
  - a) Comida
  - b) Ropa
  - c) Viviendas y poblaciones
3. Cultura social, trabajo y ocio
4. Organizaciones, costumbres, actividades, procedimientos, conceptos
  - a) Políticas y administrativas
  - b) Religiosas
  - c) Artísticas
5. Gestos y hábitos

Newmark, en la misma obra (1988: 91-92), hace un excelente comentario de la ampliación de la información en la traducción. Clasifica la información que el traductor puede tener que añadir a su versión como cultural (que explica la diferencia entre las culturas de origen y de término), técnica (relativa al tema) y lingüística (explicaciones sobre usos raros de las palabras) y la hace depender de las necesidades de los lectores de la traducción frente a los del original. Respecto a los diferentes tipos de textos según su función, Newmark dice que en los textos expresivos la información adicional se da normalmente fuera del texto aunque se pueden hacer breves «concesiones» al lector para detalles culturales no muy importantes; en los textos vocativos, la información de la lengua de término sustituye a la información presente en la lengua de origen más que la completa.

### *Procedimientos de traducción de las referencias culturales*

Las referencias culturales no siempre se traducen mediante ampliación o explicitación de la información. En algunos casos, cuando se piensa que el lector va a comprender la referencia original, se mantiene como mejor procedimiento

de traducción la forma original (préstamo o transcripción) más o menos adaptada a las pautas de la lengua de término:

Buckingham Palace denegó las acusaciones

En otros casos, se traduce simplemente (calco), sin ampliación ninguna de información. Es difícil pensar que *the White House* pudiera traducirse por otra cosa que por *la Casa Blanca* si nos referimos a la residencia del Presidente de los Estados Unidos de América ya que, aunque esta información esté marcada culturalmente como exclusivamente norteamericana, su significado completo resulta familiar a la inmensa mayoría de los potenciales lectores.

En tercer lugar, tenemos que considerar que en ciertos casos la mejor traducción es la adaptación, es decir el uso de referencias propias y específicas de la lengua de término equivalentes a las de la lengua de origen sin hacer ninguna mención a éstas. Para ello es necesario que no se produzca un choque con la realidad cultural o histórica, que el texto no esté tan marcado culturalmente que la referencia de la cultura de término resulte extraña y provoque la sorpresa del lector. Nida y Reyburn (1981: 20) formulan esta situación indeseable como que «...supone una transposición cultural que introduce un elemento de incredulidad para el resto de la historia.» En un cuento infantil de Enid Blyton (1981: s. p.) podemos traducir *ask him to tea* por *invítalo a merendar* y *ginger biscuit* por *galleta de chocolate* dado que la acción no ocurre en ningún lugar determinado. En *The Triumph of the Spider Monkey* de Joyce Carol Oates (1976: 24) *You won't make a penny out of it* no se podrá traducir por *No ganarás ni un duro* cuando es importante que la acción ocurra en los Estados Unidos y así se viene recogiendo en la traducción.

Son obstáculos a la adaptación, además de la necesidad de color local (sobre la que hablaremos más adelante):

- a) El choque con la realidad histórica: sólo podemos cambiar nombres de personas, lugares o instituciones si éstos, tal como aparecen en el original, no han tenido una existencia real (una excepción pueden ser los símiles). En *A Confederacy of Dunces* (Toole, 1980: 186), podemos traducir *Night of Joy*, nombre de un local de mala muerte, por *Happy Night* (nombre más comprensible para el lector español si realmente no ha existido el local con el nombre original).
- b) El choque cultural. *The Turkey in the Straw* (canción típica del folclore de granero norteamericano) (Toole, 1980: 173) puede traducirse por *El porompompero*, o *Tammany Hall* (Kempton, 1980: 7) (paradigma de corrupción) puede traducirse por *Juan Guerra*, o *Sutton Place* (asociado a la idea de vivienda de lujo) puede traducirse por *la Gran Vía* sólo si no se



produce una contradicción con la situación en la que aparecen en el texto y el lector no detecta incongruencia en la aparición de estos elementos españoles en una situación norteamericana. El choque cultural puede verse amortiguado en la adaptación si existen elementos culturales de la lengua de término en la lengua original que resulten familiares; por ejemplo, nombres españoles en el inglés de California: *Mountain Chablis* podría ser traducido por *Patero Chablis* o por *Chateau Patero* en *Have a Nice Day* de Barry Norman (p. 20).

- c) La falta de equivalencia. Si quisiéramos adaptar el símil *sincere, Abraham Lincoln voice* (Salinger, 1951: 53), nos resultaría prácticamente imposible encontrar un nombre de político español paradigma de honestidad.
- d) La coherencia con el procedimiento utilizado en situaciones similares en otras partes del texto.
- e) La función nominativa o necesidad de identificación. Por ejemplo:
  - las calificaciones académicas, que necesitan de la referencia al original (A-, D...) además de una definición,
  - la traducción de nombres de instituciones jurídicas (*District Court/Tribunal de Distrito*), a las que se suele dar una traducción morfológica (la más semejante en su forma a la del original), acompañada en algunos casos por una definición.
- f) La existencia de traducciones reconocidas. Para el sistema político norteamericano, *Congress* se traduce al español por *Congreso* a pesar de la confusión que se puede introducir con la cámara baja española, y *Supreme Court* se traduce por *Tribunal Supremo* a pesar de que las funciones del tribunal del mismo nombre en el sistema español no incluyen las funciones de tribunal constitucional. Los periodistas norteamericanos Spencer Reiss y Tom Burns de *Newsweek*, (5 de abril de 1982, página 13, «Spain: A New Verdict on Abortion»), cuando quieren referirse a los tribunales españoles, se ven obligados a recurrir al siguiente mecanismo:

[...] to appeal the case to Spain's Supreme Court, from which it would be further referred to the special constitutional court.

## **La ampliación de información como procedimiento de traducción de las referencias culturales**

Nuestros comentarios se van a referir tan sólo a los procedimientos de traducción que acuden a la explicitación de la información para la traducción de las referencias culturales.

## *Cuánta información ampliar*

Veamos algunos ejemplos de referencias culturales y alternativas de traducción a las mismas:

Original:  
in Benares (Anónimo, 1957: 25).

Traducción:

- 1) en Benarés
- 2) en la ciudad de Benarés
- 3) en la ciudad Santa de Benarés
- 4) Benarés: también conocida como Vārānasi y como Banaras, hoy es la ciudad más importante del distrito de Vārānasi, en el estado de Uttar Pradesh, en el norte de la India. Fue la capital del antiguo reino de Kāsi y es una ciudad santa del hinduismo.

Original:

dealing out posts for clerks and secretaries the way Tammany Hall used to dispense pothole inspectorships (Murray Kempton, 1980: 7)

Traducción:

- 1) repartiendo puestos de administrativos y secretarias como el Partido Demócrata norteamericano repartía puestos de inspectores de baches.
- 2) repartiendo puestos de administrativos y secretarias con la misma corrupción con la que el Partido Demócrata norteamericano repartía puestos de inspectores de baches.
- 3) Tammany Hall: Paradigma de corrupción política en los Estados Unidos.
- 4) Tammany Hall: la organización central del Partido Demócrata en el condado de Nueva York. Fundada originalmente como una sociedad de beneficencia (Tammany Society) en 1789, Tammany Hall fue famosa por la corrupción que introdujo en la política local y estatal durante el siglo XIX y principios del siglo XX (*Collins English Dictionary*).

En estos ejemplos de alternativas de traducción planteamos diferentes grados de ampliación de información posibles. La amplitud dependerá del tipo de texto, de la estrategia general de traducción adoptada y, fundamentalmente, del tipo de lector previsto.

## Qué información ampliar

Si observamos el siguiente fragmento (Singer, 1978: 73):

...trays laden with latkes, pancakes made of grated potatoes, fried in oil and sprinkled with sugar and cinnamon.

notamos cómo el traductor del original yidish ha traducido *latkes* con un procedimiento doble de préstamo más «receta».

Podría haber optado, entre otras, por estas otras soluciones con ampliación de información:

- 1) Traducción:  
...trays laden with *latkes*, the pancakes.
- 2) Procedimiento de preparación:  
...trays laden with *latkes*, pancakes made of grated potatoes.  
...trays laden with *latkes*, pancakes made of grated potatoes and fried in oil.
- 3) Enumeración de ingredientes:  
...trays laden with potato *latkes*/pancakes.  
...trays laden with grated potato *latkes*/pancakes.  
...trays laden with grated potato, sugar and cinnamon *latkes*/pancakes.
- 3) Descripción aspecto:  
...trays laden with round, golden *latkes*
- 4) Cualidades evocadas:  
...trays laden with delightful, spongy *latkes*.
- 5) Valores emotivos, históricos, culturales, etc. sugeridos:  
...trays laden with *latkes*, the Channukah pancakes.
- 6) Combinaciones de las anteriores.

Es decir, existen diferentes tipos de información por ampliar. El autor/traductor, además de decidir cuánta información debe proporcionar, debe decidir también qué información debe proporcionar.

Otro ejemplo sería la traducción de *Purim*. Tenemos las siguientes opciones de ampliación de información:

- 1) Explicación:  
*la fiesta del Purim*
- 2) Nombre explicativo:  
*Día de las Suertes*

- 3) Etimología:  
Día de las Suertes (de *pur*, suerte en *echar a suertes*). Asuero fijó la fecha de la matanza de los judíos echándola a suertes.
- 4) Historia remota:  
Celebración de la salvación de los judíos del intento de matanza preparado por los persas (el rey Asuero) en el siglo IV a. C. La historia se relata en el Libro de Esther del Antiguo Testamento. La reina judía Esther logró mediante su asistencia a un banquete convencer al rey de que no llevara a cabo los designios antijudíos de su primer ministro Amán. El día 13 del mes de Adar los judíos vencieron a los persas en una batalla.
- 5) Historia reciente:  
Se celebra ayunando y haciendo penitencia durante el día 13 de Adar (hacia marzo). Durante este día se lee el Libro de Esther en las sinagogas. Los días 14 y 15 se vuelve a leer el libro y se divierten con comida, canciones, obrillas de teatro, farsas, etc. Se intercambian regalos y se regalan cosas a los pobres.
- 6) Valor emotivo:  
El alegre Purim.
- 7) Combinaciones de las anteriores.

(En el caso de referencias a partidos políticos que no resultan familiares al lector, el autor puede verse obligado a facilitar explicaciones sobre su ideología que no aparecerían en la referencia original por haberse convertido en demasiado obvia la información que contienen: *the extreme right-wing New Force Party* en el ya mencionado artículo «Spain: A New Verdict on Abortion.»)

Creemos que por lo general es innecesario proporcionar información que ya contenga el contexto:

*Celebrating the Purim* (Singer, 1978: 199) no requiere la traducción *celebrar la fiesta del Purim* porque el significado de *fiesta* ya aparece contenido en *celebrar*.

*The rabbi was praying in shul* (ejemplo adaptado por nosotros) no requiere la traducción *el rabino estaba rezando en el shul, templo* (estilísticamente inverosímil por otra parte) porque en una traducción como el rabino estaba rezando en el *shul* la información sobre lo que *shul* significa aparece ya contenida de alguna forma en *rezando*.

...would be possessed of a dybbuk and would be brought to Pinnie, the rabbi, to be exorcised (Singer, 1978: 200) no requeriría la ampliación de información para *dybbuk* (demonio, alma en pena) porque *poseído/ endemoniado* y *exorcizar* aclaran ya suficientemente su significado.

Tampoco pensamos que sea conveniente añadir información que resulta extraña en boca del autor por resultar demasiado obvia no ya desde la perspectiva del lector sino desde la perspectiva del autor. Por ejemplo, en la novela que venimos mencionando, escrita por un judío y que habla sobre una familia judía, resultaría absurdo traducir *Purim* por *la fiesta judía del Purim* o *rabbi* por *sacerdote judío*. Si un negro hablara de *soul food*, su traducción por *comida de los negros* no sería conveniente en la mayoría de los casos que podemos imaginar. Si un autor andaluz habla en español sobre el flamenco, no cabría en la versión inglesa hablar de *flamenco, the typical music of the South of Spain*, al menos en ciertos tipos de texto. Es muy difícil que un autor indio se refiera a Benarés como *Benarés, ciudad santa de la India*.

### **Pérdidas en la traducción**

La traducción de obras muy marcadas en una cultura extraña conlleva inevitablemente enormes pérdidas de información. No podemos acompañar una novela sobre una familia judía de toda una enciclopedia sobre el judaísmo, pero aunque sí fuera posible seguiría siendo insuficiente. Los valores emotivos, el humor... no pueden ser sustituidos de forma totalmente eficaz por explicaciones. No es lo mismo contar un chiste que explicarlo. No sería lo mismo comparar en español y para un lector español a un personaje histórico con Isabel Pantoja que decir en inglés *she was like Isabel Pantoja* para un lector inglés y añadir una explicación a pie de página que dijera *Isabel Pantoja, famous Spanish folk singer. Her husband, a well-known bullfighter, died in the bullring.*

## **4. LA TRADUCCIÓN/ESCRITURA DE PALABRAS EXTRANJERAS EN EL TEXTO DE ORIGEN**

La presencia de palabras extranjeras dentro de un texto escrito en otra lengua se da con relativa frecuencia y plantea problemas de traducción. Estas palabras extranjeras pueden aparecer por motivos muy diversos:

- 1) Esnobismo: intentos de parecer cultos o a la moda. En inglés es el francés la lengua escogida para estos fines en tanto que el español peninsular usaría, según las situaciones, el latín o el mismo inglés. La adaptación en la traducción de estas palabras dentro del inglés podría suponer por tanto el cambio a otra lengua extranjera.
- 2) La inexistencia de palabras o términos para la designación del concepto:
  - a) En la lengua científica y técnica por tratarse de un concepto nuevo, recién inventado (*modem*); b) En la lengua común por no darse una equivalencia de conceptos entre las dos culturas (*privacy, paella*).
- 3) Reproducción del color local. En la lengua común y literaria un ambiente o entorno muy marcado y cuya definición es importante en el sentido general de la obra o de la comunicación se refleja mejor con la aparición de elementos lingüísticos originales:
  - tratamientos, profesiones y títulos en lengua original: *Mr., Mrs., Miss, Mme., Herr, M./Mr., gendarme, Marquise, Vicomte, Intendente*, etc.
  - nombres de lugares con su parte genérica en la lengua original: *Oxford Street, Tate Gallery* por Calle Oxford, Galería Tate...
  - nombres de personas procedentes de lenguas con otros sistemas de escritura con las acepciones menos adaptadas a la lengua: *Abram, Esther, Moshé* (por *Abrahán, Ester, Moisés*),
  - saludos, fórmulas de cortesía y juramentos más comunes: *bye, ciao...*
  - palabras más íntimas (familia, religión...): *mamusha*,
  - unidades de medida: millas y yardas, libras, pies y pulgadas en un texto redactado en español, monedas (*ni un franco*, frente a la frase marcada en español *ni un céntimo* o la frase no marcada *nada de dinero*).
  - nombres propios muy marcados culturalmente, especialmente en símiles de todo tipo: ... *in this Abraham Lincoln, sincere voice...* (Salinger, 1979: 53)...*con esa voz tan sincera y honesta, como de Abraham Lincoln...*

Estos elementos de lengua extranjera en el texto que acabamos de reseñar incrementan su presencia: a) por intentarse reflejar una situación de intenso intercambio intercultural (personajes extranjeros hablando sus propias lenguas, otras situaciones bilingües); b) por intentar dar testimonio de una cultura extraña y c) por ser la cultura sobre la que se habla muy diferente a la cultura del lector.

Casi nos atreveríamos a decir que los procedimientos y recursos estilísticos de la comunicación monolingüe y los de la traducción son idénticos. Todos los recursos que acabamos de mencionar para la comunicación monolingüe son recursos que utilizamos en la traducción de referencias culturales. Vamos a describir un caso paradigmático, una novela, en la que los mismos procedimientos

se pueden advertir en la versión original, en su versión inglesa y en la versión española. Nos vamos a centrar en la versión inglesa.

*The Family Moskat* es una novela escrita por el premio Nobel de literatura Isaac Bashevis Singer. Su redacción inicial fue en *yidish*, la lengua centro-europea propia de los judíos ashkenazim. Su acción ocurre principalmente en Varsovia y narra la historia de una familia judía. Este libro fue publicado en inglés en 1950, habiendo realizado la traducción A. H. Gross hasta su muerte, cuando fue completada por otros autores. Conocemos una versión española, traducida de la versión inglesa y publicada en Planeta.

Esta novela ilustra claramente en primer lugar los problemas que plantea la traducción de textos muy marcados culturalmente (cultura judía en este caso) y en segundo lugar ilustra los procedimientos para la traducción de palabras y expresiones extranjeras dentro de otra lengua (*yidish*, hebreo, ruso y polaco dentro del inglés).

## **El color local**

Casi todos los textos están marcados como pertenecientes a una época, a un lugar y a una cultura determinada. Son escasos los textos neutrales en cuanto al lugar y la época (algunos cuentos infantiles y obras de teatro por ejemplo). La importancia que estos marcadores tienen en los diferentes textos en los que aparecen es variable y tiene que ver con el estilo y con el significado. Los marcadores espaciotemporales o culturales sirven para dar mayor colorido y expresividad a una historia (una localización en el Chicago de los años veinte de una historia de policías y ladrones) o son elementos relevantes del significado (la Alemania prerenazi en la película *Cabaret*) o ambas cosas al mismo tiempo. Es posible plantearse en la traducción grados diferentes de conservación de estos marcadores espacio temporales o culturales. Incluso es posible plantearse hacer desaparecer estos marcadores y convertir la situación marcada en una situación *neutral* o, en un caso extremo, cambiar la época y la localización de la historia aunque esto cae más dentro del supuesto de la adaptación que del de la traducción (éste es un procedimiento relativamente habitual con determinados tipos de literatura como el teatro, la literatura infantil o los textos publicitarios). En un texto como el que nos ocupa, los marcadores de lugar, época y grupo social son de la mayor importancia en la historia por narrarse los acontecimientos de una familia con lengua, cultura en general y religión en particular y posición social minoritarias y hasta perseguidas. La historia de la familia Moskat no se hubiera podido contar sin referirse a todos sus ingredientes judíos.

Las razones para mantener un máximo de color local y temporal, un máximo de caracterización cultural, son principalmente razones de estilo. Las razones para reducir su proporción son razones de comprensión por parte del lector. El punto de equilibrio lo establece el lector al que nos dirigamos. Haciendo una generalización exagerada, cabe suponer que el texto original en yidish de la novela que nos ocupa es comprendido perfectamente por la comunidad judía de los Estados Unidos en lo que se refiere a todos sus ingredientes culturales judíos (en la práctica, habrá diferentes grados de percepción dependiendo especialmente del origen y de la edad). Una versión inglesa que mantuviera intactas las referencias culturales originales y su expresión en las lenguas originales también se entendería perfectamente por los judíos norteamericanos, pero no se entendería en parte por los norteamericanos en general. Siempre que nos expresamos, omitimos una buena parte de la información que es sobreentendida por nuestro interlocutor si participa de nuestras mismas claves culturales. Si nos dirigimos a alguien que no pertenece a nuestro grupo cultural, será necesario ampliarle por lo menos parte de esta información. En la versión inglesa de nuestra novela se mantienen muchas expresiones en yidish, hebreo, ruso y polaco, pero muchas otras que aparecen en el original son traducidas mediante procedimientos diversos. En otros casos los problemas no residen en la lengua que se utiliza sino en la mención de claves culturales incomprensibles sin una explicación (*matron's wig*/peluca de mujer de rabino).

Un caso muy particular es el uso del *neutro* en las traducciones cinema-tográficas en algunos lugares de Hispanoamérica como Argentina. Las grandes diferencias que se dan en el uso del español entre los diferentes países hispano-americanos e incluso dentro de ellos mismos han llevado a imponer como solución que permite un consumo lo más generalizado posible la traducción a una variedad de español hasta ese momento inexistente que trata de prescindir de los marcadores de color local y busca los elementos que corresponden a un uso más general.

## Procedimientos de traducción

Los procedimientos utilizados en la traducción son los generales de la ampliación utilizados en la traducción de referencias culturales:

- 1) Préstamo léxico:
  - ... you'll say Kaddish after me when I'm gone. (p. 313, hebreo, oración por los muertos).
  - Mamusha! What's the matter with you? (p. 314, ruso-polaco, mamá).



- His grandmother had prepared some soup with kasha... (p. 224, yidish, trigo)
  - ... halvah... (p. 74, yidish, dulce).
  - Oi, Oi (p. 263, yidish, expresión de dolor).
  - Ai (p.200, yidish, expresión de dolor).
  - Feh! (p. 200, yidish, expresión de asco).
- 2) calco o traducción:
- Peace to you, father-in-law. (p. 207, hebreo, Shalom aleickem)  
(esta traducción es claramente innecesaria por ser *shalom* una palabra universalmente conocida)
  - Abram swore at her in Hebrew, which she did not understand: «Ugly pest! Stinking carcass!» (p. 368, *mieskeit, paskutzva*, yidish). En este caso no se ha buscado una equivalencia en inglés a fin de informar sobre las figuras utilizadas originalmente para el insulto. Compárese con *For Whom the Bell Tolls* de Hemingway o el sentido que tendría en un texto inglés sobre España afirmar «I shit on the milk you sucked.» Por otra parte, la explicación de la lengua en la que se dice algo (*in Hebrew*) es un procedimiento común de explicitación.
  - He opened a volume of the Code of Law. (p. 286, Talmud, *hebreo*).
- 3) préstamo léxico + traducción:
- They are always screeching «*Day yeshch, day yeshch*» («Give food, give food») (p. 430, polaco)
  - There was a knock at the door. «*Kto tam? Who is there?*» (p. 437, ruso)
  - I live on the Gnoyna (Garbage Street). And how well this name describes my position; (p. 227, *basura*, polaco). Este es un caso muy especial de traducción de nombre propio y se hace por necesidades de comprensión del postexto. En otro lugar del libro se utiliza el nombre en polaco sin mayor ampliación: They met at the gate of Hadassah's home on Gnoyna Street. (p. 315).
- 4) definición:
- He looked at [...] the outdoor booth built for the Feast of Tabernacles. (p. 263, *succhoth*, hebreo).
- 5) préstamo léxico + definición:
- The Moskat sons sat out the *shiva*, the prescribed week of mourning, at the flat where the dead man had lived. (p. 207, hebreo).
- 6) préstamo léxico + «receta»:
- ... trays laden with *latkes*, pancakes made of grated potatoes, fried in oil and sprinkled with sugar and cinnamon. (p. 73, yidish). Este es un procedimiento habitual aunque no muy recomendable en la mayoría de las ocasiones para la traducción de comidas desconocidas en la cultura

término. Ya lo hemos mencionado anteriormente con este mismo ejemplo.

7) combinación de ambas lenguas:

- «*Yisgadal v'yiskadash...* magnified and sanctified be His great name in the world which He hath created according to His will. May He establish His kingdom during our life and during our days, and during the life of all the house of Israel...» (p. 350, hebreo, principio del kadish). Esta técnica es especialmente adecuada para canciones u oraciones muy conocidas.

8) préstamo léxico + alusión al contenido:

- ... had not been to the *mikvah* por purification in months. (p. 312)
- He kissed the mezuzah on the lintel of the door... (p. 263).

9) traducción de nombres explicativos:

Las festividades del calendario judío tienen al menos dos nombres, el original y uno o varios nombres alusivos al motivo de la festividad:

- Yom Kippur/Day of Atonement/(Día de la Expiación o del Perdón)
- Succoth/Feast of the Tabernacles/(Fiesta de los Tabernáculos)
- Purim/Feast of Lots/(Fiesta de las Suertes)
- Hanukka/Feast of Dedication/(Fiesta de la Dedicación)
- Rosh Hashona/New year/(Año Nuevo)
- Passover/Pesah/Feast of the Unleavened Bread/(Pascua Judía, Día del Pan Ácimo)

Esta circunstancia nos permite hacer traducciones de préstamo léxico, traducciones de calco del nombre explicativo y dobles de ambas.

Peter Newmark, en su obra citada (1988: 92) cita como procedimientos de ampliación dentro del texto los siguientes (los ejemplos son los suyos adaptados por nosotros al español):

- a) Alternativa a la palabra traducida: la *gabelle* / la *gabelle*, o impuesto sobre la sal.
- b) Cláusula adjetiva: la *taille* / la *taille*, que era el antiguo impuesto cobrado en la época feudal a la población civil.
- c) Nombre en aposición: les *traites* / los *traites*, derechos de aduana.
- d) Grupo participio: l'*octroi* / el *octroi*, impuestos cobrados...
- e) Entre paréntesis, a menudo para una traducción literal de una palabra transferida: el *Kombinat* (un *cartel* o *trust*).
- f) Entre guiones, la forma más larga de adición: *aides* / las *aides* ---es decir las tasas impuestas a artículos como las bebidas, el tabaco, el hierro, los metales preciosos y la piel se introdujeron en el siglo XVIII.

Su caracterización en este caso es más gramatical que traductológica.

## Dónde hacer la ampliación

Todas estas técnicas de ampliación de información son técnicas de aplicación dentro del texto. Fuera del texto tenemos los procedimientos de las notas de traductor y del glosario a final de la obra.

La ampliación dentro del texto es la opción más adecuada en las obras de carácter literario, ya que no interrumpe el hilo de la narración/lectura y no introduce al traductor como protagonista en la obra. Una vez decidido por el traductor que la ampliación se va a realizar dentro del texto, también debe decidir *en qué lugar del texto* la va a realizar. Si nos encontramos con «I thought I was whistling *Turkey in the Straw*» (Toole, 1980: 173), y decidimos que la información a facilitar al lector es «melodía tradicional del campo norteamericano que se baila en los graneros», nos resultaría imposible añadir esta información a la oración citada, que es donde aparece la referencia cultural en primer lugar. Pero si continuamos en el texto nos encontraremos en la página siguiente con «What's your opinion of a society that considers *Turkey in the Straw* to be one of the pillars, as it were, of its culture?», que admite con mucha mayor naturalidad la adición de información en la traducción, por ejemplo así: «—¿Y cuál es su opinión de una sociedad que considera que una vulgar canción que se baila en los graneros como *The Turkey in the Straw* es uno de los pilares, por decirlo así, de su cultura?».

Se utilizan procedimientos diferentes para marcar el texto en lengua extranjera (cursiva, comillas, subrayado, combinación de los anteriores y para introducir el texto resultado de la ampliación (comas, guiones, paréntesis, sin acotación). Casi siempre son preferibles aquellos procedimientos que mejor enmascaren el hecho de que el traductor ha «añadido» algo. Este procedimiento no permite añadir gran cantidad de información, de hecho buscaremos la mayor economía en la ampliación. La ampliación puede ser precisa solamente en la primera ocasión en la que haga mención a la referencia cultural y podemos alternar a lo largo de la obra diferentes procedimientos o combinaciones de procedimientos. Gracias a que la ampliación de la información no es necesaria cada vez que aparece la referencia, nuestra traducción podrá mantener el mismo tono y ritmo del original sin convertirse en un *tutti-frutti* de novela y enciclopedia.

La nota del traductor permite añadir más información pero tiene el inconveniente de que interrumpe el ritmo de lectura y se rompe la ilusión de que la obra ha sido escrita originalmente en la lengua de la traducción al hacer acto de presencia el traductor con su nota. Está más indicada en textos de carácter informativo que en textos de carácter literario aunque se usa con mucha frecuencia debido a su mayor sencillez de uso. Se suele evitar en textos literarios.

Los glosarios se usan al término de obras en las que las referencias culturales y/o palabras extranjeras son muy abundantes. Permite facilitar mucha más información que los procedimientos anteriores. Las entradas del glosario se disponen por orden alfabético y sin ninguna referencia dentro del texto.

La ampliación de información que los traductores efectuamos se suele regir por el principio de que el lector entienda la obra con la misma facilidad que el lector del original y sin tener que acudir a la enciclopedia más que éste. Tenemos que evaluar por tanto antes de fijar nuestra estrategia de traducción cuál es el conocimiento que el lector de la traducción tendrá de la cultura extranjera y actuar en consecuencia. Esto significa que se pueden hacer traducciones muy diferentes de estos textos objeto de estudio dependiendo de sus lectores: desde la traducción plagada de palabras, expresiones y referencias culturales extranjeras (para el lector más conocedor de esa cultura) a traducciones en las que no aparecerá ni una sola palabra, expresión o referencia extranjera (para el lector que desconoce por completo esa cultura). Tampoco podemos caer en ofrecer explicaciones y ampliaciones que el lector no necesita porque se va a sentir ofendido y se va a producir una gran interferencia en la recepción del mensaje.

No podemos caer en el error de considerar que una cultura extranjera resulta igual de extraña para todas las personas ajenas a esa cultura. Por ejemplo, el lector norteamericano medio está mucho más familiarizado con la cultura judía que lo está el lector español medio. En la versión inglesa de nuestra novela aparecen como préstamos crudos muchas palabras y expresiones (*kaddish*, *halvah*, *hamantashn*, *menorah*, *Rosh Hashona*, *Yom Kippur*, *Hanukkah*...) que en la versión española tendrían que recibir cierta ayuda por parte del traductor para su comprensión. La versión española inevitablemente estará más desplazada hacia el extremo de la «explicación» que la versión inglesa. Un lector argentino estaría con toda probabilidad más familiarizado que el lector español.

Podemos insistir en la ilustración de estos procedimientos haciendo referencia a otra obra literaria de carácter muy diferente a la anterior pero en la que se plantea el mismo problema. Se trata de *For Whom the Bell Tolls* de Ernest Hemingway. En esta novela que tiene lugar en la España de la Guerra Civil, su autor intenta acercarnos a la idiosincrasia española también desde un punto de vista lingüístico, buscando un mejor conocimiento de los personajes a través de una descripción lo más literal posible de cómo formulan sus pensamientos. Hemingway es considerado un maestro en este menester y lo consigue a través de procedimientos que en ocasiones son muy singulares (las palabras entre corchetes son modelos del español que nosotros atribuimos a las palabras en inglés de Hemingway):

- 1) préstamo léxico: *alpargatas* (p. 19), *guardia civil* (p. 20), *mujer* (p. 30), *la gente* (p. 55), *Qué va* (p. 60), *hombre* (p. 78), *guapa* (p. 83) *Vamos!* (p. 80), *Qué?* (p. 80), *Vamos a ver* (p. 85) *Tengo miedo de morir* (p. 85), *novio* (p. 87), *Desde luego* (p. 88), *vamonos* (p. 93), *Agua* (p. 100), *cabrón* (p. 102)  
tratamientos: *camarada* (p. 16), Don  
saludos: *Salud* (p. 16), *Hola* (p. 23), *Buenas, compadre* (p. 55)
- 2) préstamo léxico + traducción/definición/«receta»:  
«... he is *muy flojo*», Anselmo said. «He is very flaccid. He is very much afraid to die.» (p. 30)  
Now he would like to retire like a *matador de toros*. Like a bullfighter. (p. 30)  
«*Nada*», said Anselmo. «Nothing.» (p. 31)  
«*Me voy*», the gypsy said. «I go.» (p. 34)  
«*No es nada*», she said. «A bridge is nothing...» (p. 34)  
«*Borracho!*» she called to him. «Drunkard. Rotten drunkard!» (p. 35)  
«*Ya lo veo*», he said in Spanish. «I have seen him» (p. 39)  
... the word *aburrimiento* [sic] which means boredom in Spanish... (p. 46)  
«*Pues nada*». There was nothing. (p. 77)  
«Thick head. *Tonto* [...]» (p. 78)  
Then we ate *paella* with fresh seafood, clams in their shells, mussels, crayfish, and small eels. (p. 81)  
«*Pero es muy vivo*. He is very smart [...]. (p. 89)  
... for a *capea*. For an amateur bull fight. (p. 97)  
The *Ayuntamiento*, the city hall,... (p. 97)  
«*Qué pasa, cobardes?*, What is the matter, cowards? [...]» (p. 101)  
*Que salga el toro!* Let the bull out! (p. 102)  
*A sus ordenes*. Don Faustino at your orders. (p. 107)  
*No hay derecho, mujer*. This, woman, you have no right to do. (p. 116)
- 3) Formas arcaicas: *thou, thy, thine, hast...*, que actúan como marcadores dialectales y también reflejando la propia percepción del autor (*The old man turned toward him suddenly and spoke rapidly and furiously in a dialect that Robert Jordan could just follow. It was like reading Quevedo. Anselmo was speaking old Castilian and it went something like this...* p. 18).
- 4) Oraciones calcadas del español: a veces resultan hasta difíciles de comprender por el lector angloparlante. Otras veces pueden resultar correctas pero son bastante raras. En otras ocasiones se dan las circunstancias de ser usos dialectales y calcos.  
How do they call thee? / [¿Cómo te llamas?] (p. 25, dialectal)

In this you have to have very much head / [En esto tienes que tener mucha cabeza] (p. 26)

Neither in joke nor in seriousness / [ni en broma ni en serio] (p. 29)

... at the hour of eating./ [a la hora de comer] (p. 34)

And I equally / [Y yo igual] (p. 35)

You and the Anselmo can take her... / [Tú y el Anselmo podéis llevarla...] (p. 35)

I am in accord / [Estoy de acuerdo] (p. 37)

I received a pleasure / [Fue un placer] (p. 42)

What a barbarity! / [¡Qué barbaridad!] (p. 47)

How goes it, gypsy? / [¿Cómo va, gitano?] (p. 50)

Thou hast an idea of that which will pass? / ¿Tienes idea de lo que pasará? (p. 54)

I thought it might molest you others or the woman / [Pensé que podía molestaros a vosotros o a la mujer] (p. 60)

Less bad / [Menos mal] (p. 61)

Did you divert yourself last night? / [¿Te divertiste anoche?] (p. 75)

«It seems that the Republic is preparing an offensive.»

«That what? / [-Parece que la República está preparando una ofensiva. -¿Que qué?] (p. 78)

«What passes that we are not served?» / [¿Qué pasa que no nos sirven?] (p. 79)

What passes with thee, Pablo? / [¿Qué pasa contigo, Pablo?] (p. 85)

Who goes now? / [¿Quién va ahora?] (p. 103)

I besmirch the milk of thy duty / [Mecagüen la leche de tu deber] (p. 88)

I obscenity in the milk of thy tiredness / [Mecagüen la leche de tu cansancio] (p. 88)

I befoul myself in the milk of the springtime / [Mecagüen la leche de la primavera] (p. 88)

I un-name in the milk of their motors / [Mecagüen la leche de sus motores] (p. 88)

I obscenity in the milk of your fathers / [Mecagüen la leche de tus padres] (p. 104)

I obscenity in the milk of thy Republicanism / [Mecagüen la leche de tu republicanismo] (p. 105)

I obscenity in the milk of the Republic / [Mecagüen la leche de la República] (p. 112)

You *Cabron* of the bad milk. / [Tú, cabrón malaleche] (p. 103)

Sit thee down / [Siéntate] (p. 91, dialectal)

How does it seem to you, Paco? / [¿Qué te parece, Paco?] (p. 95)  
shameless / [sinvergüenza] (p. 117)  
That pleases me / [Me gusta] (p. 119)

Interrogativas sin *do*: Thinkest thou there will be a battle at the bridge? (p. 44, dialectal),

Ausencia de genitivos sajones: Comrades of Pablo (p. 46), ... the *mujer* de Pablo (p. 53)

Negaciones sin *do*: I know not (p. 47)

Uso del tiempo verbal de presente para acciones de futuro:

«... Now finish your breakfast and go.»

«And thou,» the gypsy asked. «What do you do?»

«I go to see El Sordo.» (p. 76)

Oraciones de volición con *that* y *should*:

Don Faustino, *buen provecho*. Don Faustino, that you should have a good appetite (p. 106)

That don Guillermo should go in peace. / [Que don Guillermo se vaya en paz] (p. 108).

Lo más curioso de toda esta situación es que en la traducción española la mayor parte de todo este esfuerzo de Hemingway se va a perder y sus efectos van a pasar inadvertidos.

## REFERENCIAS

- ANÓNIMO (1957): *Jātaka Tales* (trad. del pāli de H. T. FRANCIS y E. J. THOMAS), Bombay, Jaico.
- BLYTON, Enid (1981): «No Wag in his Tail» en *Noddy in Toyland*, Maidenhead, Purnell & sons, s. p.
- HEMINGWAY, Ernest (1989): *For Whom the Bell Tolls*, Londres, Grafton.
- KEMPTON, Murray (1980): «The UN Tango», *The New York Review of Books* (31 de octubre), 7.
- NEWMARK, Peter (1988): *A Textbook of Translation*, Nueva York, Prentice Hall.
- NIDA, Eugene A. (1964): *Toward a Science of Translating*, Leiden, E. J. Brill.
- y William D. REYBURN (1981): *Meaning Across Cultures*, Maryknoll, Orbis, N. Y.

- OATES, Joyce Carol (1976): *The Triumph of the Spider Monkey*, Santa Barbara, Black Sparrow.
- RICHAUDEAU, François (1973): *La langage efficace*, París, Centre d'etude et de promotion de la lecture.
- (1976): *La lisibilité*, 2.<sup>a</sup> ed, París, Retz.
- (1978): *L'écriture efficace*, París, RETZ-CEPL.
- SALINGER, J. D. (1979): *The Catcher in the Rye*, Penguin, Harmondsworth.
- SINGER, Isaac B. (1978): *The Family Moskat* (traducida del yidish por A. H. GROSS), Nueva York, Fawcett Crest.
- VÁZQUEZ AYORA, Gerardo (1977): *Introducción a la Traductología: curso básico de traducción*, Washington D. C., Georgetown University Press.



# TRADUCIENDO FUNCIONES

CHRISTIANE NORD  
*Universidad de Heilderberg*

## INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, es el concepto de equivalencia el modelo que prevalece en las manifestaciones teóricas y metodológicas acerca del problema de la traducción. Este siempre ha sido un concepto sumamente ambiguo y que exigía interpretaciones desde que se formuló. Eugene A. Nida acuñó el término de «equivalencia dinámica» (en contraposición a la equivalencia formal) para poner de relieve que no se trataba de una relación fija entre elementos lingüísticos (Nida, 1964); el alemán Werner Koller especificó cinco tipos de equivalencia: la equivalencia denotativa, connotativa, normativa, pragmática y formal (Koller, 1979). Mary Snell-Hornby incluso considera que la equivalencia es una «ilusión». Ella sostiene que ha encontrado 58 nociones diferentes de equivalencia sólo en la literatura traductológica escrita en alemán, lo que ya ilustra las dificultades de definición (Snell-Hornby, 1986). Además, parece que la palabra alemana «Äquivalenz» no es equivalente a la «equivalencia» castellana, ni a la «équivalence» francesa o la «equivalence» inglesa, por mencionar solamente algunos de estos «falsos amigos».

Partiendo del significado etimológico de la palabra, deberíamos entender por «equivalencia» algo así como «igualdad de valores», refiriéndonos a los valores semánticos, estilísticos y pragmáticos de un texto. Esto significa que para ser «equivalentes», una traducción (texto meta, TM) y el correspondiente texto original (TO) deberían guardar una relación de igualdad en cada una de las dimensiones textuales:

- a) *Igualdad de valores pragmáticos*: El TO y el TM son equivalentes si tienen la misma función y el mismo valor o efecto comunicativo y si van dirigidos al «mismo» grupo de receptores.
- b) *Igualdad de valores lingüístico-estilísticos*: El TM es equivalente al TO si «imita» o «refleja» su forma o «muestra su belleza».
- c) *Igualdad de valores semánticos*: El TO y el TM son equivalentes si tienen el mismo «significado» y/o transmiten el mismo «mensaje».

Cuando miramos las exigencias de la práctica profesional, nos damos cuenta de que estas equivalencias pueden excluirse unas a otras: la equivalencia semántica va unida muchas veces con una no-equivalencia pragmática (p. ej. una no-equivalencia de efecto en el caso de distancia cultural entre las dos comunidades afectadas), mientras la equivalencia pragmática supone con frecuencia una no-equivalencia estilística (p. ej. en el caso de que existan normas estilísticas muy diferentes en la lengua original y la lengua meta). Y hay otros casos en que el TM no es pensado para ser un sustituto comunicativo «equivalente» del TO en la cultura meta, sino más bien un «duplicado» del TO en lengua meta (como las traducciones de algunos documentos legales que no tienen ni son pensados para tener validez en la cultura meta). Para incluir también tales casos habría que recurrir a otra redefinición de la equivalencia, adaptando el concepto a las necesidades de la realidad profesional.

Pero los «equivalencistas» no parecen pensar en la realidad profesional. Emplean el concepto de equivalencia para distinguir las buenas traducciones de las malas no-traducciones (o adaptaciones), diciendo que una versión que no cumple las exigencias de equivalencia no puede ser considerada como «traducción» en sentido estricto.

En un artículo reciente sobre el concepto 'genuino' de traducción, Werner Koller presenta el siguiente ejemplo, sin especificar el contexto ni la fuente (1993: 54):

- A. *Karta över Finland och Helsingfors*  
Map of Finland and Helsinki  
Karte über Finnland und Helsinki  
Carte de Finlande et d'Helsinki
- B. *Det finns i Finland*  
Finland - naturally.  
Finnland - das Erlebnis.  
Finlande - naturellement vôtre.

Koller afirma que está «perfectamente a la vista» que en *A*, se trata de traducciones mientras que las versiones de *B* son textos independientes que no tienen casi nada que ver con el original sueco. Su argumento es que en el primer caso hay equivalencia y en el segundo, no (Koller, 1993: 54).

Para mí, no está tan a la vista. En *A*, veo una equivalencia sistemática entre la preposición sueca *över* y la alemana *über* (sobre), pero esta última no es aceptable en el contexto de *Karte* (mapa); debería emplearse la preposición *von* (de). Otra equivalencia sistemática existe entre los sustantivos *karta* y *Karte* (mapa); pero junto a un nombre de ciudad (Helsinki) no se usa *Karte*, sino

*Stadtplan* (plano). Esta crítica vale también para la versión francesa (*plan* en vez de *carte*).

En el original sueco de *B* «Det finns i Finland» (Esto se halla en Finlandia), el pronombre indica que debe tratarse de un fragmento textual que probablemente se refiere a una serie de representaciones (quizás fotográficas) de la naturaleza finlandesa. La repetición de la sílaba *fin(n)* produce un ritmo lacónico y da a la frase cierto carácter de slogan. En inglés, francés o alemán, las formulaciones «equivalentes» (es decir, las que hacen uso de las formas correspondientes del sistema lingüístico) no serían aceptables como slogan turístico. Por eso, los traductores buscaron otra fórmula que indicara que la naturaleza es la mayor riqueza del país. Las versiones inglesa y francesa se aprovechan de la ambigüedad de *natural(ly)* y *naturel(lement)*. La versión alemana utiliza una estructura rítmica para evocar la identificación de *Finland* (Finlandia) con *Erlebnis* (experiencia emocionante). Estas formulaciones sí tienen algo que ver con el texto original: tratan también de convencer al lector que vale la pena ir a Finlandia presentándole un slogan corto y «pegadizo» que corresponde a las convenciones textuales de las respectivas culturas.

Desde un punto de vista funcional, las versiones de *B* son «traducciones» aunque no traduzcan la superficie lingüística sino más bien la función comunicativa pretendida por el emisor original.

## FUNCIONALISMO Y LEALTAD

Este es precisamente el principio fundamental del modelo funcionalista de la traducción, presentado por primera vez en 1978 por Hans J. Vermeer bajo la denominación de teoría del *skopos*. Según esta teoría, toda traducción depende del fin u objetivo (*skopos*, en griego) que debe cumplir el texto terminal en la cultura meta. Uno de los factores principales que determinan el objetivo de una traducción es el receptor o destinatario del texto meta.

De esta manera, el enfoque ya no se hace sobre el texto original sino sobre el texto meta y la situación comunicativa en que éste va a funcionar y que es, por definición, otra que la situación en que funciona o funcionó el texto original. Las diferencias están tanto en las expectativas que tienen los receptores como en los modelos de realidad y los conocimientos previos de que disponen, la perspectiva que adoptan frente a las cosas y fenómenos del mundo y en las convenciones y normas vigentes en la comunidad cultural a que pertenecen, etc.

El principio básico de esta teoría puede formularse de la manera siguiente: el objetivo comunicativo determina los métodos traslativos. Ahora bien, hay quien dice que esta fórmula equivale a «el fin justifica los medios». Entonces, en una aplicación radical del concepto funcionalista se justificaría cualquier «objetivo»

en la traducción de un determinado texto base. Con vistas a los divergentes conceptos de traducción que existen en las culturas de este mundo (véase la contribución de Rosa Rabadán en este mismo volumen), esto no me parece aceptable.

Por lo tanto, mi propia variante del modelo es una especie de compromiso entre el concepto tradicional equivalencista y el concepto funcionalista radical. En el concepto equivalencista echo de menos la consideración de la situación y los receptores meta, cuyo legítimo interés es obtener un texto que les «sirva» para algo, que sea comprensible y que «funcione» en una comunicación que se desarrolla bajo las condiciones de la cultura meta. En el concepto funcionalista radical, lo que echo de menos es el respeto al autor del texto original y a su legítimo interés de no ver traicionada su intencionalidad comunicativa aunque vaya dirigida ahora a unos lectores ajenos a los que tenía ante sí al redactar el texto original.

Por eso he combinado los dos modelos, estableciendo como principios guías tanto la *funcionalidad*, i. e. la aptitud del texto para un determinado fin, como la *lealtad*, i. e. el respeto a las intenciones y expectativas no sólo del autor original sino también del cliente que ha encargado la traducción y de los lectores en la cultura meta. Todos ellos tienen su concepto determinado de lo que es o debe ser una traducción, y como pertenecen a dos culturas diferentes puede ocurrir que sean conceptos divergentes. El traductor es el único que conoce ambos lados, el de la cultura base y el de la cultura meta, y es su tarea «mediar» entre ambas.

En esta tarea de mediación siempre hay algunos elementos del texto base que pueden mantenerse constantes en la traducción y otros que tienen que cambiarse, o sea: ajustarse o adaptarse a la nueva situación comunicativa. Todo proceso traslativo, por lo tanto, consta de procedimientos conservadores y procedimientos de adaptación. El porcentaje de elementos mantenidos constantes o adaptados puede variar según el tipo de traducción elegido y también según la «distancia cultural» que medie entre la lengua y cultura de partida y la lengua y cultura meta (véanse a este respecto también los ejemplos presentados por Roberto Mayoral, en este mismo volumen).

En el caso del ejemplo mencionado arriba, esto significa: en *A*, deberían adaptarse los elementos de léxico (*mapa, plano*) y de la sintaxis (*sobre, de*) a las normas de la lengua meta; en *B*, la adaptación lingüística no bastaría porque resultaría un texto gramaticalmente aceptable pero no funcional. Por ello, habría que ajustar también la forma estilística del texto a las convenciones vigentes en la cultura meta para tal tipo de texto.

En la práctica de la traducción profesional, es parte integrante de cualquier proceso de traducción adaptar o ajustar ciertos elementos del texto base a las condiciones situacionales o las necesidades de los receptores de la cultura meta. Si incluimos el procedimiento de adaptación en nuestra definición de traducción en vez de delimitar la traducción «en sentido estricto» frente a otras formas de adap-

tación de comunicación intercultural, sería más fácil explicar al público (i. e. a los clientes del traductor y a los lectores de textos traducidos) lo que verdaderamente significa «tra-ducir» un texto (es decir: llevarlo al otro lado de una barrera lingüística y cultural).

## ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL CONCEPTO DE FUNCIÓN

Si partimos de la hipótesis de que la función comunicativa es el criterio esencial para toda traducción será conveniente explicar un poco más detalladamente el concepto de función textual utilizado en este contexto.

Se basa en la idea de que un texto no «tiene» una función comunicativa inherente sino que ésta le es atribuida en el acto de recepción por parte del receptor. Al escribir el texto, el emisor o autor del texto tiene una intención comunicativa (por ejemplo: instruir al lector sobre el modo de empleo de un aparato) que señala a los lectores utilizando determinadas formas lingüísticas (por ejemplo: el título «Modo de empleo», formas impersonales del verbo con *se*, una macroestructura específica, un determinado porcentaje de términos técnicos, etc.). Los receptores interpretan estas señales ante el trasfondo de la situación comunicativa dada (p. ej. nombre del emisor, medio comunicativo, momento y lugar de la recepción del texto, etc.) y deciden en el acto de recepción cuáles serán las funciones que el texto puede tener para ellos, reactivando sus propias experiencias receptoras y dejándose guiar por las funciones que «convencionalmente» se atribuyen a textos de un cierto tipo en determinadas situaciones. Veamos un ejemplo:

La abuela ha comprado un secador. Abre la caja y encuentra un papelito con letra *pequeñita*. Aun antes de ponerse las gafas, la abuela está convencida de que son las instrucciones de uso lo que tiene en las manos. Al leer el texto, trata de establecer una especie de coherencia entre lo que ha esperado y lo que está leyendo. El título «Instrucciones para el uso» confirma sus expectativas, y por ello interpreta todo lo que sigue como «instrucción para el uso» del secador. Si no entiende el texto, piensa quizás que son unas instrucciones muy raras, posiblemente traducidas del japonés, y se esfuerza más por entenderlas. Al final se da cuenta de que se ha equivocado: el texto es un elogio en verso sobre la belleza de un secador como símbolo de la edad moderna, pero aún así tratará de sacar de él unas informaciones sobre el uso del aparato.

El ejemplo ilustra la importancia de los factores situacionales para la función que atribuimos a un texto. Debe ser por eso que solemos «entenderlo» (es decir, hacerlo funcionar) aunque sea defectuoso o aunque la forma lingüística no corresponda al significado que esperamos (por ejemplo en un enunciado irónico).

En este sentido, el «significado» de un texto no es sólo la suma de los contenidos semánticos de sus elementos (palabras, estructuras sintácticas, prosodia, composición textual, etc.), sino más bien el resultado de la interdependencia entre la forma y el contenido de los elementos textuales, por una parte, y su función o funciones comunicativas, por otra. Se podría decir que el potencial semántico del texto se «canaliza» hacia un significado determinado mediante la función textual. Valga otro ejemplo:

Un niño pregunta a una mujer que está leyendo una revista en la playa: ¿Tiene hora?

La mujer dice: Sí... y sigue leyendo.

El niño pregunta a otra mujer: ¿Tiene hora?

Ella mira su reloj y contesta: Son las cinco y cuarto.

¿Cómo podemos decir que la interpretación de la segunda mujer es la «correcta»? Aunque la respuesta de la primera corresponde a la superficie lingüística de la pregunta, la de la segunda nos parece «correcta» porque confiamos en la convencionalidad de ciertos textos en determinadas situaciones.

## LAS FUNCIONES BÁSICAS DE LA COMUNICACIÓN

Para poder analizar las funciones de un texto hace falta un marco sistemático que nos pueda servir de guía. Yo me baso en el modelo orgánico de la función lingüística elaborado por el psicólogo alemán Karl Bühler (1934), quien distingue tres funciones básicas: la representativa, la expresiva y la apelativa, combinándolo con el modelo del funcionalista checo Roman Jakobson (1960), que además de las tres mencionadas (llamadas aquí funciones referencial, emotiva y conativa) contiene otras tres funciones: la metalingüística, la poética y la fática. Como se verá en lo que sigue, las funciones metalingüística y poética pueden considerarse como subcategorías, mientras que la función fática, que no está incluida en el modelo de Bühler, es una función importante que tiene mucha relevancia para el proceso de traducción funcional.

Así pues, mi modelo combinado consta de las siguientes funciones comunicativas básicas: la función fática, la función referencial, la función expresiva y la función apelativa, que vamos a explicar con más detalle a continuación:

a) La *función fática* sirve para establecer, mantener o terminar el contacto entre los comunicantes. Se manifiesta sobre todo en las formas de tratamiento entre personas (*tú - usted, sí señora*), en los saludos, en los títulos de libros (Nord, 1993 a) y en las introducciones de determinados textos. Miremos un ejemplo tomado de *Alicia en el país de las maravillas* (los subrayados son míos). El ratón dice a Alicia:

How are you getting on now, my dear? (Carroll, 1946: 23)  
 ¿Cómo te encuentras ahora, querida? (Carroll, 1970: 57)  
 Comment vous sentez-vous maintenant? (Carroll, 1985: 24)  
 Come stai adesso, bambina mia? (Carroll, 1990: 45)

En el ejemplo, la forma del tratamiento establece una relación determinada entre los comunicantes. *My dear* es relativamente neutral, mientras que *bambina mia* se usa tiernamente para con una persona mucho más joven y el empleo del pronombre *vous* caracteriza una relación bastante formal entre adultos. El tuteo en combinación con *querida* sugiere una relación amistosa o incluso (dado que *el ratón* es masculino) amorosa. Se ve que las diversas formas escogidas tienen funciones diferentes en el contexto de la comunicación ficticia.

b) La *función referencial*, informativa o descriptiva se refiere a la representación o descripción de los objetos y fenómenos del mundo.

**EGARONE**

EGARONE se caracteriza por la extraordinaria duración de sus efectos...

EGARONE no irrita las mucosas, antes bien, las suaviza, ni produce una hiperemia secundaria.

INDICACIONES.- Siempre que se desee una acción descongestiva de las vías nasales, al propio tiempo que una acción desinfectante. En especial se usará EGARONE en los resfriados nasales, rinitis, taponamiento nasal, etc.

POSOLOGIA.- Adultos: Una o dos pulverizaciones...

CONTRAINDICACIONES.- Casos de hipersensibilidad a los componentes de la fórmula.

EFFECTOS SECUNDARIOS.- A las dosis normales, antes indicadas, no presentan ningún tipo de efectos secundarios. Dosis superiores a las prescritas pueden ocasionar sensación de quemazón local al momento de aplicarlos.

INCOMPATIBILIDADES.- No se conocen incompatibilidades al uso de este preparado.

INTOXICACION Y SU TRATAMIENTO.- Dada la vía de administración de este

**OLYNTH**

Composición:

1 ml de la solución contiene...

Campos de aplicación:

Para el deshinchazón de la mucosa nasal en caso de: inflamaciones de la nariz y senos paranasales, constipado nasal, fiebre de heno, rinitis vasomotora, así como antes de efectuar medidas diagnósticas y terapéuticas en los meatos nasales.

Contraindicaciones:

No se debe emplear en caso de inflamación seca...

Efectos secundarios:

Después de emplear Olynth 0,1%, pacientes muy sensibles pueden notar durante poco tiempo fenómenos irritativos locales...

Interacción debido a otros medicamentos:

No se han observado hasta ahora.

Dosis y modo de empleo:

Salvo otra prescripción según necesidad una o varias veces al día... No dejen medicamentos al alcance de los niños!

+++++

Propiedades:

Olynth produce ya dentro de pocos minutos un efecto vasoconstrictor...

preparado, es prácticamente imposible la intoxicación. En caso accidental de sobredosis, seguir un tratamiento sintomático.

FORMULA

EGARONE adultos  
nebulizador

....

[Extracto de un prospecto farmacéutico para el producto EGARONE, véase Nord, 1990/ 91: 164 ss.]

Indicaciones especiales:

En caso de inflamaciones crónicas de la mucosa nasal...

Presentación y confección:

Solución...

pulverizador...

[Extracto de un prospecto farmacéutico para el producto alemán OLYNTH, trad. española presentada en el mismo prospecto, véase Nord, 1990/91: 164 ss.]

Los dos textos presentan unas informaciones sobre la aplicación de un preparado farmacéutico. Ambos autores usan la forma lingüística convencional de su respectiva cultura para lograr que la comprensión del contenido no sea estorbada por ninguna anomalía estilística. El texto OLYNTH, que es la traducción de una información farmacéutica alemana, se distingue del texto EGARONE tanto en su macroestructura, es decir en los temas tratados y el orden en que se presentan, como en su microestructura, es decir: en cuanto a las características sintácticas y lexicales del texto. Volveré sobre este punto más adelante.

Pueden considerarse subfunciones de la función referencial, por ejemplo, la instructiva (p. ej., informar sobre el manejo adecuado de un aparato, en las «instrucciones de uso», o sobre la preparación de una comida, en una receta de cocina) y la metalingüística, en la que el objeto sobre el que se informa es la lengua o un idioma determinado.

c) La *función expresiva* o emotiva se refiere a la verbalización de las emociones u opiniones del emisor acerca de los objetos y fenómenos del mundo. Una de las subfunciones de la función expresiva es la función evaluativa. Vamos a ilustrar esta función utilizando un título como ejemplo (Nord, 1993 a: 234):

Simone de Beauvoir: *Une mort très douce*.

Trad. alemana: *Ein sanfter Tod*.

Trad. inglesa: *A Very Easy Death*.

En el título original, la autora expresa una emoción en relación con el tema de que se trata en el libro: una muerte muy dulce. En la traducción alemana, se expresa también una emoción, aunque sea menos fuerte. En la traducción inglesa, sin embargo, la emoción se sustituye por una evaluación más objetiva: la «facilidad» con la que muere una persona se puede juzgar desde fuera, por ejemplo desde el punto de vista médico.

d) La *función apelativa*, pensada para conseguir un determinado efecto extralingüístico en los receptores, domina en los textos que quieren «persuadir» al lec-



tor a hacer algo o que «apelan» a sus conocimientos previos o sus emociones, sus experiencias, etc. Son subfunciones de la función apelativa la función poética y la ilustrativa (e. g. en los ejemplos de los textos lingüísticos o traductológicos). En el ejemplo siguiente, se combinan la función apelativa directa (señalada por los imperativos de la segunda persona del singular) y la función apelativa indirecta lograda por el estilo poético (metáforas, símiles, frases elípticas, ritmo acelerado y dinámico, asonancias, etc.).

*Siente* en tus manos toda la fuerza del trueno. La velocidad del viento. La vibración del rayo. *Prepárate* para descubrir un mundo de sensaciones. Un mundo de acción y dinamismo a todo color. A tu color. [...] *Ven* a verlo. *Pinta* tu vida de otro color. Color de CORSA. [Extracto de un anuncio de la empresa OPEL, publicado en una revista española]

La función apelativa puede también conseguirse indirectamente utilizando las funciones expresiva o referencial, lo que se da en muchos textos publicitarios. En el ejemplo siguiente, se presentan unas informaciones estimadas atractivas para el receptor y que deberían convencerle de que el Passat Variant sería el coche adecuado para él.

Otra característica del Passat Variant: su capacidad de *adaptación a cualquier carretera*. Por dura que sea. Es un Volkswagen. Y eso es algo que se nota. Empezando por su consumo. *Desde 4,5 litros a 90 km/h*. [Extracto de un anuncio de la empresa VOLKSWAGEN, publicado en España].

En este caso, depende del sistema de valores válido en la cultura en cuestión si las informaciones logran convencer de verdad al futuro comprador. El texto de VOLKSWAGEN suena muy «alemán», mientras que la publicidad «típica» para coches en España suele seguir el modelo del ejemplo siguiente, donde domina la función expresiva pero que sirve al mismo fin persuasivo.

MARBELLA PLAYA. Tu playa *de moda*.  
El blanco que *más se lleva*. Estilo *joven, desenfadado, divertido*, pero *cuidando las formas*: ¿te has fijado en las nuevas llantas? Detalles *exclusivos* y una *nueva* tapicería para un nuevo Marbella de punta en blanco. Tiene radio. Coge la marcha del verano con el coche *de moda*. Este verano, Playa. Precio: 789.089 Ptas. (IVA incluido)

## CONVENCIÓN Y CULTURA

Las funciones comunicativas descritas pueden considerarse como transculturales o incluso universales, pero la forma de su manifestación textual (sea por medios verbales, no verbales o paraverbales, o por una combinación de los tres)

depende no sólo del material provisto por el sistema lingüístico sino también de las convenciones y normas específicas de las diversas culturas. Estas pueden ser:

- a) motivadas por las condiciones geográficas y naturales del medio ambiente (p. ej. convenciones que afectan las formas de vestirse o las horas de comer y dormir),
- b) establecidas por acuerdo tácito o explícito (p. ej. las convenciones de cortesía) o
- c) establecidas por imitación de un comportamiento aceptado como solución adecuada en una determinada situación problemática (p. ej. la forma de contestar una llamada telefónica) (Nord, 1991 b: 95s.).

Parece lógico entonces que existan diferencias de comportamiento también dentro de una entidad nacional o lingüística y similitudes de comportamiento entre los miembros de dos entidades vecinas. Las fronteras de un ámbito cultural no son claras ni están fijadas una vez por todas. Dentro de un determinado grupo puede haber comportamiento común en un campo (por ejemplo: lengua) y comportamientos diferentes en otro (por ejemplo: formas de cortesía), como por ejemplo en el caso de Alemania y de Austria.

Hablar de comportamiento «cultural» no significa que todos los miembros del grupo siempre se comporten de la misma manera; es más bien una tendencia hacia una determinada forma de comportamiento que puede romperse intencionalmente o sin querer.

Por ello parece difícil definir lo que se entiende por «cultura» o «comunidad cultural» en este contexto. En vez de una definición prefiero la aproximación empírica del antropólogo norteamericano Michael Agar, quien trabaja como «cooperador intercultural» entre Estados Unidos y Méjico. Afirma Agar que cada vez que nos damos cuenta de una diferencia en el comportamiento de dos grupos estamos ante un «punto rico» (*rich point*), y la línea formada por los puntos ricos entre estos dos grupos concretos constituye la «barrera cultural» (Agar, 1992).

## TRADUCIENDO FUNCIONES EN VEZ DE ESTRUCTURAS

Como hemos visto, el concepto tradicional de equivalencia exige que el texto meta tenga «la misma» función que el original. Y al mismo tiempo se postula una equivalencia a nivel de palabras o estructuras sintácticas, según demuestra el comentario de Koller acerca del primer ejemplo. Con frecuencia, estas dos exigencias no son compatibles. Por ello, los representantes del concepto de equivalencia también admiten adaptaciones o paráfrasis, cuando se trata, como dice Koller (1993: 53, traducción mía), «de casos aislados y localizables en los que se

manipula el texto para «transmitir algún valor implícito en el original o para facilitar la comprensión para el lector meta».

Lo problemático de esta actitud es que los criterios para tal manipulación no se definen muy claramente. En la aplicación del concepto se nota que las adaptaciones se aceptan más fácilmente en la traducción no literaria, mientras que en la traducción literaria se aboga por una «fidelidad absoluta», sin darse cuenta, evidentemente, que la reproducción fiel de la forma lingüística del texto original pone en peligro precisamente la fidelidad frente a la intención o función comunicativa del emisor o autor.

La función pretendida del texto meta, determinada por las características de la situación para la que va destinada la traducción, es un criterio más concreto e incluso más objetivo y que puede aplicarse a la traducción tanto de textos de uso práctico como de textos literarios. Porque se muestra a diario en la práctica profesional que no es el texto original el que determina la función para la que se necesita su traducción. El mismo texto original puede traducirse para diversas situaciones meta que requieren métodos traslativos distintos. En el caso del texto original alemán OLYNTH, por ejemplo, hay dos posibles «encargos»: uno que pide una traducción para los inmigrantes españoles en Alemania, que junto al texto original se distribuirá en el mercado alemán (es, en efecto, el caso de la versión reproducida arriba), y otro que pide una traducción que acompañará el producto al venderse en el mercado español. En el primer caso, la macroestructura viene dictada por la ley de productos farmacéuticos alemana, mientras que en el segundo caso, es de la correspondiente ley española de la que depende la temática y el orden de las informaciones presentadas.

Como se ve en el texto EGARONE, la ley española exige un párrafo titulado «Intoxicación y su tratamiento», que no figura en el texto alemán. Al traducir el texto OLYNTH para el mercado español, el traductor debería pedir al cliente la información necesaria para integrarla en el texto meta. Por otra parte, la ley alemana estipula que todo prospecto farmacéutico debe llevar bien visible y legible la frase «¡Mantengan los medicamentos fuera del alcance de los niños!» y, en el párrafo sobre la posología, una referencia a la prescripción del médico («Salvo otra prescripción...»). En todo caso, la traducción no debe violar las normas legales de la cultura en que va a cumplir su función comunicativa.

Por otra parte, estas normas legales solamente se refieren al contenido y a la macroestructura del texto. En lo que afecta a las microestructuras, hubiera sido preferible una redacción que siguiera las convenciones léxicas y sintácticas del tipo de texto. Por ejemplo: «Fórmula» en vez de «Composición», «Indicaciones» en vez de «Campos de aplicación», «Incompatibilidades» en vez de «Interacción debido a otros medicamentos» y «Posología» en vez de «Dosis y modo de empleo» y «Siempre que se desee una acción descongestiva de las vías nasales» en

vez de «para el deshinchazón de la mucosa nasal» (en el párrafo «Campos de aplicación»). Cuando el texto presenta las formas y señales familiares, la comprensión de las informaciones ya de por sí muy complejas y complicadas resulta mucho más fácil. Porque en este caso, la función dominante de la traducción sería la de informar sobre el producto y no sobre la forma típica de los prospectos alemanes.

Cuando el criterio guiante es la función comunicativa, algunos elementos lingüísticos «intraducibles» incluso dejan de serlo, como la máxima «Liebe geht durch den Magen» y la famosa palabra alemana «Gemütlichkeit» en el siguiente ejemplo, que reproduce las tres primeras frases de una información turística sobre la gastronomía múniquesa.

#### SPEZIALITÄTEN

«Liebe geht durch den Magen.» Dieser Spruch findet in München seine besondere Bestätigung. Denn es gilt als ein Teil der vielzitierten Münchner Gemütlichkeit, daß man hier auch zu essen und zu trinken versteht. [...]

#### SPECIALITIES

«The way to a man's heart is through his stomach» it is said, and this proverb is perhaps particularly true in Munich, a city where some attention is devoted to good eating and drinking.

#### GASTRONOMIE

«L'amour passe par l'estomac» affirme un proverbe allemand... qui se trouve à Munich amplement confirmé: l'art culinaire munichoïse est en effet d'une appétissante variété.

#### SPECIALITA

«L'amore passa per lo stomaco». Questo detto trova a Monaco di Baviera la sua particolare conferma, dato che è una parte della tanto citata giovialità monacense, intesa qui anche come mangiare e bere.

#### ESPECIALIDADES

«El amor pasa por el estómago» es una [!] adagio que vale especialmente para Munich. Entender de comida y bebida forma parte de la tan citada «Gemütlichkeit», la acogedora atmósfera de Munich.

#### ESPECIALIDADES

«O amor passa pelo estômago». Este provérbio encontra em Munique sua afirmação toda especial. Porque comer e beber faz parte da muito citada «Gemütlichkeit» (bem-estar) muniquense.

(Nord, 1991 *n.*: 248 ss.)

Se ve que a los diversos traductores les costó traducir estas tres pequeñas frases. En lo que se refiere al adagio, la versión inglesa presenta un fraseologismo similar pero que excluye a las mujeres. La versión francesa explica que se trata de un proverbio alemán creando así una distancia cultural que impide la identificación tan fácil para los lectores alemanes. Las traducciones italiana, castellana y portuguesa, por su parte, presentan a sus lectores un enunciado bastante extraño afirmando, sin embargo, que se trata de un «detto», «adagio» o incluso «proverbio» que entonces ellos deberían conocer.

En ninguno de estos casos, la traducción literal puede lograr un efecto comunicativo equivalente. Ahora bien, ¿cuál es la función de las frases en el texto original? No puede tener función informativa porque un adagio es precisamente una «máxima o sentencia» (Marsá, 1982) que formula una experiencia común, ni tampoco función expresiva, porque el autor no quiere comunicarnos su opinión acerca del amor o de la dieta más preferible. Ni tampoco tiene función apelativa, porque el autor no quiere que nos enamoremos comiendo las especialidades de Munich. Se trata más bien de una introducción al tema, que establece un primer contacto con los lectores para después poder lanzar mejor la función apelativa invitándolos a disfrutar de la gastronomía de Munich, es decir, debe tener una función fática.

Si existe algún proverbio en la cultura meta que se refiere a la importancia del comer y beber para la felicidad de los hombres (como por ejemplo, «tripa vacía, corazón sin alegría» o «con pan y vino se anda el camino»), el problema se resuelve fácilmente. Pero para conseguir esta función fática, el empleo de un adagio o proverbio no es la única solución. Una cita conocida o cualquier paráfrasis libre serviría mejor que la traducción «fiel» de un proverbio extraño a los lectores y que no es apto para crear una atmósfera de amistad y confianza.

En lo que se refiere a la palabra *Gemütlichkeit*, tiene aquí —para los lectores alemanes— una función apelativa porque les recuerda toda forma de *Gemütlichkeit* que han conocido en su vida. Para los lectores extranjeros, la palabra alemana —impronunciable para la mayoría de ellos— no puede tener esta función. Y en un texto lleno de nombres alemanes de comidas y bebidas no parece muy conveniente añadir otro que no van a encontrar los lectores en ningún menú muniqués.

En la mayoría de los casos, los textos no están pensados para una sola función sino más bien para varias funciones, una dominante y otras secundarias. En el ejemplo 8, el título original puede lograr tanto una función expresiva (por los elementos «très douce») como una función apelativa que atrae al lector a comprar (y leer) el libro (mediante la prosodia suave de la frase). En la versión alemana del título, la introducción de *sehr* (muy) no podría intensificar la función expresiva porque entonces el enfoque prosódico estaría sobre *sehr* y no sobre

*sanft*, y, al mismo tiempo, pondría en peligro la función apelativa, porque «Ein sehr sanfter Tod» no suena tan suave como «Ein sanfter Tod». Por otra parte, la traducción de *douce* por *süß* (dulce) no hubiera podido lograr ni la función expresiva ni la apelativa por tener connotaciones más bien vivaces y alegres.

También puede ocurrir que ciertas partes textuales estén pensadas para otra función específica que la del texto entero. El texto siguiente es un extracto de un libro filosófico-pedagógico cuya función dominante es la referencial, mientras que los términos citados ilustran la hipótesis del autor sobre las características terminológicas diferentes en las ciencias naturales y las humanas.

El geólogo y el físico, pongamos por caso, utilizan una nomenclatura muy poco ambigua, —e.g. *sinclinal*, *estrato*, *velocidad*, *peso*...—; el metafísico, por el contrario, emplea un lenguaje muy impreciso —e.g. *Dios*, *substancia*, *libertad*... (Fullat, 1979: 33)

Der Geologe und der Physiker bedienen sich weitgehend eindeutiger Termini, wie etwa «*Synklinale*», «*Formation*», «*Geschwindigkeit*» oder «*Gewicht*», während der Metaphysiker sehr wenig präzise Bezeichnungen benutzt, wie etwa «*Gott*», «*Substanz*», «*Freiheit*» usw. (Fullat, 1982: 16).

El único problema consiste en la traducción del término *estrato*, cuyo equivalente alemán, *Schicht*, es precisamente bastante ambiguo. Por ello, había que sustituirlo por otro término más preciso para que funcionara como ejemplo ilustrativo para los lectores alemanes.

## CONSECUENCIAS DIDÁCTICAS

Traducir funciones en vez de estructuras tiene varias ventajas para la didáctica de la traducción profesional.

- a) En caso de que haya varios objetivos de traducción posibles para un texto original, se formula un «encargo didáctico» que especifica —explícita o implícitamente— las funciones pretendidas para el texto meta. Las características lingüísticas de un texto dependen de las condiciones pragmáticas o situacionales —cuando éstas se definen claramente, los alumnos no cometerán tantas faltas lingüísticas.
- b) El modelo funcional sirve para cualquier tipo de traducción. Valen los mismos principios pragmáticos para la traducción de textos literarios y no literarios y entre cualquier pareja de lenguas y culturas, tanto para la tra-

ducción directa como para la inversa. Por consiguiente, la aplicación del modelo funcionalista es mucho más fácil que la del modelo equivalencista que exige la aplicación de diferentes criterios según los casos.

- c) El modelo funcional es un modelo inclusivo que no excluye tampoco la traducción «equivalente». Lograr una forma específica de equivalencia puede ser un objetivo posible de la traducción —pero no el único. Producir un texto meta equivalente al texto original sería una tarea muy difícil exigida al final del programa curricular. En las fases de iniciación, la progresión didáctica puede empezar por textos de uso práctico y que suelen ser bastante convencionales. En este caso, los textos paralelos existentes en la cultura meta pueden utilizarse como modelos de traducción.
- d) El modelo funcional se orienta hacia las exigencias de la práctica incluyendo todos los tipos de texto y de traducción que son el pan de cada día de un traductor profesional. Las tareas «realistas» motivan a los alumnos ofreciéndoles la oportunidad de «aprender para la vida». Por eso creo que el modelo funcional de la traducción es el modelo del futuro.

## CONCLUSIONES

Como hemos visto, el modelo funcionalista ampliado por el criterio ético de la lealtad tiene varias ventajas sobre el modelo de equivalencia. Es un modelo pragmático y consistente porque considera las necesidades comunicativas de los receptores de la cultura meta y se basa en unos principios coherentes válidos para la traducción tanto de textos literarios como de textos no literarios. Gracias al principio de lealtad puede aplicarse en el marco de cualquier cultura, adaptándose a las respectivas convenciones y normas. Como modelo general e inclusivo abarca todos los tipos de traducción exigidos en la práctica profesional. Por consiguiente, me parece constituir una base sólida también para la formación académica de traductores profesionales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGAR, Michael (1992): «The Intercultural Frame», conferencia dada en el LAUD Symposium Duisburg, marzo de 1992, *Intercultural Pragmatics* (en prensa).
- BÜHLER, Karl (1934): *Sprachtheorie*, Jena.
- CARROLL, Lewis (1946): *Alice in Wonderland and Through the Looking Glass*, Nueva York, Grosset & Dunlap.
- (1970): *Alicia en el País de las Maravillas*, trad. Jaime OJEDA, Madrid, Alianza.

- CARROLL, Lewis (1985): *Alice au Pays des Merveilles, suivi de De l'Autre côté du Miroir*, trad. André BAY, Paris/Bratislava.
- (1990): *Alice nel Paese delle Meraviglie*, trad. Ruggero BIANCHI, Milán.
- FULLAT, Octavi (1979): *Filosofías de la educación*, Barcelona, Ediciones CEAC.
- (1982): *Philosophische Grundlagen der Erziehung*, trad. C. NORD y P. HÄRTL, Stuttgart, Klett.
- HOLZ-MÄNTTÄRI, Justa & Christiane NORD (Hrsg.) (1993): *Traducere navem. Festschrift für Katharina Reiß zum 70. Geburtstag* (studia translologica ser. A, vol 3), Tampere, Universitätsverlag.
- JAKOBSON, Roman (1960): «Linguistics and Poetics», en SEBOEK, Thomas (ed.): *Style in Language*, Cambridge/Mass., pp. 350-377.
- KOLLER, Werner (1979): *Einführung in die Übersetzungswissenschaft*, Heidelberg, Quelle & Meyer.
- (1993): «Zum Begriff der 'eigentlichen' Übersetzung», en HOLZ-MÄNTTÄRI, J. & Ch. NORD, 1993: 49-63.
- MARSÁ, F. (ed.) (1982): *Diccionario de uso de la lengua española usual*, Barcelona, Planeta.
- NIDA, Eugene A. (1964): *Toward a Science of Translating*, Leiden, Brill.
- NORD, Christiane (1990/1991): *Übersetzen lernen-leicht gemacht. Ein Kurs zur Einführung in das professionelle Übersetzen Spanisch-Deutsch*, Heidelberg, Institut für Übersetzen und Dolmetschen.
- (1991 a): *Text Analysis in Translation*, trad. C. NORD y P. SPARROW, Amsterdam, Rodopi (Original: *Textanalyse und Übersetzen*, Heidelberg, Julius Groos 21991).
- (1991 b): «Scopos, Loyalty, and Translational Conventions», en *Target* 3: 1, 91-109.
- (1993): *Einführung in das funktionale Übersetzen. Am Beispiel von Titeln und Überschriften*, Tübingen: Francke (= UTB 1734).
- SNELL-HORNBY, Mary (1986): «Übersetzen, Sprache, Kultur», en SNELL-HORNBY (ed.): *Übersetzungswissenschaft. Eine Neuorientierung*, Tübingen, Francke (= UTB 1415), pp. 9-29.
- SNELL-HORNBY, Mary (1988): *Translation Studies. An Integrated Approach*, Amsterdam/Philadelphia, Benjamins.
- VERMEER, Hans J. (1978): «Ein Rahmen Für Eine Allgemeine Translations-  
theorie» in *Aufsätze zur Translationstheorie*, Heidelberg, Selbstverlag, 1983.



# TEORÍA DE LA RELEVANCIA<sup>1</sup> Y TRADUCCIÓN

JOSÉ LUIS OTAL CAMPO  
*Universitat Jaume I*

La Teoría de la Relevancia, de Sperber y Wilson (1986) viene a ser la consecuencia natural del nuevo rumbo tomado por muchos pragmatistas (Harnish, 1976; Leech, 1983; Sadock, 1978) que han trabajado, más o menos críticamente, sobre la base de las influyentes ideas de Grice (1975) sobre la implicatura. Esta teoría ha resaltado la necesidad de entender la comunicación como una actividad esencialmente inferencial frente a otros modelos tradicionales que han pretendido entenderla como una cuestión de codificación/descodificación (Ruiz de Mendoza y Otal, 1993). Se han estudiado, entre otras, las aplicaciones de esta teoría en el terreno de la sintaxis formal (Kempson, 1988), el discurso (Blass, 1990) y la traducción (Gutt, 1991).

En el acto comunicativo existen varias fuentes de información pertinentes:

- 1) la procedente del estímulo ostensivo (la señal fónica, gráfica, pictórica, etc., cuando es emitida con intención comunicativa y percibida como tal intención),
- 2) el conocimiento que el individuo tiene sobre el mundo,
- 3) la interpretación que el individuo hace del contexto de situación,
- 4) la interpretación que el individuo hace de los estímulos previos al del primer punto.

De la primera fuente de información se ocupa la lingüística y de las restantes se ocupa una teoría cognitiva que explique cómo se organiza el conocimiento. Como se ha expresado en otra ocasión (Ruiz de Mendoza y Otal, 1993) esta teoría cognitiva no puede ser independiente de la descripción gramatical ni de una

---

1. El término *relevancia* es el calco de la expresión correspondiente inglesa. Posiblemente correspondería al español *partinencia*, que tiene un contenido precisamente más pragmático y es menos ambiguo, por menos frecuente, que el de relevancia. No obstante, dada la difusión que ha tenido en la lingüística en lengua española, seguiremos utilizando dicho término de la forma convencional.

teoría pragmática del uso del lenguaje. Esto significa que el lenguaje no sólo manifiesta en su estructura interna un potencial de uso eficaz sino que además influye decisivamente en nuestra ordenación del conocimiento o, si se quiere, en la interdependencia entre sistemas.

En el excelente estudio de Gutt (1991) sobre la aplicación de la teoría de la relevancia a la traducción vemos que los estímulos ostensivos tienen también propiedades intrínsecas muy diferentes de su uso para transmitir significado. Gutt (1991: 188) considera el papel que representa en la traducción la semejanza dentro de las propiedades lingüísticas, lo cual es una posibilidad que proporciona el marco teórico de la relevancia.

Gutt intenta demostrar que los principios, reglas y directrices de la traducción son aplicaciones del principio de la relevancia. Según este autor todos los aspectos de la traducción, incluyendo los aspectos de la evaluación, son explicables en términos de la interacción del contexto, del estímulo (ostensible) y de la inter-pretación por medio del principio de la relevancia, un principio universal que, supuestamente, representa una característica psicológica de nuestra naturaleza humana. La traducción es un problema de comunicación, por tanto no pertinente a la lingüística sino a la lingüística aplicada.

Del estudio realizado por Gutt, el mismo autor desprende cinco consecuencias:

- 1) El traductor debe considerarse siempre como un comunicador, evitando de esta manera, entre otras, la creencia de que existe un acto directo de comunicación entre la fuente original y el destinatario de la lengua receptora.
- 2) Otro punto crucial es que todo traductor debería entender que, cualquiera que sea lo que haga en la traducción, no importa tanto que se rija por los principios de la traducción o los infrinja, sino que lo que importa es la interdependencia causal de estos tres elementos: entorno *cognitivo, estímulo e interpretación*.  
Además, la calidad de una traducción depende más que de una teoría sobre la traducción, de los supuestos contextuales que se utilizan en el proceso de interpretación.
- 3) Puesto que los fenómenos de la traducción pueden explicarse por la teoría general de la relevancia, es decir, de la comunicación ostensivo-inferencial, no hay necesidad de desarrollar una teoría especial de la traducción. El éxito o fracaso de una traducción, al igual que cualquier ejemplo de comunicación ostensivo-inferencial, depende en

relación de causalidad de la consistencia con el principio de la relevancia.

Gutt llega a afirmar que, en realidad, la traducción, el fenómeno de la traducción no necesita de un equipamiento mental, de unas habilidades, destrezas, estrategias, especiales, que no sean las utilizadas en cualquier acto de comunicación inferencial.

Utterances are translated from one language to another via the comparison of their interpretations, and the comparison of interpretations is a process inherently involved in all inferential communication (p. 189).

La capacidad de traducir requiere de una competencia lingüístico-comunicativa que no es distinta de la facultad para el bilingüismo.

- 4) La traducción directa o indirecta es indiferente al problema teórico. Los problemas pueden surgir en el entorno cognitivo por las desviaciones inesperadas de cualquier enfoque que se siga.
- 5) El enfoque de traducción desde la teoría de la relevancia no es ni descriptivo, ni prescriptivo sino explicatorio. La principal contribución, posiblemente la única que cabe desde la perspectiva de la lingüística general o aplicada, es la de poner de manifiesto las raíces teóricas comunicativas de controversias tan antiguas como las existentes entre la traducción literal y la libre, la directa y la indirecta.

Según la teoría de la relevancia, la traducción sucede allí donde la consistencia con el principio de la relevancia requiera que la elocución representando otra elocución se exprese en una lengua distinta de la original.

El problema de la traducción se considera un problema de comunicación al considerar la traducción como «the ability to open our world of thought to one another, even we do not speak the same language» (pp. 190 ss).

Si el uso interpretativo no puede servir como la base de una teoría de la traducción destinada a transmitir el mismo mensaje, es decir, tanto las explicaturas como las implicaturas del original, ¿no podría servir como el marco para una teoría general de la traducción de una manera menos ambiciosa? La traducción sería un texto en lengua receptora que se parece de una manera interpretativa al original.

Gutt (1991: 103) presenta el ejemplo de lo que supone una «traducción» en el sentido de interpretación de una idea y su translación en el proceso de comunicación en una supuesta pregunta hecha por un colega respecto a una conferencia a la que alguien ha asistido y que él se perdió: «¿Que dijo X?», tenemos una serie de posibilidades para la respuesta:

- a) intenta resumir en un par de oraciones lo que yo considero que fueron los puntos principales de la conferencia
- b) intenta dar breves resúmenes de los puntos principales de la conferencia
- c) decir simplemente «Bueno, hablé del discurso»
- d) seleccionar algunos temas de la charla de X, por ejemplo 'cohesión' y representar con todo detalle lo que dijo al respecto
- e) ofrecerle la versión completa que dio por escrito a los asistentes.

Gutt dice (p. 101) que la elección de la respuesta estaría determinada por consideraciones de relevancia y más específicamente por nuestras suposiciones acerca de lo que le podría parecer más relevante a mi interlocutor.

Y según la teoría de la relevancia esto significa que la respuesta ofrecida en *a)*, *b)*, *c)* etc. depende del objetivo de la relevancia; por ejemplo el criterio de economía. Todas las respuestas tienen en cuenta, más o menos, el criterio de economía. Están igualmente relacionadas con las escalas de «indirectness» (Leech, 1983). Pero también están presentes los principios y máximas de *cortesía* y de *cooperación* con el hablante. El conocimiento del contexto en todas las variables es el que, en definitiva, condiciona la respuesta. La teoría de la relevancia no tiene carácter predictivo.

La respuesta no sólo se da por relevancia sino por el principio de cortesía, entre otros.

La teoría de la relevancia no es superficial en esbozar los factores que inciden a gran escala de lo que interviene en la comunicación, no de la forma de las máximas de Grice. Por esta razón Sperber y Wilson han arremetido contra la máxima de Relevancia de Grice. En este la relevancia adquiere únicamente el valor de una máxima, en Sperber y Wilson, la relevancia aboga, como principio y como teoría, por la conjunción de los factores cognitivos con los comunicativos de una manera global.

En otros trabajos (Ruiz de Mendoza y Otal, 1993 y Ruiz de Mendoza, 1993) se ha puesto de relieve la debilidad de la teoría de la relevancia desprovista de los otros principios de la pragmática.

La teoría de la relevancia, como se ha dicho anteriormente pone en relación indisoluble los factores de comunicación y los de cognición. La re-

levancia no se ocupa de problemas de categorización sino de la comunicación como sistema de inferencias. La teoría de los prototipos se preocupa de los rasgos salientes y no salientes, e intenta realizar categorizaciones. Su aplicación a la traducción no tiene un efecto simplemente semántico, lo cual supondría un paso hacia atrás con respecto a teorías más modernas y más comprensivas como la de la relevancia, sino que el efecto comunicativo en la traducción dependería de la elección de un rasgo más o menos saliente.

Los *efectos contextuales* están en relación con los mayores o menores costos de procesamiento y la traducción es, así, vista como un uso interpretativo del lenguaje.

El problema reside en el marco del discurso como un proceso comunicativo verbal en el que un hablante oyente (Ruiz de Mendoza, 1993):

- 1) comprende lo que otro comunicante le dice y saca consecuencias de ello
- 2) intenta hacer que sus intenciones sean reconocidas
- 3) es capaz de transmitir un mensaje con un contenido
- 4) trata de conseguir que su interlocutor cumpla al menos alguno de sus deseos.

Y en este proceso discursivo esos aspectos tienen que explicarse con los factores cognitivos relevantes en dicha comunicación.

Por lo dicho, la comunicación no sólo es representacional sino intencional (Searle, 1983). Si es intencional, dichas intenciones deben hacerse, deben ser reconocibles y aunque sean difusas mantienen el carácter de intenciones y por lo tanto tratan de crear una expectativa en el comunicante respecto a lo que se quiere decir y conseguir.

Son Sperber y Wilson (1986) quienes tratan de abordar este gran problema con la ya conocida Teoría de la Relevancia, para quienes la comunicación es un asunto de «ostensive behaviour», que automáticamente es interpretada por los hablantes-oyentes. Según este principio por el mero hecho de producir una cadena de palabras, o una sola palabra, se produce una expectativa en el auditorio de que lo que se ha dicho es, sencillamente, de una u otra forma, relevante, tanto si lo es como si no lo es objetivamente.

La teoría de la relevancia puede ayudar en el tratamiento del clásico problema del significado. Lo interesante en la discusión es que el traductor es consciente de que se enfrenta a dos tipos o grados de significado: *a*) el significado representado por la expresión *x*, y *b*) el escenario o paisaje sugerido por la palabra original. La teoría hace recordar la constante influencia del entorno cognitivo («cognitive environment») en la interpretación del texto original y además ayuda a distinguir:

## 1) PRINCIPIOS PRAGMÁTICOS

|  |  |
|--|--|
| Bajo la perspectiva<br><b>discursiva:</b>  | Bajo la perspectiva<br><b>cognitiva:</b><br>(Anderson, 1987 conocimiento<br>declarativo y procedimental) |
| <b>A) Principios de orden superior (higher-order)</b>  |  |
| <b>Principio de economía</b><br><b>Principio de efecto contextual</b><br>(= Principio de Coherencia,<br>= «make-sense principle» de Uhlenbeck,<br>1978)  | <b>Principios no procedimentales</b>   |
| El principio de coherencia parece opuesto al principio de economía. Pero la oposición aparente entre ambos principios está mitigada, y de hecho se convierten en complementarios en la medida en que ambos se dirigen a la búsqueda de relevancia. |  |
| <b>B) Principios de orden inferior (lower-order)</b>   |  |
|  | <b>Principios procedimentales</b>  |
| (Ayudan a regular la actividad inferencial)  |  |

Hay que hacer la observación de que las expresiones «orden superior» y «orden inferior» no tienen nada que ver con una apreciación valorativa de los principios considerados, sino que se trata del lugar que ocupan en uno u otro plano de la operatividad discursiva.

En este apartado tenemos que considerar la teoría de Grice (1975) sobre la implicatura conversacional y la extensión de dicha teoría llevada a cabo por Leech (1983).

- 1) Máximas de Grice: Conjuntos de normas que explican una forma aceptada o convenida de comportamiento (cantidad, cualidad, relación y manera).
- 2) Principios interpersonales de Leech:
  - \* ironía: «If you must cause offence, at least do so in a way which doesn't overtly conflict with the Politeness Principle, but allows the hearer to arrive at the offensive point of your remark indirectly, by way of implicature»
  - \* cortesía con sus Máximas de tacto (minimizar esfuerzo de procesamiento a otros)
    - generosidad (minimizar beneficio a sí mismo)
    - aprobación (minimizar críticas a otros)

- modestia (minimizar alabanzas a uno mismo)
  - acuerdo (minimizar desacuerdo con otros)
  - simpatía (minimizar antipatía hacia otros)
- 3) Principios textuales (distintos de los globales o de orden superior):
- claridad
  - procesabilidad
  - economía
  - expresividad

Es aquí donde tenemos que referirnos a la teoría de la explicatura e implicatura, tal como ha sido expuesta por Sperber y Wilson (1986: 176-183).

El discurso es una actividad inferencial en la cual parte de la información comunicada es implícita. Tradicionalmente, se ha considerado que la forma lingüística edifica determinado contenido proposicional y que cualquier otra suposición comunicada por una elocución es una implicatura. Sin embargo, Sperber y Wilson (1986: 182) marcan la diferencia entre lo que es explícitamente comunicado (*explicitures*) y lo que es implícitamente comunicado (*implicatures*) de modo diferente.

### Definición de explicatura

Para Sperber y Wilson una explicatura es «a combination of linguistically encoded and contextually inferred conceptual features», de modo que puede variar en grados de explicitación.

Es una presunción, es la información que se puede derivar de la información explicitada, p. e. «He tenido un buen día», «Soy feliz en Castellón».

La explicatura es el conjunto de inferencias lógicas, derivadas del contenido proposicional:

Explicaturas:

- 1) los hechos de la proposición analizada a la manera de Graesser (1981), entre otros
- 2) el hecho de que yo lo he dicho
- 3) el hecho de la creencia por parte del que lo ha dicho

### Procesamiento de la explicatura

Atenerse al *contenido proposicional* por medio del *sistema deductivo* (p. e. «ser humano» implica «mortal»).

## Definición de implicatura

Para Sperber y Wilson la implicatura supone las suposiciones contextuales que son parte de la interpretación de la elocución que se pretende conseguir: la información que se deriva por medio de inferencias guiadas por el principio de relevancia, entre otros por el contexto cognitivo, p. e. por el principio de ironía, etc.

Por ejemplo, yo he podido decir que soy feliz porque ha ganado un premio o porque salí ayer por la noche.

Se puede mantener la diferencia entre información implícita e información explícita con la advertencia de que no todo lo que se infiere es necesariamente una implicatura.

En el discurso el hablante trata de mantener un equilibrio entre información implícita y explícita según sean sus metas. Hay, en principio, dos opciones extremas e inversas que puede tomar:

- 1) usar una señal que es demasiado pobre en suposiciones explícitas y deja mucho para la inferencia
- 2) o puede intentar reducir el número de implicaturas siendo lo más explícito posible.

Estas pueden considerarse dos estrategias discursivas generales bajo el punto de vista del hablante. Sin embargo, con respecto a la segunda estrategia hay que tener cuidado. Si una elocución es anormalmente explícita, será interpretada como marcada y requerirá una estrategia de interpretación diferente.

Si en un texto innecesariamente prolijo suponemos que el hablante ha intentado ser óptimamente relevante nos veremos obligados a buscar una razón para ello. Tal vez el hablante quería ser irónico o quería conseguir determinado efecto estético.

## Procesamiento de la implicatura

Por medio de un sistema de inferencias *no demostrativas*, es decir, por medio de nuestro sistema cognitivo, aplicación de scripts, convenciones sociales, etc.

Existe una *graduación* entre explicatura e implicatura, de modo que algunos casos estarían entre las dos. Los hablantes no dicen lo que necesitan, tienden a expresiones indirectas siguiendo unas reglas de intracción.



El principio de economía aplicado al principio de relevancia nos lleva a utilizar prototipos, con el fin de que con el mínimo de procesamiento consigamos el máximo de efecto contextual. Pero eso es otra cuestión que necesita estudiarse (interlingüísticamente unos coinciden y otros no, lo cual es otro objeto de estudio).

Críticas a la teoría de la relevancia:

- 1) El principio de la relevancia no es el único en el discurso
- 2) El status concedido en la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson (1986) al principio de economía (*Least Effort Hypothesis*) y al principio del efecto contextual es distinto.

Lo que el PR trata de explicar es la tensión que existe entre el principio de economía y el principio de efecto contextual. El PR puede ayudar a explicar por qué los discursos se inician, por qué otros interlocutores se involucran en el proceso de comunicación, y por qué se abandona el discurso. Pero el PR no se ocupa de aspectos más locales del discurso.

En la elocución X hay

- a) información cualitativamente irrelevante
- b) más información de la necesaria

La respuesta puede estar en una versión modificada de la explicación clásica de las implicaturas conversacionales (Grice, 1975). Según este autor una implicatura es una información no explícita, inferida, que se produce en el discurso y se puede calcular, valorar, aplicando un conjunto de normas conversacionales que pueden cumplirse o transgredirse y que constituyen las conocidas máximas del principio de cooperación:

cantidad  
cualidad  
relevancia  
manera

Pero estas máximas pueden relacionarse perfectamente con el principio del efecto contextual.

Los principios de ironía y de cortesía y la máxima de aprobación operan también en el desarrollo del discurso y en la explicación de los fenómenos que suceden en el plano inferior.

Aquí radica el equívoco que puede producirse, incitado por los mismos au-

tores Sperber y Wilson, al comparar la máxima de Grice de la relación o relevancia con el principio de la relevancia desarrollada en la famosa teoría homónima: la teoría de la relevancia es para estos autores un *principio general discursivo*, mientras que en el sistema de Grice la máxima de la relevancia opera sólo en un plano local.

Por otro lado la implicatura tal como la entiende Grice no se la considera dentro de otros principios discursivos superiores que motivan el principio de cooperación y que el principio de cooperación está relacionado a los otros principios mencionados.

El principio de la relevancia trata de efectos contextuales, mientras que la máxima de relación tiene que ver con la relación existente entre fragmentos de información.

Pero la comunicación, que es una actividad gobernada por principios, es decir, que son actividades que tienen sentido y cuyo sentido puede captarse, necesita, en consecuencia, de unas estrategias reguladas. Estas estrategias están íntimamente relacionadas con los principios mencionados anteriormente. Hay por tanto tres tipos de estrategias globales en el discurso (Otal y Ruiz de Mendoza, 1993; Ruiz de Mendoza, 1993): estrategias de información, contextuales y de negociación y procedimientos de reparación.

## **2) ESTRATEGIAS GENERALES**

### **1) Estrategias de información**

Estrategias para el procesamiento de implicaturas y explicaturas.

### **2) Estrategias contextuales**

Existe aquí una relación entre el texto y el contexto (entendido como el conjunto de supuestos relevantes que se hacen manifiestos durante el discurso, cualquiera que sea su procedencia: el conocimiento enciclopédico del hablante, el contexto de la situación, discurso previo, etc.). De modo que, en cierto sentido, estamos tratando de la naturaleza y complejidad de la señal y de las suposiciones previas que los hablantes usan para interpretarla.

Esta relación da lugar a *dos posibles estrategias genéricas* que se complementan mutuamente

- 1) proporcionando la información contextual mínima y dependiendo máximamente de características textuales;

- 2) proporcionando la información contextual máxima y dependiendo mínimamente de características textuales.

No se trata de una relación entre explicaturas y el contexto, ya que las explicaturas son ya información derivada, y aquí se trata sólo de la señal.

Estas dos estrategias son relevantes en relación con la *organización de la información contextual*.

La organización del conocimiento queda afectada por el modo en que lo usa el comunicante. Las estrategias de procesamiento dependientes del contexto no son necesariamente más económicas que aquellas en las que el texto es la principal fuente de interpretación, ya que éstas pueden requerir una mayor cantidad de activación conceptual.

Sin embargo, en los casos en que la activación conceptual es aproximadamente la misma, donde no es necesaria la inferencia, los modelos estereotipados de activación conceptual son más económicos. Por ejemplo:

*The flowers are being watered by the girl* (non-reversible passive) (Widdowson, 1984: 109)

se entiende y recuerda con mayor facilidad que

*The boy was hit by the girl* (The girl was hit by the boy)

La secuencia flores-agua-niña nos facilita la inferencia sin pensar en la sintaxis, lo que no sucede en el otro ejemplo.

Si se presta más atención a la sintaxis que al conocimiento contextual, costaría el mismo esfuerzo la comprensión de las dos oraciones.

### **Modos de aplicar el principio de economía al uso del conocimiento**

- a) Si ponemos la atención en las relaciones conceptuales estereotipadas entre los elementos léxicos, se facilita la actividad de procesamiento so pena de obtener la interpretación errónea.
- b) Otro modo es usar estructuras generales de conocimiento que tienden a crear una gran expectación y reducen el número de activaciones conceptuales en un nivel más local.

Siempre tratamos de buscar razones o intenciones en cualquier acción, a no ser que haya indicaciones de lo contrario. En terminos conceptuales puede-

mos referimos a la existencia de «macroesquemas» que tendemos a imponer en nuestras interpretaciones. Este comportamiento es coherente con el principio de la relevancia en un aspecto al menos.

La activación discursiva de un macroesquema anticipa una gama posible de efectos contextuales con el menor esfuerzo de procesamiento. El usuario correrá el riesgo calculado de que tales efectos no se produzcan, pero en cualquier caso la activación de tales macroesquemas no es costosa ya que los macroesquemas son unidades de conocimiento profundamente arraigadas.

Por otra parte, como suponemos que el comportamiento comunicativo de otras personas es coherente con el principio de la relevancia será más que natural el activar un macroesquema interpretativo aunque sólo sea porque pensemos que dichas activaciones no serán infructuosas.

The boy was hit by the girl. He had behaved so rudely.

*The boy was hit by the girl. He was wearing his grey pyjamas.*

suceso/estado + razón/propósito forman un modelo común macroesquemático.

La activación crea expectativas acerca de razones, propósitos.

En la primera oración la razón se encuentra en una explicatura: «The boy was too rude».

En el segundo ejemplo la causa está implicada. El intérprete debe suponer que la segunda parte es la razón (de alguna manera), una suposición que es coherente con el principio de la relevancia.

Una propiedad importante de los macroesquemas es que sirven para regular la activación de otras estructuras conceptuales menos generales o «microesquemas», que son un conjunto, a veces abierto, de suposiciones acerca de los atributos de una categoría. Un esquema consiste en un núcleo: número limitado de características básicas que conforman el conjunto menos marcado (típico) dentro de un esquema (el prototipo de Rosch (1973)) y una periferia: conjunto de características esquemáticas marcadas en diferentes grados, de acuerdo con su compatibilidad con el núcleo.

### 3) Estrategias de negociación

Son distintas de las llamadas «estrategias de reparación».

En algunas secuencias conversacionales («side sequence» de Clark & Schaefer, (1989)) puede observarse una atención especial en características problemáticas del discurso, es decir, se negocia el significado, lo que se ha querido decir.

Puesto que una estrategia es uno o varios procedimientos usados por el hablante para conseguir cierta meta discursiva, la participación de los dos comunicantes incluye ese tipo de estrategias. Consisten en ciertos procedimientos de reparación más algún(os) intento(s) cooperativo(s) optativo(s) ya sea para hacer la reparación, ya sea para poner de manifiesto dónde creen que se necesita la reparación. La negociación es un acto esencialmente egoísta que puede convertirse en beneficioso para las dos partes. El hablante, al ayudar a sus interlocutores a que hagan la obra de reparación, está inculcando sus propias creencias en los entornos cognitivos de los otros.

Las reparaciones consisten en comprobar (parte de) un conjunto de suposiciones y entonces

- 1) añadir algo a las mismas
- 2) eliminar (parte de) ellas o
- 3) modificar (parte de) ellas.

En este proceso, algunas suposiciones pueden fortalecerse o debilitarse, o incluso ser abandonadas.

## CONCLUSIÓN

La teoría de la relevancia afecta al discurso como un principio general y superior que regula todos los procesos. Pero por esa misma posición que ocupa no puede tener carácter predictivo, ni puede utilizarse satisfactoriamente, por ejemplo, para evaluar traducciones, es decir aplicando el principio en situaciones concretas. Es necesario tener en cuenta otros principios y máximas que regulan en el plano local los mecanismos y procesos discursivos, aunque en última instancia tendrán que referirse al principio general de la relevancia.

Como Malmkjaer (1992: 308) dice

What is not obvious is that (the theory of relevance) can be a help for a translator. An understanding of relevance theory will by itself enable translators to predict the relevance of any particular turn of phrase to those individuals which they might see as the projected audience for their translations. *Ergo*, translators cannot expect to be able to apply relevance theory directly when translating. This need not have been a difficulty for Gutt's book; it only becomes so because he wants to dismiss work which he ought to have seen as complementary to his own.

En este artículo hemos intentado exponer precisamente por qué la teoría de la relevancia no puede prever ni evaluar todas y cada una de las decisiones que

se toman constantemente en el proceso de traducción, exponiendo claramente el lugar reservado para dicha teoría y la relación que guarda con otros principios que también es necesario considerar.

## BIBLIOGRAFÍA

- BERGMANN, M. (1982): «Metaphorical assertions», *Philosophical Review*, 91, 229-245.
- BLASS, R. (1990): *Relevance Relations in Discourse. A Study with Special Reference to Sissala*, Cambridge University Press.
- BROWN, P. y S. C. LEVINSON (1987): *Politeness: Some universals in language use. Studies in interactional social linguistics*, 4, Cambridge U. P.
- DAVIDSON, D. (1973): «Radical Interpretation», *Dialectica*, 27, 313-28. Reimpreso en DAVIDSON, D. (1984): *Inquiries into Truth and Interpretation*, Oxford University Press, 125-39.
- GARFINKEL, H. (1967): *Studies in Ethnomethodology*, Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- GRAESSER, A. (1981): *Prose Comprehension Beyond the Sentence*, Nueva York, Academic Press.
- GRICE, H. P. (1975): «Logic and conversation» en COLE, P. & J. L. MORGAN (eds.): *Syntax and Semantics. Vol 3: Speech Acts*. Nueva York, Academic Press.
- GUTT, E. A. (1991): *Translation and Relevance. Cognition and Context*, Oxford, Basil Blackwell.
- HARNISH, R. M. (1976): «Logical form and implicature» en BEVER, T. G., J. J. KATZ & D. T. LANGENDOEN (eds.): *An Integrated Theory of Linguistic Ability*, Nueva York, Thomas Y. Crowell.
- HOUSE, J. (1981): *A Model for Translation Quality Assessment*, Tübingen, Gunter Narr.
- KEMPSON, R. (1988): «Grammar and conversational principles» en NEWMAYER, F. (ed.): *Linguistics: the Cambridge Survey, Vol II. Linguistic Theory: Extension and Application*, Cambridge University Press.
- LAKOFF, R. (1979): «Stylistic strategies within a grammar of style» en ORASANU, J. et al. (eds.): *Language sex and gender*, Annals of the New York Academy of Science, 327, pp. 53-78
- LARSON, M. L. (1984): *A Guide to Cross-language Equivalence*, Nueva York, University Press of America.
- LEECH, G. (1983): *The Principles of Pragmatics*, Londres, Longman.
- MALMKYAER, K. (1992): «Review of Translation and Relevance: Cognition and Context by E. A. GUTT. Oxford, Basil Blackwell, 1991. Pp. viii + 222», *Mind & Language* 7: 3, 298-309

- MARTINICH, A. P. (1984): «A theory for metaphor», *Journal of Literary Semantics* 13, 35-56.
- NEWMARK, P. (1988): *Approaches to Translation*, Hemel Hempstead, Prentice Hall.
- RUIZ DE MENDOZA, F. J. (1993) «Discourse Principles and General Discursive Strategies» en *Primeres Jornades sobre Autoaprenentatge de llengües*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I.
- y J. L. OTAL (1993): «Prototipos, Esquemas y Relevancia», en *Actas del XI Congreso Nacional de AESLA*, Valladolid, abril de 1993, (en prensa).
- y P. SANTANA: «Algunas reflexiones sobre la metáfora II», en *SEMANTICA I Actas del Simposio sobre Semántica y Lenguajes Especializados*, Universidad de Zaragoza, (en prensa).
- SADOCK, J. S. (1978): «On testing for conversational implicature», en COLE, P. (ed.): *Syntax and Semantics. Vol. 9: Pragmatics*. Nueva York.
- SPERBER, D. & D. WILSON (1981): «Irony and the use-mention distinction» en COLE, P.: *Radical Pragmatics*, Nueva York, Academic Press.
- (1986 a): *Relevance. Communication and Cognition*, Oxford, Basil Blackwell.
- (1986 b): «Loose Talk». *Proceedings of the Aristotelian Society*, 86, 153-71
- (1987): «Pécis of Relevance: Communication and Cognition», *Behavioural and Brain Sciences*, 10, 697-754
- TOURY, G. (1985): «A Rationale for Descriptive Translation Studies» en HERMANS, T. (ed.): *The Manipulation of Literature: Studies in Literary Translation*, Londres, Croom Helm, pp. 16-41
- WILSON, D. & D. SPERBER (1981): «On Grice's theory of conversation» en WERTH (ed.): *Conversation and Discourse*, Londres, Croom Helm.
- (1985): «An Outline of Relevance Theory», *Encontro de Linguistas Actas, Unidade Científico-Pedagógica de Letras e Artes*, Minho, Portugal, Universidade do Minho, 21-41
- (1988 a): «Representation and Relevance» en KEMPSON, R. M. (ed.): *Mental Representations: The Interface between Language and Reality*, Cambridge University Press, 133-53
- (1988 b): «Mood and the Analysis of Non-declarative Sentences» en DANCY, J., J. MORAVCSIK & C. C. W. TAYLOR (eds.): *Human Agency: Language, Duty and Value*, Stanford CA., Stanford University Press, pp. 77-101





# TRADUCCIÓN, INTERTEXTUALIDAD, MANIPULACIÓN<sup>1</sup>

ROSA RABADÁN  
*Universidad de León*

Con harta frecuencia la traducción se ha descrito como «reproducción transparente» de un texto origen (TO). Sin embargo, un somero examen de la actividad traductora pone de relieve que un texto meta (TM) es, al tiempo, el «mismo» texto que su TO y una segunda realidad que funciona inmersa en un entorno cultural distinto al de su original. La traducción entendida como *reescritura*, no como reproducción, responde a una larga tradición práctica que, sin embargo, parece oponerse al principio dominante de la equivalencia como igualdad. La teoría —ya superada— de la equivalencia como igualdad en sentido matemático no puede dar explicación a la traducción del significado a causa, principalmente, de los factores situacionales e intertextuales.

André Lefevere (1992) afirma que la *reescritura* es una constante histórica y que cada vez es más frecuente que los lectores dispongan de textos cuyo autor no es el original sino quien haya abordado su *reescritura* vía antología, comentario crítico o traducción. La traducción es el tipo de manipulación textual que tradicionalmente ha gozado de mayor influencia porque puede proyectar imágenes de una cultura en otra, y éstas pueden ser harto distintas de la realidad original.

La clasificación de los TMs siguiendo dicotomías tales como traducción literal/ traducción libre, traducción/ adaptación, fidelidad/ manipulación ha sido una constante a lo largo de los siglos. Sin embargo, estos términos indican únicamente una cierta estrategia de traducción, que puede aplicarse de forma global o parcial a un texto. La decisión depende de la ideología subyacente al proyecto de traducción. No existen las traducciones objetivas o ideológicamente neutras, cualquier elección del traductor obedece a una lectura personal y por tanto a algún modo de manipulación en la interpretación por lo que respecta a los receptores meta.

---

1. Partes de este artículo han sido utilizadas previamente en trabajos presentados al Translation Studies Congress (Viena, 9-12 septiembre 1992) y al Segundo Curso Superior de Traducción (Valladolid, marzo 1993).

La relación entre forma lingüístico-textual y contexto cultural de llegada está mejor de ser unívoca: la actitud del traductor se debate entre el discurso sociocultural que presenta el original y el de la cultura de llegada, que aquí representaremos por medio de los conceptos de *status* y *función*.

Entendemos por *status* de un TM el tipo de dependencia que ese TM mantiene con su TO, y que puede ser de tres tipos (Sager, 1983):

- Tipo A: La traducción es un documento autónomo, un sustituto del original en el contexto de llegada. Puede tener la misma función u obedecer a una intencionalidad superpuesta y tener una función distinta en la cultura receptora. Es el tipo más común, y la mayoría de los casos conflictivos se pueden adscribir a este tipo.
- Tipo B: La traducción es una alternativa al texto original y ambos coexisten en el tiempo y en el espacio. Puede tener la misma función o, con mayor frecuencia, tener otro objetivo. Caso de las ediciones bilingües de textos poéticos.
- Tipo C: La traducción es un reflejo simétrico del original a todos los niveles, incluyendo función pragmática. En ocasiones se constituyen en prototexto de traducciones posteriores. Es el caso típico de documentos políticos multilingües y de lo que se ha dado en llamar «traducciones canónicas» de una cultura. Ejemplos conocidos son la KJB en Gran Bretaña, el *Hamlet* de Moratín en España o la traducción del *Guzmán de Alfarache* hecha por James Mabbe en 1662 y que sigue hoy vigente.

Si *status* se refiere al tipo de relación que mantiene el TM con su original, entendemos por *función* de la traducción el uso o aplicación del TM en un contexto de recepción determinado (Roberts, 1992: 7).

Un factor clave en la consideración de las funciones de la traducción es la intencionalidad del emisor. Todo texto, sea original o traducción, está organizado en torno a un principio semántico básico que refleja la finalidad del texto, y las selecciones léxicas y gramaticales están al servicio de esa intención comunicativa. Las motivaciones del emisor están estrechamente ligadas al contexto social y cultural en que se produce la comunicación, oral o escrita, interlingüística o intralingüística. Si se extrapola lo que acabamos de decir al proceso de traducción sucede que el emisor es el traductor, no el autor original, y que no hay ninguna razón que nos permita suponer que su intención comunicativa —si la hay— es la misma que la del autor. Cualquier traductor profesional puede corroborar que ninguna traducción es inocente, ningún traductor opta por ser transparente si no media cierto posicionamiento ideológico. Todo proyecto ha de seguir, aunque sea de forma velada, los condicionamientos impuestos por la editorial, el marco po-

lítico, ideológico, religioso, etc. El resultado es un texto, traducción/adaptación donde se observan modificaciones que obedecen a causas harto familiares.

Los anuncios publicitarios son una buena muestra de este tipo de manipulación, digamos obligatoria. El objetivo de cualquier anuncio es convencer a los compradores en potencia de que han de consumir el producto. La función textual aquí se basa en el uso de formas lingüísticas persuasivas, que influyan en el comportamiento del receptor. Por regla general la selección lingüística y las asociaciones connotativas de los receptores no son iguales en dos culturas. Si las expectativas son distintas en cada contexto receptor sucede que el traductor ha de elegir entre manipular lengua y formato textual para mantener la función y así atraer a los compradores. Como segunda opción puede optar por una traducción «no-manipulada», fiel en los niveles lingüístico y textual formal que, sin embargo, convertirá el anuncio en un texto meramente informativo donde la función pragmática ha cambiado. Ahora la cuestión es si este tipo de manipulación es traducción o si hemos de incluirlo en alguna otra categoría de texto derivado. En el caso de la publicidad, las opiniones son muy divergentes. Lo único que podemos asegurar es que las modificaciones están plenamente justificadas ya que la prioridad comunicativa, la dominante de la traducción es inducir a los receptores meta a consumir el producto.

Pero los anuncios no son únicamente lingüísticos. Casi siempre incorporan imágenes, sean estáticas como en la publicidad impresa o dinámicas, como en televisión, y estas imágenes contribuyen al significado global del texto. Siempre que interviene más de un código en el mensaje, la discusión se centra en el medio en el que sucede la comunicación: oral, visual, escrito, etc. Y es en este tipo textual híbrido donde se centra la controversia entre traducción/ adaptación, y que corresponde a lo que denominamos *traducción subordinada*.<sup>2</sup>

El tipo de traducción por excelencia en que son más evidentes las cortapisas que impone el medio es el doblaje cinematográfico. La traducción o adaptación de una película tiene como objetivo la sincronización de imagen y sonido. Consiste en manipular la banda hablada de forma y manera que lo que se ve y lo que se oye aparecen como un todo unitario ante los ojos del espectador. Si en el caso de la publicidad el problema estaba en las diferentes asociaciones connotativas de los receptores, en el doblaje la dificultad principal está en la ausencia de correspondencia física entre los movimientos articulatorios de una y otra lengua. La manipulación de imagen y sonido gracias al sistema de la «fonética visual» per-

---

2. Se denominan así aquellas formas de traducción en que junto con el código lingüístico intervienen soportes de otro tipo, como imágenes, música, ruido, etc. Santoyo & Rabadán (1991) y Mayoral, Kelly & Gallardo (1986).

mite lograr el objetivo final, que no es otro que presentar la película a los espectadores meta como una «copia» perfecta del original. Es decir, hay que manipular hasta extremos insospechados la banda hablada para poder mantener la función textual en la traducción. Y de nuevo la pregunta es si podemos decir que el doblaje es traducción en sentido estricto o si le colocamos otra etiqueta.

Hasta aquí hemos perfilado la influencia de factores como el medio o el campo en las decisiones del traductor. Existe también otro parámetro socio-semiótico que influye de manera notable en la función del texto traducido. Es lo que en sociolingüística se llama *tenor* y que se refiere a la relación emisor-receptor final. En traducción esto se refleja, como ya hemos mencionado, en el status del TM.

En las aproximaciones normativas tradicionales, aquellas que defienden la división estricta entre traducción y demás tipos de textos derivados, el status que hemos denominado tipo C, la perfecta simetría, es el único status posible para una traducción. Esto supondría que todo texto traducido que no cumpliera estas condiciones habría de ser considerado como algo distinto, llámese adaptación, recreación, etc. pero en ningún caso traducción. Evidentemente, tal pretensión está muy lejos de la realidad. De hecho, el propio concepto de traducción y de traducción correcta es relativo, y varía según las condiciones sociales, históricas o ideológicas que se dan en la cultura receptora.

Otro de los factores que hay que tener en cuenta al analizar la manipulación en términos de función del TM es la *intertextualidad*; es decir, el discurso social dominante y sus vías de interacción con los distintos sistemas que componen una cultura. Son los rasgos intertextuales los que identifican a un texto dado como perteneciente a un determinado sistema cultural, y como actualización semántica de una matriz sociocultural dada. Si, en términos generales, traducir consiste en transmitir significados entre culturas distintas, y si parte de ese significado procede de la interacción entre los productos textuales, el resultado es que los receptores reconocerán e identificarán unos textos en otros. Si aplicamos las relaciones intertextuales a la interacción entre sistemas o discursos (institución: cine, literatura, música, política...) parece evidente que lo que hemos llamado intertextualidad influye de manera evidente en la creación y/o consolidación de otras estructuras semióticas tales como las ideologías, el canon literario y/o textual y las normas de aceptabilidad cultural.

La *intertextualidad* es un factor de primer orden en la manipulación de textos derivados ya que el traductor ha de hacer uso de esta dimensión si quiere variar —por la razón que sea— el valor y la función de su TM. O también puede suceder que sea el contexto receptor el que superponga su intertexto al TM y modifique así los resultados pragmáticos previstos.

Nuestro concepto actual de traducción consiste en ajustar y manipular un TO para producir un TM que cumpla la aplicación/ función que se le ha asignado en el contexto cultural receptor. Funciones/ aplicaciones hay muchas y su efecto en el texto es importante para decidir qué tipo de texto derivado es el texto traducido/manipulado.

1. Una de las funciones más obvias y comunes que puede tener un TM es «presentar un contenido temático, una historia». Es la función de las traducciones técnicas y de la mayoría de las traducciones de literatura popular. Es el caso, por ejemplo de las novelas policíacas. Las obras de Hammett, Agatha Christie o Chester Hymes se han publicado en español en colecciones de bolsillo como la «Serie Negra» de Planeta. Las traducciones consisten en poco más que la presentación del argumento. La dominante es el contenido, y aspectos tales como la caracterización de los personajes por medio de variantes sociolingüísticas (sociolectos, dialectos, cambios de registro, etc.) se descuidan a favor de la transferencia semántica de la historia.

2. Otra función que subyace a buen número de traducciones de textos literarios principalmente es la «presentación del estilo y punto de vista del autor original». Casos harto conocidos son las traducciones / adaptaciones que Borges hizo de la poesía anglosajona o las controvertidas versiones de los clásicos griegos y latinos firmadas por Ezra Pound (Rabadán & Chamosa, 1993). La situación típica en que se da esta función es la siguiente: un autor reconocido como tal en su lengua original decide transvasar la obra de otra persona por razones personales. Son el caso de Octavio Paz y sus traducciones poéticas del francés o de Baudelaire como traductor de E. A. Poe.

3. Una tercera posibilidad funcional es la «introducción de nuevos elementos culturales a través de la traducción en la cultura de llegada». Es harto frecuente en el doblaje cinematográfico, en la traducción publicitaria y también parece ser la función primaria de las traducciones de textos literarios no occidentales. Las traducciones que tienen esta función normalmente incluyen un respetable número de notas, un glosario de términos al caso y también una introducción al contexto social y cultural en que se desarrolla la acción. Lo que se pretende con todos estos elementos accesorios es asegurar una correcta comprensión y un alto grado de aceptabilidad en el contexto cultural receptor. Las traducciones de las obras de escritores africanos al español o al inglés son claros ejemplos de esta función.

4. Existe una función de la traducción que ha jugado un papel de primera línea en la formación y consolidación de los sistemas textuales y literarios nacionales. Tal es su importancia que, en muchos casos, la literatura de una nación no se puede explicar sin referencia a determinadas traducciones. La introducción de nuevas formas literarias y textuales en la cultura receptora ha sido una constante de la historia europea. El soneto tradicional italiano, que iba a tener una im-

portancia capital en nuestra Edad de Oro, llegó a España de la mano de Boscán y Garcilaso lo adoptó como molde textual nativo. Junto con los nuevos modelos textuales, la introducción de nuevas formas lingüísticas es una de las funciones más productivas de la traducción. Se ha hecho y sigue haciendo constantemente por medio de transferencias de todo tipo —como calcos o préstamos— en particular en la prensa escrita. A pesar de su ubicuidad, hay algunas traducciones concretas que jugaron un papel básico y fundamental en el desarrollo y evolución de la lengua receptora. El ejemplo más evidente es la traducción de la Biblia al alemán que hizo Lutero en 1534. Esta versión se toma como el texto en que se produce la configuración y normalización del *Hochdeutsch* moderno como lengua estándar para lo que iba a ser la futura Alemania.

5. Por regla general el propósito de toda traducción es ayudar a los lectores a superar la barrera lingüística. Sin embargo, hay traducciones que tienen como función principal «la interpretación del TO por medio de la traducción». Es decir, la traducción sirve como una guía de lectura del original para los lectores con escaso dominio de la lengua de partida. Las traducciones interlineales de los clásicos son el ejemplo típico de esta función. Otro caso bien documentado en nuestra cultura es el de las ediciones bilingües, generalmente de poesía.

6. También hay traducciones que tienen como función convertir el texto traducido en una obra central del polisistema receptor. La función de la traducción es pues convertirse en un texto nativo, totalmente aceptable para el lector meta. También esta función (tradicionalmente uno de los campos de la adaptación) está bien documentada históricamente: en Gran Bretaña, la traducción / adaptación hecha por Edward Fitzgerald del *Rubáiyat* de Omar Kayyam se convirtió en la época victoriana en un texto inmensamente popular en la metrópoli del imperio y posteriormente actuó como texto intermedio del que derivan todas las versiones del poema en las distintas lenguas europeas. Estructural y estilísticamente, el *Rubáiyat* inglés se ajusta a los cánones literarios y poéticos que dominaban la cultura británica en aquel momento y que, por supuesto, no son los que presentaba el original. El mismo fenómeno se da en las traducciones francesas del siglo xvii que Mounin (1955) bautizó como «belles infidèles» y que ejemplifican a la perfección el gusto de la época por el preciosismo, los adornos retóricos y estilísticos y los héroes galantes. Tampoco se trata de una función de la traducción ajena a la literatura española. En 1800-1801 se publican en nuestro país los seis volúmenes de la colección dramática *Teatro Nuevo Español*, que tenía poco de nuevo y menos de español (Lafarga, 1989: 24-32). De las 28 piezas que contiene la colección, 22 son traducciones/ adaptaciones de obras extranjeras, principalmente francesas, lo que supone un porcentaje global del 78,5%. Tanto las obras «arregladas al teatro español» como la escasa representación nativa obedecen al mismo modelo dramático, de manera que Molière y Schiller son tan espa-

ñoles, por lo que se refiere a forma y estructura, como nuestras discutidas glorias de la época. La conclusión de un estudio preliminar es que, en todos los casos citados, los textos en español se tomaron y funcionaron en la cultura de llegada como traducciones, como fieles sustitutos de los originales de que derivan. Evidentemente, y por lo que se refiere a su adecuación lingüístico-textual, esto no es así, pero el resultado pragmático es exactamente el mismo. En otras palabras, a la luz de las teorías puristas y a-históricas de la traducción tales textos presentan un nivel de manipulación demasiado evidente para ser considerados traducciones pero en la práctica cumplieron la función de una traducción para los lectores / espectadores de la cultura de llegada.

7. Otra función muy extendida de las traducciones es la de difundir y/ o reforzar una ideología literaria, filosófica, política o religiosa a través de dichos textos. Es una función que comparte áreas de intersección con la anterior. Normalmente, el fin de cualquier traducción es hacer accesible aquello que por su propia naturaleza es inaccesible y es responsabilidad del traductor ejercer como puente e intermediario entre el TO y la sociedad receptora (Hewson & Martin, 1991). Es cierto que las traducciones del *Teatro Nuevo* que he mencionado tienen como función primaria convertirse en textos nativos en el sistema de llegada, pero no es menos cierto que tales textos derivados cumplen una función añadida: reforzar un modelo dramático en la cultura de llegada. Tal actitud tiene aspectos positivos, entre ellos innovar y contribuir al desarrollo cultural de los pueblos, pero también comporta aspectos que hoy se consideran negativos. La traducción, o el trasvase de información de una cultura a otra puede hacerse de modo y manera que se convierta en una herramienta de represión y manipulación (Bassnett & Lefevere, 1990). Los contextos típicos en que se halla esta función de la traducción son más o menos claros: situaciones de colonización de cualquier tipo (Niranjana, 1992), casos de confrontación de una minoría con una mayoría, países con un sistema totalitario y que tienen, por tanto, mecanismos de censura, estados confesionales, situaciones de nacionalismo militante e independentismo, grupos de ideologías definidas, como el feminismo radical americano, etc. Siempre que la comunicación intercultural se produzca entre dos polos desiguales, siempre que haya un sentimiento de falta de simetría, la traducción se utiliza con frecuencia como un medio de reivindicación. Es práctica común de la censura, donde los traductores afectos al *establishment* manipulan los textos para esconder aquellos datos que puedan ser «peligrosos», subyace al discurso feminista radical del otro lado del Atlántico (Horn & Simon, 1988) y está presente en todas aquellas sociedades donde la actitud colectiva es reivindicativa (Brisset, 1990). En nuestro país, el ejemplo más evidente de esta función es la censura franquista. Y una de las áreas donde esta función de la traducción aparece de forma más notoria es el doblaje cinematográfico. Hacia 1978, tres años después

de la muerte de Franco, publicaciones tales como *Fotogramas* o *Historia 16*, muy influyentes en la transición, a menudo recogían en sus páginas las «libertades» que se habían permitido los censores oficiales en los años anteriores. Lo que más nos interesa por lo que se refiere a la manipulación es que aquello que los receptores, fuesen lectores o espectadores, leían o veían era considerado por ellos como el propio texto original, como un sustituto fiable del original y que funcionaba como tal sustituto en la sociedad española de la época.

Una de las traducciones / adaptaciones más celebradas es la manipulación del adulterio que aparece en *Mogambo*. La película se estrenó a principios de los 50, y el argumento es harto conocido: Grace Kelly está casada con el personaje que encarna Donald Sinden, y al mismo tiempo es la amante de Clark Gable al que a su vez persigue Ava Gardner. La versión doblada convirtió al marido en hermano y al amante en amigo de la familia y así un matrimonio fracasado se convirtió en un incesto que, involuntariamente, resultó más escandaloso que el adulterio de la película original. Cuando se estrenó en España la película de Bertolucci *Antes de la revolución (Prima della Rivoluzione)* uno de los actores cita la obra de Pasolini *La religione del mio tempo*, pero en la versión doblada se omiten todas las referencias a la implicación del Vaticano en negocios poco claros y en escándalos políticos, que son básicos y esenciales para comprender el significado global de la película. La manipulación en aras de la moralidad social también está presente en los primeros doblajes de una película tan célebre como *Taxi Driver*, donde el lenguaje subestándar utilizado continuamente por Jodie Foster y Robert de Niro se convierte en una colección de eufemismos (Santoyo, 1989: 147-57).

Junto con la censura, la reivindicación política o nacionalista es una de las causas más frecuentes para utilizar esta función de la traducción. En el pasado año se comprobó que había sido una práctica habitual en la antigua Europa del Este, y hoy es evidente en Québec, en el Canadá francés. Caso ejemplar es el de Alemania, donde la misma obra aparece con distinta función según se hubiese traducido a un lado u otro del muro de Berlín. Si en Alemania la reivindicación afectaba al sistema político, en Québec lo que se pone de relieve con esta función es la legitimidad del independentismo francófono. Un ejemplo modélico es la discutida versión de *Macbeth* hecha por Michel Garneau (1978) y publicada en Montréal. Como sucede con los doblajes que hemos mencionado, no está claro si se trata de una traducción en sentido estricto. El texto de Garneau tiene dos objetivos que corresponden a otras tantas funciones de la traducción: por un lado, legitimar las aspiraciones de independencia y, por otro, crear un modelo de teatro nacional *québécois* en los años que siguieron a la Revolución Tranquila. El primer nivel funcional es la función de difundir, por medio de la traducción, una ideología



política. El segundo nivel funcional corresponde a la función de crear una obra central en el polisistema literario de llegada. La manipulación ideológica se hace en el nivel microtextual. No hay omisiones notorias, ni añadidos gratuitos, el procedimiento es increíblemente sutil. Se trata, sencillamente, de destacar por medio de repeticiones mínimas de elementos cohesivos, tales como indicadores de énfasis, aquellas zonas textuales que mejor describen los valores que Garneau quiere resaltar: la revuelta contra el usurpador, contra el tirano. Así la función literaria de un clásico intocable se convierte en un slogan político en el nivel pragmático y de semántica textual. Pero el texto sigue siendo *Macbeth*. La traducción/ adaptación es escrupulosamente fiel al formato literario, y no se han violentado de forma evidente los niveles más bajos. Sólo hay una omisión digna de mención (IV. 3), la escena en que Malcolm y Macduff hablan sobre los poderes curativos del rey de Inglaterra. Y tal omisión se puede justificar sin problemas en relación a la intencionalidad de la traducción. Como en el caso de la película de Bertolucci, el silencio es más efectivo que la manipulación evidente. La elección de un texto clásico refuerza la idea de legitimidad y no es sospechoso de ser instrumento de propaganda política, aunque eso fuese, precisamente, en tiempos de Shakespeare.

Es la misma situación de los doblajes censurados en España: los textos traducidos funcionan como una útil herramienta para justificar ciertos valores ya presentes, o que se quieren imponer a una sociedad. En ambos casos el resultado es una desviación de la intención del TO: para cada contenido del texto original existe otro en la cultura receptora, que se actualiza a través de la reorganización de la jerarquía de valores del texto en el TM. Consecuencia directa de esta «remodelación» es la nueva red de relaciones intertextuales en que funciona el texto traducido.

Todo lo visto nos lleva de vuelta a la pregunta inicial: ¿podemos incluir en el espacio destinado a la traducción los resultados de los distintos tipos de manipulación que hemos comentado? La respuesta a tal pregunta dependerá de lo que se entienda por traducción, de la propia idea de traducción correcta en un contexto cultural dado. Según los modelos restrictivos tradicionales, un TM es una traducción si es paralelo en todos los niveles a su TO. Esto supone fidelidad lingüística y simetría funcional. Pero la realidad dista mucho de este principio normativo y si el principio de fidelidad fuese tan rígido buen número de textos que históricamente se han venido considerando como traducciones quedarían fuera del campo: es más, podemos afirmar que es más frecuente el cambio de función que la simetría de función pragmática entre un TM y su TO. Así se explica por qué ciertos autores, ciertas películas famosas y populares en la cultura origen reciben escasa o nula atención cuando se traducen, o por qué la simetría

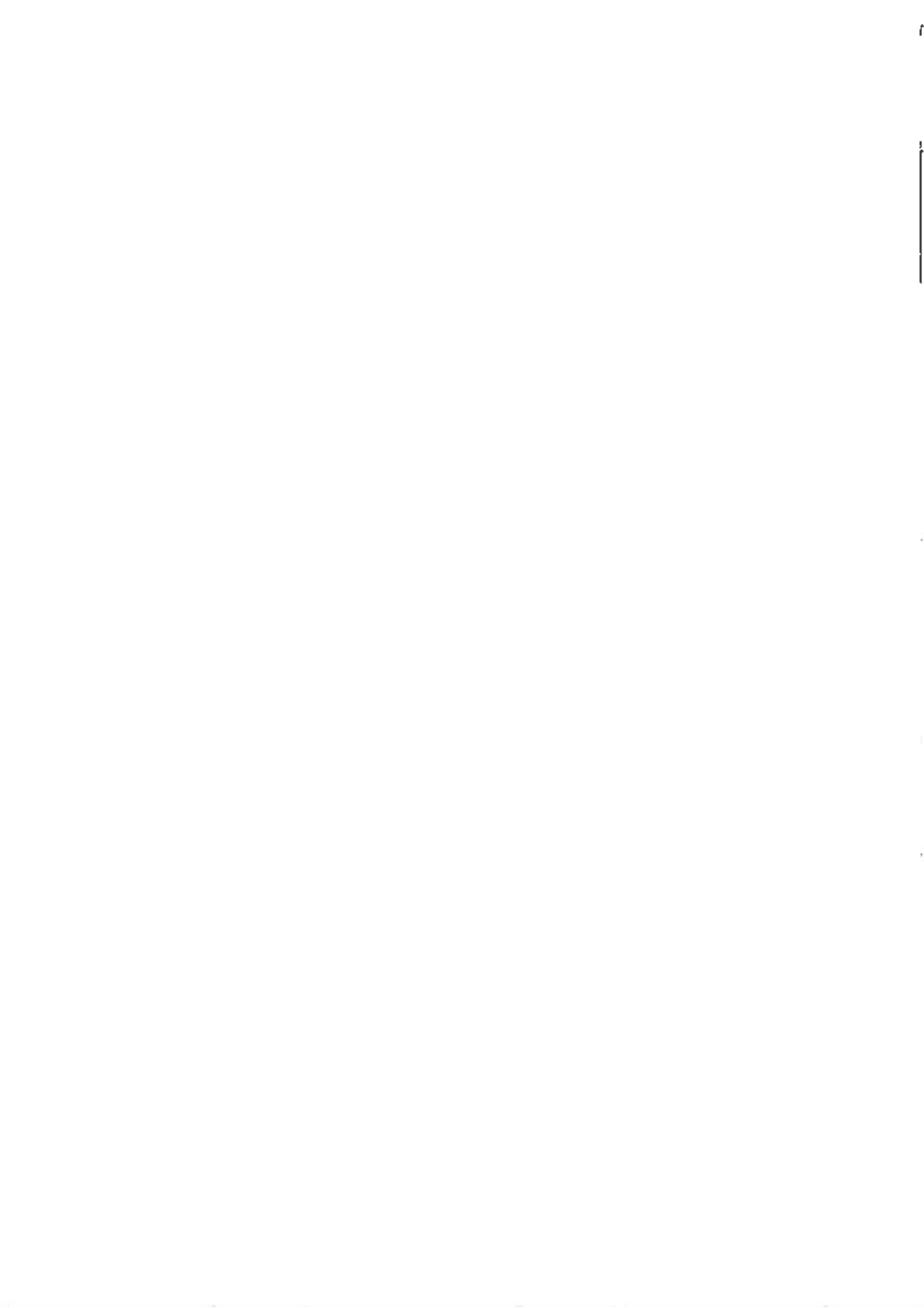
lingüístico-textual puede distorsionar más que el cambio de función, como hemos visto con los anuncios.

En resumen y para terminar, lo único que hoy parece estar claro es que es la función de la traducción la que determina el tipo de manipulación inherente a todo trasvase intercultural, la que determina si el TM va a seguir de cerca la estructura del original, esto es, si va a ser adecuado, o si por el contrario ha de ajustarse a los parámetros de aceptabilidad en la cultura receptora, y por tanto, ser aceptable. Es también la función de la traducción el factor decisivo que determina las relaciones intertextuales del TM en su más amplio sentido y su interacción con los distintos subsistemas de la cultura de llegada. Parece evidente que la clave está en los límites de la propia noción de traducción correcta en una sociedad. Sin embargo, la traducción es, por definición, relativa, y lo que es legítimo y aceptable en una cultura puede no serlo en otra. Por todo ello parece más lógico considerar que «manipulación» en traducción no es sinónimo de texto rechazable, sino que su validez es tan relativa que en un contexto dado puede convertirse en norma de corrección.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN, Mateo (1662): *The Rogue: or the Life of Guzmán de Alfarache*, James MABBE (trad.), Londres, Edward Blount.
- BASSNETT, Susan & André LEFEVERE (eds.) (1990): *Translation, History and Culture*, Londres / Nueva York, Pinter.
- BRISSET, Annie (1990): *Sociocritique de la traduction. Théâtre et altérité au Québec (1968-1988)*, Québec, Lc Préambule.
- HERMANS, Theo (1991): «Translational Norms and Correct Translations» en VAN LEUVEN-ZWART, K. M. & T. NAAJKENS (eds.): *Translation Studies: The State of the Art. Proceedings of the First James S. Holmes Symposium on Translation Studies*, Amsterdam / Atlanta, Rodopi, pp. 155-170.
- HEWSON, Lance & Jacky MARTIN (1991): *Redefining Translation. The Variational Approach*, Londres / Nueva York, Routledge.
- HOMEL, David & Simon SHERRY (eds.) (1988): *Mapping Literature. The Art and Politics of Translation*, Montréal, Véhicule Press.
- LAFARGA, FRANCISCO (1989): «Sobre el “Teatro Nuevo Español” (1800-1801): ¿Español?», en SANTOYO, J. C. et al. (eds.): *Fidus Interpres. Actas de las Primeras Jornadas de Historia de la Traducción*, Universidad de León, vol. II, pp. 23-32.
- LEFEVERE, André (1992): *Translation, Rewriting and the Manipulation of Literary Fame*, Londres / Nueva York, Routledge.

- MAYORAL, Roberto; Dorothy KELLY & Natividad GALLARDO (1986): «Concepto de traducción subordinada (cómic, cine, canción, publicidad). Perspectivas no lingüísticas de la traducción (I)» en FERNÁNDEZ, F. (ed.): *Pasado, presente y futuro de la lingüística aplicada en España. Actas del III Congreso Nacional de Lingüística Aplicada. Valencia, 16-20 abril de 1985*, Universitat de València, pp. 95-105.
- MOUNIN, Georges (1955): *Les belles infidèles*, París, Cahiers du Sud.
- NEWMARK, Peter (1981): *Approaches to Translation*, Londres, Pergamon.
- NIRANJANA, Tejaswini (1992): *Siting Translation. History, Post-structuralism, and the Colonial Context*, Berkeley/LA, University of California Press.
- NORD, Christiane (1993): «Translation or Adaptation? The Functional Approach and its Consequences for Translation Teaching», *2nd Language International Conference*, Elsinore.
- RABADÁN, Rosa (1991): *Equivalencia y traducción. Problemática de la equivalencia transléctica inglés-español*, Universidad de León.
- y José Luis CHAMOSA (1993): «Traducción y manipulación: el caso de Ezra Pound. Manuscrito», *I Congreso Internacional sobre Trásvases Interculturales*, Vitoria, Universidad del País Vasco.
- ROBERTS, Roda P. (1992): «The Concept of Function of Translation and Its Application to Literary Texts», *Target* 4: 1, 1-16.
- SAGER, Juan Carlos (1983): «Quality and Standards- the Evaluation of Translations» en PICKEN, C. (ed.): *The Translator's Handbook*, Londres, Aslib, pp. 121-128.
- SANTOYO, Julio César (1989): *El delito de traducir*, Universidad de León.
- y Rosa RABADÁN (1991): «Basic Spanish Terminology for Translation Studies: A Proposal», *Meta* 36: 1, 318-322.
- SHAKESPEARE, William (1798): *Hamlet, tragedia de Guillermo Shakespeare, traducida e ilustrada, con la Vida del Autor y notas críticas por Inarco Celenio*, Madrid, Villalpardo.
- (1978): *Macbeth*. Michel GARNEAU (trad.), Montréal, VLB.



# TRADUCCIÓN DE CULTURA, TRADUCCIÓN DE CIVILIZACIÓN

J. C. SANTOYO  
*Universidad de León*

Creo que es superfluo recordar aquí que, por lo que a Occidente respecta, compartimos una misma civilización, pero no así nuestras individuales culturas. La diferencia entre cultura y civilización puede llegar a ser extremadamente tenue, pero es fundamental en determinadas áreas de traducción, como son, por tan sólo poner ahora un ejemplo, la traducción del humor y la comedia. En el lenguaje corriente, y según qué tipos de contextos, *civilización* y *cultura* son términos que se usan de forma casi indistinta, pero no tan indiscriminadamente como cabría pensar, y la mejor prueba de ello, quizá, es que muchos países cuentan con Ministerio de Cultura, pero no así con Ministerio de Civilización. Si con referencia al pasado lejano tanto nos da hablar de cultura o de civilización azteca, o de cultura o civilización egipcia, no creo, en cambio, que pueda o deba hablarse de la actual civilización venezolana o escocesa. No hay tal. Sí puede hablarse, por contra, de la cultura vasca, canaria o irlandesa.

A diferencia, pues, del concepto de civilización, el de cultura presupone elementos netamente localizados en tiempo y espacio, pero que ni siquiera tienen por qué coincidir con las fronteras de un estado o nación. De ahí que sea factible hablar de la cultura bretona, de la cultura gitana o de la cultura de los negros estadounidenses, o incluso de la cultura hippy; pero nunca de la civilización de los negros norteamericanos o de los judíos polacos, porque es la misma que la de los blancos y no judíos. De ahí también que una única civilización, como la occidental, pueda perfectamente abarcar dentro de sí, o al margen si se prefiere, subsistemas culturales múltiples y diferentes. La idea de cultura vendría a estar así relacionada con lo individual, local y peculiar de una colectividad humana cualquiera, con características espaciales y temporales bien delimitadas; mientras que civilización, en cambio, apuntaría sobre todo a una condición supra o internacional que comprendería una vasta sociedad o varias sociedades en mutua relación y una amplia variedad de subsistemas culturales que coexistirían uno junto a otro, e incluso se solaparían.

¿Qué importancia puede tener esta distinción entre cultura y civilización a la hora de traducir? Según qué textos sean los que tengamos entre manos (que en una primera dicotomía podrían dividirse en *textos de cultura* y *textos de civili-*

zación), tal distinción alcanza una importancia capital, hasta el punto de llegar a permitimos, o todo lo contrario, llegar a impedirnos, el proceso mismo de la traducción. Evidentemente, el santo grial de toda traducción es la equivalencia. No obstante, cultura es por naturaleza aquello que nos hace «nosotros», aquello que se «disfruta» en monopolio (por eso está adjetivada), que nos diferencia, y por lo tanto carece de parangón allende nuestra colectividad humana e idiomática. Consecuentemente, en tales casos lo único que los diccionarios bilingües alcanzan a proporcionarnos es, no la equivalencia, que está ausente de la cultura y lengua meta, sino meras definiciones, largas perfrasis explicativas, que, sin traducir, suplen la ausencia con impotente verborrea. Cuando intentamos encontrar en el diccionario bilingüe español-inglés la equivalencia de un término como el taurino *alternativa*, *dar la alternativa*, encontramos que allí no hay ninguna traducción, es decir, ninguna forma «equivalente»; tan sólo una definición: «Ceremony —dice el diccionario— in which the senior matador confers professional status on the novice (novillero) thus accepting him as a professional equal capable of dispatching any bull in the proper manner» («ceremonia en la que el torero veterano confiere un estatus profesional al torero novel (o novillero), por la que le acepta como colega en la profesión, capaz ya de vérselas con cualquier clase de toro en la forma adecuada»). Si todo esto fuera la «traducción» de *alternativa*, una frase tan sencilla como «ayer le dieron la alternativa» se convertiría automáticamente en «yesterday he was given the ceremony in which the senior matador confers professional status on the novice (novillero) thus accepting him as a professional equal capable of dispatching any bull in the proper manner». Lo cual, por absurdo, resulta impensable.

Se me podrá decir que el ejemplo es extremo y que estoy, por lo mismo, extremando las cosas. No lo creo. Este es tan sólo uno de los miles de ejemplos *culture-bound*, de raíz cultural, que todo traductor se encuentra a diario en su tarea. De hecho, las áreas de cultura que nos diferencian de otros grupos lingüísticos y culturales son mucho más numerosas de lo que el estudiante primerizo o el traductor inexperto pueden llegar, en su inocencia, a pensar. En 1964 Catford ya enumeraba campos tales como las monedas, medidas, instituciones (*college* o *high school* en inglés), vestimenta, etc., aspectos todos —añade— que difieren de una cultura a otra y que pueden ocasionar dificultades de traducción. Vinay & Darbelnet habían mencionado antes (1958) las áreas de división temporal, de oficios, cargos y profesiones, de comidas, bebidas y repostería, de aspectos particulares de la vida social, etc. La gastronomía en general responde no sólo a características individualizadas de elaboración, sino con frecuencia a la utilización de materiales alimenticios que están ligados a la zona de cultura, como los garbanzos o las lentejas, nada frecuentes, por ejemplo, en Canadá. Pero a tales «zonas de cultura» pueden añadirse también fácilmente determinados deportes, bailes,

términos musicales y artísticos..., áreas de actividad específica que responden en definitiva a actuaciones únicas e inmediatas de la persona o grupo social en unas coordenadas de tiempo y lugar muy concretos.

Si a alguien le ha parecido extremo el caso de *alternativa*, pruebe la «traducción» que un diccionario da de nuestros sabrosos *churros*, y no ya en inglés, sino en una lengua (y cultura) tan próxima a la nuestra como es el portugués. Allí hallaremos *churro* definido (que no traducido) como «espécie de massa frita, de forma alongada e muito fina, no género das farturas portuguesas».

Si llegáramos así a poder hacer una compilación exhaustiva de todo lo que en un momento dado no puede traducirse de modo natural a otro idioma, estaríamos trazando al tiempo el perfil individualizado de la cultura de esa lengua, en el sentido de aquello que como cultura guarda para sí y no comparte: un corpus de «cosas» que le son peculiares y que constituyen la idiosincrasia del pueblo que habla ese idioma.

No conviene caer en el peligro de pensar que tales áreas culturales actúan como depósitos perennemente estancos y herméticamente cerrados; muy al contrario, resultan por demás permeables a poco que áreas culturales tradicionalmente distantes se aproximen entre sí. Piénsese en una subárea tan múltiple y compleja como la de la pasta italiana, casi por completo desconocida para la cultura gastronómica española de hace tan sólo cuarenta años. Yo recuerdo que de niño la única pasta que había por casa eran los fideos y macarrones. Hoy, con las nuevas modas y modos, con los viajes, alimentos congelados y comercio internacional multiplicado, la parcela «cultural» de la pasta italiana se va haciendo familiar en nuestros hábitos culinarios, y quien dice nuestros dice también franceses, alemanes, ingleses y demás. A los ya tradicionales fideos y macarrones han venido a sumarse ahora los tallarines, lasaña, espaguetis, raviolis, pizzas y un largo etcétera.

Se produce así un fenómeno complejo: cuando esta zona de actividad única no compartida comienza a ser asimilada por otra cultura que hasta entonces la desconocía, la cultura importadora, lógicamente, carece de los términos adecuados para la designación de los nuevos hechos, acciones u objetos foráneos. En un primer momento de adaptación a la nueva actividad cultural, la cultura importadora va a utilizar los términos de origen, y cuando no, a traducir los que pueda. Raramente en este primer estadio va a rebautizar. Ya ocurrió con la importación «cultural» del fútbol, en los primeros años del siglo xx. La cultura futbolística del 1910 o 1920 estaba no sólo llena, sino plagada de términos directamente importados de la lengua y cultura inglesas, como eran *referee*, *score*, *team*, *match*, *goal-keeper*, *back*, etc. Universalizado hoy el fútbol y asimilado perfectamente no sólo a nuestra cultura deportiva, sino a un sistema léxico bien distinto de aquel del que procedía, *referee* ha sido sustituido por *árbitro*, *score* por *tanteo*, *team* por *equipo*,

*match* por *partido* o *encuentro*, *goal-keeper* por *portero* y así sucesivamente. De aquella época apenas si quedan ya, como términos originales, bien transformados por cierto, *fútbol* y *gol*, tan nuestros ya a todos los efectos, que de ellos hemos originado multitud de derivados: *futbolín*, *futbolístico*, *futbolista*, *futbolísticamente*, *goleada*, *golazo*, *golear*, *goleador*...

Nada impide, pues (al contrario, todo en el mundo moderno favorece), que las áreas culturales, al ser compartidas, vayan poco a poco integrándose en el mundo de lo que denomino «civilización» compartida. En el caso del fútbol, por ejemplo, este deporte era hace cien años un elemento de características culturales peculiares del área anglosajona, como todavía sigue siéndolo el cricket; hoy, en cambio, es un elemento más de la civilización occidental general. De hecho, las zonas de cultura como tales son en Occidente cada vez menores y la homogeneización universal es a su vez también mayor. La *aldea global* no sólo afecta a las comunicaciones y mass media, sino a la comunicación universal que es cada día mayor, y por lo tanto a la traducción, que es vehículo de tal comunicación.

Hay, no obstante, un área cultural que se resiste considerablemente a la asimilación y que mantiene levantada, y bien enhiesta, la bandera de la idiosincrasia cultural. Y es el área del humor.

Pocas cosas tan universales como él, pero al tiempo pocas cosas también tan directamente ligadas a la cultura peculiar en que nos desenvolvemos. La repercusión que la anterior dicotomía entre cultura y civilización puede tener en la traducción de lo cómico es considerable. Compartimos en Occidente una misma civilización, que con ligeras variantes es la misma en Milán, Vancouver o Panamá. Nos separan y diferencian, en cambio, unos hechos de cultura que ya no son compartidos por las comunidades y pueblos del entorno más inmediato. Ahora bien, la comicidad hunde en gran medida sus raíces en el humus del subsistema cultural inmediato, no en el de la civilización. Nuestra risa, ya lo dijo Bergson, es siempre la risa de un grupo, de nuestro grupo social. «Pour comprendre le rire —añade— il faut le replacer dans son milieu naturel, qui est la société», nuestra sociedad, que habla un idioma que le es propio y cuenta con una memoria colectiva que también le es propia y mantiene un tipo de relaciones intrasociales que asimismo le son peculiares. En esta particular sociedad así entendida encuentra casi siempre el humor su fundamento más rico y auténtico, que por ser de naturaleza específicamente cultural, no puede compartir por completo con las sociedades vecinas, mucho menos aún con las lejanas. Y la cultura que no se comparte sólo interesa a los etnólogos y antropólogos.

De aquí deriva en primer lugar, ya en el lado práctico, lo que la realidad se encarga de demostrar a diario: que salvo muy «literarias» excepciones, el humor, el chiste y la comedia de un país no despiertan interés alguno en otro, y conviene recordar que sólo se traduce lo que interesa. No hay duda, por otro lado, de



que el interés representa, por otro lado, un condicionamiento sociológico que puede llegar a pesar de forma definitiva sobre las traducciones de género cómico. Pocas cosas, es evidente, más idiosincráticas que la risa, como pocas cosas hay más culturales que el humor, en cuanto que éste nace, participa y se enraiza en una determinada cultura. Por ello el chiste, y no sólo el basado en el puro juego de palabras, resulta en general intraducible, o bien pierde en el trasvase gracia, contenido, garra, vis cómica en definitiva. No niego con ello la universalidad del humor, pero una cosa es esa naturaleza universal y otra bien distinta sus formas de realización local, nada universales. Como hipótesis podría incluso llegarse a la siguiente formulación: «En la medida en que el humor de una situación o comedia derive de la utilización de elementos específicamente culturales, en esa misma medida su trasvase a otros idiomas, o lo que es lo mismo, su traducción, se verá seriamente dificultada, si no del todo limitada».

De aquí también que, a priori, una comedia cualquiera presente elementos evidentemente traducibles (los de referencia universal y experiencia compartida), pero al mismo tiempo otros (en proporción variable, según el caso) que resultan intraducibles. Y es la alta proporción de estos últimos, proporción derivada de su alto «voltaje» cultural, lo que, ni más ni menos, determina que ni Arniches, ni Muñoz Seca, ni Jardiel Poncela, por poner tres conocidos ejemplos, hayan sido traducidos al inglés: como, por cierto, tampoco lo han sido al español las celebradas comedias inglesas de Allan Ayckbourn, Edward Bond o David Turner (a excepción de *El Escaloncito*). Esta sería la justificación de tantas comedias como aún permanecen intraducidas, fenómeno ciertamente extraño en la historia de la traducción inglés-español, que es la que por profesión mejor conozco.

Desde los primerísimos años del siglo XVI, desde 1502 para ser precisos, prácticamente todo ha sido traducido del inglés al español, y viceversa, del español al inglés: desde testamentos reales hasta manuales para el correcto funcionamiento de un reloj, desde romances medievales y novelas de detectives hasta libros de anatomía, técnicas de mercado y silvicultura, desde crónicas de Indias hasta dramas isabelinos y victorianos, cuentos de hadas, pornografía, tratados de cría caballar o de aritmética y panfletos de tema moral o religioso. Más de 300.000 títulos se han trasvasado entre los dos idiomas a lo largo de los últimos cinco siglos. Prácticamente la entera literatura de los dos países ha sido vertida al idioma del otro, y no sólo una vez, sino dos, tres, y en algunos casos hasta veinte y treinta veces, como ocurre con los *Sonetos* de Shakespeare, *El Paraíso Perdido*, de Milton, *Los viajes de Gulliver* o *Robinson Crusoe*. Todo, menos humor y comedias. Más de 5.000 títulos ingleses se traducen cada año al español, pero sólo una o dos comedias.

Naturalmente, hay formas universales de comedia que resultan traducibles: Lope de Vega, Moratín y Benavente, Sheridan, Wilde y Bernard Shaw pueden

leerse hoy tanto en inglés como en castellano en versiones bastante aceptables. Pero autores como estos no nos hacen «reír». En todo caso, «sonreír». De hecho, si tenemos en cuenta ese sentimiento popular que identifica la comedia con la risa, el número de comedias de risa traducidas entre uno y otro idioma resulta bajo todo punto de vista desdeñable, si no despreciable. Yo sólo sé de una sola pieza teatral de Archiches traducida al inglés, una pieccecita de un solo acto, y fue traducida en 1934, hace ahora sesenta años. Y no sé de ninguna de Jardiel Poncela, como tampoco de ninguna de Muñoz Seca, a pesar de que este último escribiera más de trescientas comedias entre 1905 y 1936, alguna de ellas, como es el caso de *La venganza de Don Mendo*, representadas cientos, quizá miles de veces, si hemos de creer a su más moderno editor y comentarador, Salvador García Castañeda.

No sólo eso: como consecuencia de esta carencia de traducciones, los mismos nombres de estos tres autores le resultan perfectamente desconocidos a la audiencia británica culta, cuando en cambio, en España, Archiches, Jardiel Poncela y Muñoz Seca simbolizan como nadie la comicidad escénica de medio siglo. Es este un hecho que hasta cierto punto no deja de sorprender. Sólo hasta cierto punto, porque inmediatamente advertimos que otro tanto ocurre en España con el más característico teatro cómico italiano, alemán, o incluso portugués o francés. ¿Cuántos en España, por ejemplo, podrían decir quiénes son Bourdet o Alfred Savoir en la vecina literatura francesa? Se ha traducido al español la obra narrativa de Martin du Gard, pero no sus obras cómicas escénicas *Le testament du Père Leleu* y *La Gonfle*; se ha traducido la obra en prosa de Jules Romains, pero no así sus comedias *Donogoo-Tonka* y *Knock*. El desconocimiento, salvo quizá en ciertos círculos de iniciados, puede llegar a ser absoluto. Y nada digamos de la comedia rumana, checa, búlgara, griega, polaca o danesa. Ni siquiera sabemos si existe. Ni se traduce, ni mucho menos se representa.

Esta situación, que no es de hoy, nos lleva a formulamos una lógica pregunta: ¿Por qué tan escasas o nulas traducciones de humor y comedia? ¿Es que tiene el humor, o al menos cierto tipo de humor, alguna cualidad inherente que lo hace intraducible, diferente de la astronomía, la jardinería, la matemática, diferente incluso de los libros de viajes, de la poesía, el ensayo, la novela o la tragedia? La contestación, que en mi opinión es afirmativa, no sólo explica que haya comedias (como materialización más literaria del humor) que estén intraducidas, sino que las haya incluso intraducibles.

Demos por supuesto el interés de público, traductor y editor británico hacia una comedia española determinada, o viceversa, el interés español por una comedia británica. Demos también por supuesto que su contenido conceptual es perfectamente aprehensible y comprensible en una segunda cultura. Con ello hemos dejado atrás la barrera sociológica. Pero aún nos queda otra: la de la condición

textual, que puede determinar de modo drástico la intraducibilidad de cualquier texto cómico. La razón es sencilla: si entendemos por traducir lo que Nida define como buscar «the closest natural equivalent», o lo que es lo mismo, «la máxima equivalencia natural», hallaremos que en ocasiones son tales las dificultades de traducir a su equivalente natural inglés un texto cómico español, o viceversa, que de hecho convierten la empresa en imposible. Y ello me obliga de nuevo a volver a la noción de cultura.

No hay, en efecto, manifestación ni vehículo más poderoso de cultura que el idioma, hasta el punto de que una y otro llegan a identificarse, siendo ambos —cultura e idioma— sólo identificables con el pueblo o pueblos que hablan esa lengua. Los propios límites espaciales de una cultura coinciden con frecuencia con los de una zona lingüística, y la mayor parte de las culturas disponen de su propia lengua. Ya G. L. Trager en 1949 precisaba que «language [is but] one of the systematic arrangements of cultural items that societies possess». Vehículo general de expresión y comunicación, cuando la lengua, sin embargo, transmite contenidos exclusivamente «culturales», su trasvase a otro idioma resulta en la práctica imposible. No veo, por ejemplo, la posibilidad de trasladar al esquimal una crónica taurina española, no ya porque en esquimal no existe el léxico adecuado para hacerlo, sino incluso porque los conceptos están ausentes. Y lo que es más importante, el *espíritu* mismo de la crónica sería absolutamente irrecreable. Porque, como ya J. C. Catford apuntaba en 1964 al término de su tratado *A Linguistic Theory of Translation*, «cultural untranslatability is ultimately describable in all cases as a variety of linguistic untranslatability» («la intraducibilidad cultural es en definitiva, en todos los casos, una variante de la intraducibilidad lingüística»).

Pero hay más: la lengua no sólo es vehículo de una determinada cultura y hasta de un determinado tipo de humor, sino que incluso, herméticamente dentro de esa cultura lingüística, ella misma se constituye en razón última del humor. La traducción en tales casos es imposible: o pasamos, como traductores, a una recreación imitativa (y ése ya es un proceso distinto del de la traducción), o bien, destruida la razón del humor en la nueva versión, acabamos explicando lo imposible a pie de página. Son estos los casos, como es fácil suponer, en los que el humor, encardinado tan sólo en su soporte físico de palabras, brota de la manipulación lingüística que se lleva a cabo sobre la rima, el dialecto, el acento, la polisemia y el juego de palabras, el equívoco, el registro, e incluso (y muy especialmente) sobre la transgresión deliberada de la norma lingüística, que es a su vez norma cultural.

En tales casos, el malabarismo que con toda naturalidad se lleva a cabo en un idioma resulta siempre irreproducible en otro, porque en este segundo lenguaje los elementos del juego lingüístico ya no son los mismos. No pueden traducirse

porque, simplemente, no existe un término *ad quod* para hacerlo. Como ya escribiera Bergson:

[...] hay que distinguir entre lo cómico que expresa el lenguaje y lo cómico que crea el propio lenguaje. La primera clase de comicidad podría traducirse a otro idioma, aunque perdería la mayor parte de su relieve al pasar a otra sociedad que fuese distinta por sus costumbres, por su literatura, y sobre todo por sus asociaciones de ideas (es decir, por su cultura). La segunda clase de comicidad —la que radica en el uso estricto de la lengua— es generalmente intraducible. Todo cuanto es, se lo debe a la estructura de la frase o a la elección de las palabras.

Son, ni más ni menos, los dos puntos hasta ahora analizados, presentes en tantas de las buenas, divertidas comedias de nuestra mejor tradición cómica. Y juntos explican no sólo la ausencia de traducciones, sino incluso la intraducibilidad práctica de muchas de ellas. Y en concreto, porque desearía proponerla como ejemplo típico de elemento cultural intraducible, tal es el caso de *La venganza de Don Mendo*, de Pedro Muñoz Seca, estrenada el 20 de diciembre de 1918, y calificada todavía en 1986 por tres distintos críticos (Enrique Llovet, Joaquín Calvo Sotelo y Salvador García Castañeda) como «texto mayor de nuestro teatro cómico» y «comedia absolutamente excepcional», que «parece haberse convertido por derecho propio en una tradición, en una especie de “obra clásica” popular...»

La acción se desarrolla en la España del siglo XII: Don Mendo, marqués de Cabra, calla sus amores con Magdalena, hija del conde Don Nuño Manso, y es condenado a morir emparedado por supuesto delito de robo, sin que Magdalena, a quien Don Mendo había acudido a visitar, haga nada por salvarle. Al contrario: poco después ella se casa con el duque de Toro, privado del Rey. Liberado Don Mendo por unos amigos, reaparece en disfraz de trovador, agitando de nuevo la pasión de Magdalena (que no le reconoce) y también la de la reina. Diversas incidencias atraen a los varios personajes del drama a una cueva en la que se han concertado simultáneamente varias citas amorosas. Allí Don Mendo revela su identidad y se cumple su venganza: casi todos los personajes mueren unos a manos de otros, incluido el protagonista, que se clava un puñal.

Así narrada, la obra podría haber salido de la más furibunda tradición romántica. Y de ella ha salido, efectivamente, pero para burlarse de sus orígenes, formas y tópicos. Porque la obra no es ninguna tragedia, sino todo lo contrario; como reza el subtítulo de la primera edición (1919), es más bien una «caricatura de tragedia en cuatro jornadas, escrita en verso con algún que otro ripio...», una parodia del típico drama post-romántico y modernista que proliferaba en la escena española de la época.

Sobre este argumento de carácter universal, tan habitual y comprensible en cualquier escenario occidental de hoy y de ayer, Muñoz Seca, sin embargo, construye el edificio de una comedia tan radicalmente española que mucho duda que pueda tener siquiera sentido en cualquier otra lengua y cultura. Porque en 2.500 versos se apelonan multitud de elementos específicos de la cultura nacional, todos ellos a su vez dislocados, degradados y caricaturizados hasta el punto de tomar en risas lo que debía haber sido emoción y lágrimas; de manera que para saborear el considerable humor de cada pasaje no sólo hay que dominar por entero una cultura, sino sobre todo— sus mecanismos de distorsión, que incluyen la propia manipulación distorsionadora del lenguaje, hecha a su vez del modo más salvaje.

Los apellidos de los tres protagonistas masculinos, *Cabra*, *Toro* y *Manso*, tejen una madeja ininterrumpida de alusiones directas no sólo a la fiesta llamada «nacional» sino a los cuernos amorosos. Hay constantes reminiscencias de obras clásicas bien conocidas del público, como *La vida es sueño*, *Don Juan Tenorio* o *Los amantes de Teruel*. De hecho, nada queda en pie en La venganza de Don Mendo:

Se mezcla el castellano antiguo con el moderno:

Tiene rubios los cabellos,  
tiene la barba afeitada,  
breve el naso, noble el bello,  
la su frente despejada,  
y una mirada tan dulce,  
tan triste, tan apenada  
que hay que preguntalle al velle,  
¿qué tienes en la mirada?

Se mezcla el hablar culto y elevado con el más popular, coloquial y rastro:

Tú, Rezaida,  
acércate al arroyuelo,  
y lávate barba y boca,  
porque después del almuerzo  
no lo hiciste y tienes manchas  
de *chorizamen* y huevo,

y todo ello en la boca de un mismo personaje y dentro de un mismo parlamento. Se rompen las reglas gramaticales:

De ti renegarías cual mereces.  
Recuerda que te juegas la corona,  
que están buscando al gato los tres *pieces*.

Se conculcan los verbos regulares e irregulares:

Y no creó, Moncada, que ganéis vos nada,  
siendo camarada de quien a su espada  
ha infido, escupido, torcido y *rompido*.

Déjame a solas pensar  
sentado en aqueste ripio,  
sin querer participar  
del dolor que *participio*.

Se inventan palabras inexistentes («*Osculéame*, Berenguelilla ...») o se trastoca su pronunciación para que rimen con lo que se las quiere hacer rimar:

Porque es tan grande la insidia,  
la perfidia y la falsidia  
del mundo, que casi envidia  
al que, apelando al suicidio,  
toma un arma y se *suicidia*.

Se juega constante y sistemáticamente con el doble y triple sentido de las palabras, cuando no se inventan sentidos nuevos:

... y que en la más alta torre  
luzca el *pendón* de su abuelo,  
que no hay un *pendón* más grande,  
ni más noble ni más viejo.

En lo que aparentemente pasa por ser la lengua del siglo XII, se introducen arcaísmos caprichosos, coloquialismos de finales del siglo XIX y principios del XX y anacronismos tan salvajes como la *vaselina*, la *braquicefalia* o la *trompa de Eustaquio*.

Y todo ello con tal abundancia y de forma tan extremada que no hay fragmento cómico español en el que más se haya conculcado el lenguaje, con estrictos fines cómicos. Todos estos elementos, saturados de una «cultura» nacional, basados exclusivamente en las características formales de nuestra lengua, no tienen

la menor posibilidad de ser compartidos por otras áreas culturales vecinas, la inglesa o francesa, por ejemplo.

Ocurre, en efecto, que en gran parte de los artilugios lingüísticos en los que Muñoz Seca prende su humor, el significante está marcado por características formales irreproducibles en la lengua de traducción en razón de la idiosincrasia fonológica, morfosintáctica y funcional del idioma español. El signo lingüístico, que es arbitrario —ya lo dijo Saussure—, llega a usarse aquí, sin embargo, de modo motivado y voluntario con función intratextual relevante, que nada tiene ya de arbitraria. Cuando más destacada esa función, más difícil (e incluso imposible) la traducción. La natural función comunicativa del signo puede quedar así complementada, efectivamente, y hasta suplantada, por nuevas funciones.

Ahora bien, si traducir es sustituir la arbitrariedad de un signo por otro también arbitrario (conservando la adecuación del significado), esa sustitución sólo es completa si se mantienen todas sus funciones intratextuales. La prominencia de las funciones no estrictamente comunicativas es la que va a determinar en muchos casos la intraducibilidad de un texto, intraducibilidad que llegará incluso a pronosticarse. Se puede, desde luego, formular un nuevo «teorema» (al estilo de los del profesor Admiral), de aplicación práctica en el texto cómico: «En la medida en que el habitual equilibrio del signo lingüístico, o lo que es lo mismo, su función comunicativa natural, queda alterada por la inusual prominencia de uno de sus dos componentes, y siempre a su vez que tal desequilibrio no pueda resolverse de manera análogo en otro idioma, la traducción quedará limitada o imposibilitada». Cualquier lengua llega incluso a carecer de resolución intratextual en tales situaciones, porque no se pueden traducir determinados textos sin destruir con ello su primera razón de ser, que no tiene por qué coincidir con la estrictamente comunicativa. En tales casos, «el medio es el mensaje», al tiempo que también «el medio es la manipulación del mensaje», o al menos de una parte consustancial del mismo: los únicos recursos que quedan son la explicación y la recreación imitativa, que obviamente ya no responden al proceso traductor.

Evidentemente, todos los elementos humorísticos «no traducibles» son (eso sí) sustituibles por nuevos elementos de la cultura de destino, que muy probablemente poco o nada tendrán ya que ver con el original. Si acaso, cumplen la función de sucedáneo. Claro que esto ya no es traducir, sino suplantarlo, sustituir, adaptar, o como quiera denominárselo. Esta ya es otra estrategia, y como Laurence Sterne solía decir mucho antes de Kipling, esta es también otra historia. Pero lo cierto es que, desde el punto de vista de lo que la traducción supone e implica, comedias como *La venganza de Don Mendo* resultan intraducibles, en función precisamente de su carga cultural no compartida.

O al menos así lo estimo. Si alguien opina lo contrario, está en su derecho, que la discrepancia, cuando es honesta, siempre es un paso hacia la luz. En de-

fininiva, es el mismo Peter Newmark quien sostiene que «translation is for discussion», la traducción es un tema de debate; pero que ese tal, así discrepante, espere de todas formas a traducir esta obra de Muñoz Seca al inglés, por ejemplo, y que su versión, siendo fiel al original, obtenga ante una audiencia británica el éxito y la respuesta que desde hace más de setenta años viene obteniendo en España. Sólo entonces creería yo en la absoluta traducibilidad de un elemento tan radicalmente cultural como es el humor.



# ARGUMENTACIÓN Y SENTIDO

MERCEDES TRICÁS PRECKLER  
*Universitat Autònoma de Barcelona*

Revisando diversas definiciones de *traducción* observamos la frecuente aparición del concepto de *interpretación*. Así, según el profesor canadiense Jean Delisle (1992: 22), la traducción es una operación que consiste en: «interpréter le sens d'un message et manier le langage porteur du sens dans une situation précise de communication».

Refiriéndose a la descodificación de la unidad textual, J. Adam (1990: 30) nos dice también: «Le texte apparaît comme une série de contraintes qui dessinent des parcours interprétatifs».

Adentrarse en estos recorridos interpretativos, y por consiguiente en las posibles traducciones de un mismo texto, requiere por lo tanto precisar una cuestión previa: ¿Qué quiere decir exactamente interpretar?

El diccionario María Moliner, da varias definiciones: «Atribuir cierto significado a una expresión. Encontrar y explicar para otros el significado de ciertas expresiones». Además, en una sola palabra sintetiza otra definición: *traducir*. El mismo diccionario da como sinónimos de interpretar: *descifrar*, *desentrañar*...

Si interpretar quiere decir «encontrar, para otros», el significado de ciertas expresiones y, para poder hacerlo, es preciso *descifrar* el valor real de lo que el autor del texto quería expresar, ello implica que, en todo este proceso de análisis lingüístico, se están introduciendo elementos ajenos a los propios signos verbales —o dicho de otro modo *no lingüísticos*—, tales como el locutor y los receptores.

El acto de interpretar posee unas características propias y diferenciadas que lo distancian respecto a otra acción, en la que muchos traductores pretenden centrar su trabajo: La comprensión.

*Comprender e interpretar* constituyen dos procesos netamente diferenciados. El primero de ellos, requiere una competencia meramente lingüística, es decir, en el caso de un texto en una lengua que no es la propia, un buen conocimiento del idioma extranjero que permite el acceso a la *significación* de los elementos verbales. Por el contrario, para interpretar un texto es preciso desarrollar unas competencias de análisis textual con las que se consigue desentrañar el conjunto de relaciones que los distintos enunciados establecen entre sí.

Dicho de otro modo, la comprensión es la facultad que un bilingüe posee en alto grado, gracias a su perfecto conocimiento de las dos lenguas. Pero un bilingüe no es, como ya se ha repetido con frecuencia, necesariamente un buen traductor, ya que la *competencia interpretativa* no guarda relación alguna con el conocimiento de lenguas extranjeras.

El tipo de aproximación textual que requiere la traducción exige, además de una *competencia semántica* en virtud de la cual se extraen las posibilidades informativas de los elementos léxicos, una competencia de tipo *pragmático-argumentativo* que capacita al traductor para penetrar en la estructura argumentativa de la unidad textual y desentrañar las *intenciones argumentativas* de los distintos enunciados.

El valor del aspecto argumentativo de la unidad textual ha sido puesto de relieve fundamentalmente por la Escuela Francesa de Pragmática Integrada. Oswald Ducrot (1993: 157), su principal representante, afirma sin paliativos que el sentido de un enunciado depende directamente de su función argumentativa o, reproduciendo fielmente sus palabras: «Je n'arrive pas à concevoir un sens qui ne soit pas la mise en oeuvre d'une intention argumentative».

Según esto, la interpretación de un enunciado está en función de las relaciones argumentativas que establece con el resto de enunciados. Esto es, cada uno de los enunciados que componen un texto, además de poseer un valor informativo, vehicula ciertas marcas que confieren una orientación argumentativa determinada y pretenden encaminar al interlocutor hacia unas conclusiones concretas. Según afirma Adam (1990: 46): «Pour être interprétée comme un texte, une suite d'énoncés doit donc non seulement apparaître comme une séquence d'unités liées, mais aussi comme une séquence progressant vers une fin».

Es necesario puntualizar que el alcance que la Escuela Pragmática francesa atribuye al término *argumentación* desborda la acepción habitual del concepto por incluir ciertos fenómenos de naturaleza pragmático-intencional del lenguaje no contemplados por la retórica tradicional. Dicha teoría argumentativa se sustenta en dos tesis que Jean Claude Anscombe (1985: 337-338) resume así:

- Ciertos elementos tienen como misión introducir potencialidades argumentativas en el enunciado.
- La argumentación está enraizada en lo más profundo de la descripción semántica y el cálculo del sentido del enunciado es de naturaleza argumentativa.
- Los factores informativos de un enunciado dependen directamente de estos datos argumentativos.

Esta concepción de la argumentación desarrolla una serie de potencialidades interpretativas muy alcjadas del proceso meramente comprensivo y que revelan

facetas textuales que, de no proceder a este tipo de análisis, permanecerían ocultas. Con lo que podemos deducir que el proceso de descodificación que un traductor lleva a cabo debe incluir dos facetas yuxtapuestas e íntimamente enlazadas de cuya unión procede el valor de la unidad textual: la aproximación al contenido de cada unidad frástica, en el interior del marco microtextual, mediante un *proceso de comprensión*, y la dilucidación del contenido pragmático del conjunto macrotextual, mediante un *proceso de interpretación*.

Así pues, para penetrar en el rendimiento comunicativo del espacio textualizado que las palabras han producido, no basta con analizar el valor informativo de los elementos verbales. Es preciso también descifrar la intencionalidad con la que el locutor construyó el texto y dilucidar una serie de factores de tipo macrotextual, entre los que se cuentan, a nivel interno:

- *la organización interenunciativa*, asentada fundamentalmente en una serie de marcas con función transfrástica, tales como las marcas de temporalidad, las anáforas, los moduladores, etc.
- *los mecanismos argumentativos* englobados en una trayectoria argumentativa que conduce el texto a una conclusión. Mecanismos que se asientan fundamentalmente en los conectores argumentativos.

Y a nivel externo:

- *las presuposiciones argumentativas* que otorgan coherencia a la argumentación.
- *el marco situacional general* en el que se incluyen una serie de imágenes correspondientes a los mundos referenciales de los enunciadore.

Solamente el análisis de estos factores permite interpretar el sentido textual que, además de estar formado por elementos verbales, proviene también de otros factores tales como la articulación interenunciativa, la orientación argumentativa y una serie de relaciones extralingüísticas presentes en el acto de enunciación.

Si el nivel comprensivo produce tan sólo una equivalencia semántica, el nivel interpretativo reproduce un texto equivalente en el que las relaciones inter y extralingüísticas responden a una coherencia global.

Dicho de otro modo, para penetrar en el sentido del texto, se requiere en primer lugar la comprensión de *la informatividad*, esto es, *¿qué dice* el contenido del texto?, pero además es necesario interpretar otros parámetros textuales tales como *la finalidad*, *la receptividad*, y también *la intencionalidad* y *la coherencia textual*.

Estos dos últimos parámetros son de naturaleza argumentativa, por lo que, para proceder a analizarlos, es preciso poner en funcionamiento las competencias pragmático-argumentativas.

Y esto es válido no sólo para los traductores sino también para los meros lectores que con frecuencia se contentan con una lectura superficial, pasando por alto un sinnúmero de referencias de tipo pragmático que impregnan de una intencionalidad concreta al conjunto textual.

Es decir, las relaciones argumentativas, tanto las implícitas como las que explícitamente marcan un enunciado, sustentan la fuerza comunicativa de éste y ayudan a establecer las equivalencias funcionales en las que se basa la inter-pretación. Mediante el análisis de la estructura argumentativa se consigue además convertir en coherentes relaciones aparentemente incoherentes.

¿Cuál sería el proceso interpretativo previo a la traducción, por ejemplo, del término *embellie* que aparece como título de un texto de *Le Monde* (5-V-1992)? En el diccionario bilingüe aparecen únicamente estas equivalencias semánticas: *calma*, *escampada*. Pero el término hace referencia en realidad al momento en que, después de una tormenta, o de la peligrosa incertidumbre de una fuerte marejada, el tiempo mejora y la situación vuelve a la normalidad. Esta es su acepción semántica. No obstante, el texto encabezado por este título, es un artículo, excesivamente optimista, escrito a mitades del año 1992, que asegura que el final de la crisis económica es inmediato y que ya se observan signos de recuperación. Su conclusión es literalmente:

une amélioration notable des conjonctures en 1993.

Es evidente que el término *calma* —que es la equivalencia propuesta por el diccionario— interpretado desde el momento de la enunciación, esto es, un período de crisis económica, indicaría una continuidad de la misma y encabezaría el texto con presagios nada optimistas. Debe pues descartarse. Precisamente el optimismo, que constituye la intencionalidad del texto, y por consiguiente su trayectoria argumentativa, es la clave para desentrañar muchos elementos de esta unidad textual. Y desde luego del título cuyo equivalente pragmático sólo puede ser algo así como: *mejoría*, *mejores perspectivas*, *ligera recuperación*, *signos de recuperación*, etc.

Desde el mismo movimiento argumentativo, la interpretación del término *frémissements* —que según el diccionario corresponde a *temblor*, *estremecimiento*, *escalofrío*, *agitación violenta*, *hervor*— no puede corresponder a una valoración peyorativa, por lo que debe recogerse mediante un término español de función pragmática equivalente: *tímido movimiento*, *atisbo de actividad*, *leve agitación*, *breves impulsos*, *vibraciones*... Y esta equivalencia depende directamente de la orientación argumentativa que conduce a todos los

enunciados que lo integran a una conclusión del tipo: la economía francesa está mejorando.

Esto demuestra que la traducción está intrínsecamente condicionada por el recorrido argumentativo y el traductor debe valorar ciertas marcas lingüísticas en las que dicho recorrido se asienta. Entre ellas destacan los conectores y los elementos anafóricos. Pero de hecho todos y cada uno de los elementos textuales están condicionados por esta estructura argumentativa.

Volvamos a un nuevo ejemplo:

Développement, productivité, croissance....Voilà les enjeux de notre civilisation.  
Ils ont produit un grand bouleversement dans la qualité de vie de l'humanité.

¿De qué modo podrá el traductor decidirse por una u otra interpretación si no es adecuando este segmento a una estructura argumentativa determinada? La traducción no puede ser la misma si la conclusión es:

A. Car ils sont coupables de la dégradation de l'environnement

o por el contrario:

B. Bien qu'ils soient coupables de la dégradation de l'environnement.

¿Por qué razón? Porque, interpretando las instrucciones argumentativas vehiculadas por los conectores, es fácil comprender que, en el primer caso, el enunciado proviene de un locutor ecologista y, en el segundo, de un partidario del desarrollo capitalista. Y la traducción no puede ser indiferente a dicha caracterización.

En el primero de ellos, el traductor puede construir el siguiente texto equivalente:

Desarrollo, productividad, crecimiento... Estos son los problemas cruciales de nuestra civilización y los culpables de un gran deterioro en la calidad de vida de la humanidad.

Pero si la frase corresponde a un discurso productivista, inmediatamente la conclusión del mismo impregna a cada uno de los segmentos que lo conforman y términos como *bouleversement* o *enjeu* se orientan en la dirección opuesta. Podemos entonces recrear una traducción bastante distinta:

Desarrollo, productividad, crecimiento... Estos son los puntales en que se asienta nuestra civilización y los causantes de un importante cambio en la calidad de vida de la humanidad.

Por lo que los elementos discursivos denominados *conectores* —*bien que* y *car* en nuestro ejemplo— son elementos cuya función es articular los constituyentes discursivos, al tiempo que funcionan como marcas de facilitación de estas relaciones argumentativas en el interior de un sistema de referencias.

Veamos este otro fragmento correspondiente al texto «Les exploits de la sonde atomique» (*Le Nouvel Observateur*, XI-1987):

Physicienne de formation, travaillant au service des radio-isotopes du Veterans Administration Hospital de New York, Rosalyn Yalow a inventé, dans les années cinquante, la radio-immunologie, qui lui a valu en 1977, le prix Nobel de médecine, *bien qu'elle soit une femme, bonne mère de famille, et que, par-dessus le marché elle n'ait jamais fait d'études de médecine.*

Las posibles versiones en una primera aproximación darían:

En los años cincuenta, Rosalyn Yalow inventó la radioinmunología, lo que le hizo merecedora del Premio Nobel en 1977,

y las posibilidades argumentativas de enlace con el enunciado precedente:

aunque es una mujer, una buena madre y que  
aunque sea una mujer, una buena madre y que  
y sin embargo es una mujer, una buena madre y que  
aún siendo una mujer, una buena madre y  
pese a ser una mujer, una buena madre y que  
y eso que es una mujer, una buena madre y que

además  
encima  
por otra parte  
por añadidura  
lo que es peor  
para colmo  
lo que ya es el colmo

}  
nunca estudió  
Medicina

Y aún un segundo ejemplo:

La situation économique aidant, le Grand Communicateur est en panne de Communication

con estas posibilidades de transferencia a nivel semántico:

1. El Gran Comunicador ya no comunica
2. El Gran Comunicador ha dejado de comunicar
3. El Gran Comunicador está falto de comunicación
4. El Gran Comunicador está averiado
5. El Gran Comunicador tiene averiadas las comunicaciones
6. El Gran Comunicador ha sufrido una avería en la comunicación
7. Al Gran comunicador se le ha estropeado la comunicación
8. El Gran Comunicador se ha quedado sin argumentos
9. El arte de comunicar del Gran Comunicador ya no funciona
10. Al Gran Comunicador le falla su poder de comunicación
11. Al Gran Comunicador le está fallando su poder de comunicación
12. El Gran Comunicador ha perdido su poder de comunicación
13. El Gran Comunicador está perdiendo el poder de comunicación

Y con estas posibilidades argumentativas de enlace con el enunciado precedente:

*Gracias a* la situación económica  
*En virtud de* la situación económica  
*Por culpa de* la situación económica  
*Debido a* la situación económica  
*Con la ayuda de* la situación económica

Toda argumentación se realiza en relación a un sistema de referencias. Por lo que interpretar un enunciado es seleccionar el contexto cognoscitivo en el que la enunciación tiene lugar y las intenciones de los hablantes al pronunciarlo. Por ello los enlaces interfrácticos tienen como misión no sólo contribuir a la coherencia del discurso sino llegar a imponer la búsqueda de marcos interpretativos en los que dicha coherencia toma forma.

Los interlocutores que participan de una misma realidad se reconocen en una serie de convicciones y creencias comunes. Ante un enunciado como éste:

le llevé un pastel pero estaba enfermo

la interpretación de la presuposición que lo sustenta y le confiere coherencia no entraña ningún misterio. Se trata de una presuposición de tipo general y comúnmente admitida según la cual

en principio, los enfermos no comen pasteles

Pero la presuposición no siempre es de acceso tan inmediato. En el enunciado:

Le ofrecí un Martini pero es musulmán

la interpretación será un operación algo más compleja según la cual debe, por un lado, reconocerse qué tipo de bebida es un Martini para, a continuación, relacionar este aperitivo con una presuposición del tipo:

Si se es musulmán, no se pueden consumir bebidas alcohólicas

La argumentación puede volverse más hermética en un enunciado como:

Le ofrecí un Martini pero no era él

En este caso la estrategia interpretativa consistirá en desentrañar una presuposición que convierte en coherente un enunciado aparentemente incoherente. Dicho de otro modo, el traductor/intérprete deberá llevar a cabo una operación de tipo deductivo que le permita hallar un contexto de interpretación válido para dicho enunciado. Por ejemplo del tipo:

Buscaba a un sospechoso aficionado al Martini pero no lo encontré.

Estos ejemplos demuestran que la interpretación de un texto está sujeta, no sólo al contenido semántico de los elementos verbales sino también a la necesidad de extraer aquellos supuestos socio-culturales, ideológicos, pertenecientes a sistemas de creencias, estructuras pasionales, etc. que sustentan la argumentación. Por esta razón, quisiera introducir en el análisis traductológico, tres conceptos que no han sido aplicados a esta disciplina y que proceden del análisis argumentativo realizado por la escuela francesa de pragmática integrada.

El primero de ellos es el concepto de «univers de croyances», que el lingüista Robert Martin utiliza para designar el conjunto de presuposiciones que pertenecen al sistema referencial del que parte el discurso.

En su libro *Langage et Croyance* (1987: 38-39), el autor define este concepto diciendo: «L'univers de croyance recouvre, pour un locuteur donné, l'ensemble des mondes possibles que ce locuteur est susceptible d'évoquer».

Y añade: «Le vrai ou le faux, en dehors des phrases analytiques, est toujours relatif à un univers de croyance; la vérité de tout phrase déclarative étant une vérité subjectivement assumée par un locuteur, une vérité prise en charge, le vrai «objectif» n'a pas de réalité linguistique».

El locutor nos remite a un «univers de croyance» cada vez que en la argumentación la relación *p/r* es una relación propia del locutor y no una verdad absoluta. Un locutor puede considerar que un enunciado *p* posee un estatuto argumentativo para una conclusión *r* en función de un *universo de creencias* que



sustenta al discurso. Según esto, el ejemplo mencionado posee un estatuto argumentativo del tipo:

los musulmanes no beben vino

que sitúa a la frase en la conclusión:

ofrecer vino a un musulmán es recibir una negativa.

Al mismo tiempo, el locutor pretende envolver al receptor en este sistema o universo de creencias y como presupone que el interlocutor se mueve también dentro del mismo, no lo explicita, por lo que solamente un movimiento de interpretación de lo implícito puede desenmarañarlo.

Volvamos a otro ejemplo. La interpretación pragmática del enunciado *Quel travail!* fuera de contexto, da equivalencias que pueden ser, o bien positivas: *qué estupenda labor, qué trabajo tan bonito, qué hermosa tarea*. O bien más o menos neutras: *qué extraño trabajo*. O bien negativas: *cuánto trabajo, qué trabajo más horrible, menudo esfuerzo...* O bien inferencias de negatividad del tipo: *ya pueden irse preparando, no saben la que les espera, lo siento por ellos...* O adelantándose a la posible conclusión: *no conseguirán hacerlo, será un fracaso...*

Cuando el enunciado se integra en la unidad textual y se retrointerpreta en función del enunciado anterior, se puede percibir su función pragmático-valorativa. En este caso, el ejemplo pertenece al texto, «Verts: tout en nuances» (*Le Point*, 3-XI-1991), que refiere la dificultad de conseguir el voto de los ecologistas en el Parlamento si éstos forman grupúsculos heterogéneos:

Si François Mitterrand tente de les (les Verts) amadouer en leur octroyant le scrutin proportionnel, leur tendance à se diviser en groupuscules s'accroît [...]. Dès lors, pour les pêcheurs de voix, plus de coup de filet possible. Il leur faudra un hameçon spécial pour chaque poisson. Quel travail!

Por lo que la traducción debe recoger una valoración de tinte negativo del tipo: *¡vaya esfuerzo!, ¡menudo esfuerzo!*

Así pues, la relación pragmático-argumentativa y la trayectoria argumentativa establecen la diferencia entre lo que se dice —el valor semántico— y la intención que da sentido a lo que se dice —el valor interpretativo. Lo cual nos lleva al segundo concepto: el de relación tópica o *topoi*.

Para analizar la orientación argumentativa de los enunciados, O. Ducrot (cf. fundamentalmente 1988, 1989), utilizando un término acuñado por Aristóteles pero otorgándole un sentido algo distinto, establece el concepto de *topoi*. Los *topoi* equivalen a una especie de axiomas, unos principios generales, exteriores

al que los utiliza, sobre los que se apoyan los razonamientos de la lengua y que no pueden discernirse mediante un análisis puramente informativo.

Para interpretar un *topoi* es necesario combinar los conocimientos lingüísticos y los conocimientos enciclopédicos, es decir, analizar las relaciones entre los elementos significativos, los informativos y los argumentativos.

La orientación argumentativa de un enunciado se obtiene por la aplicación a ciertos elementos de significación de la frase, de una regla de inferencia gradual que el locutor presenta como general, en cuanto que debe poder aplicarse a otras situaciones distintas, y compartida, en cuanto se supone conocida y admitida por el conjunto de interlocutores.

El *campo tópico* del enunciado permite establecer una escala de propiedades siguiendo estas combinaciones:

- a más X, más Q
- a más X, menos Q
- a menos X, más Q
- a menos P, menos Q

Así, aplicando estos campo tópicos al concepto de trabajo, obtendremos las relaciones siguientes:

- a más trabajo, más realización personal, mejor situación, más felicidad...
- a menos trabajo, menos realización personal, más aburrimiento, más problemas económicos...

La escala tópica contraria daría:

- a más trabajo, más cansancio, peor humor, más stress y más trabajo para los psiquiatras.
- a menos trabajo, más felicidad, más vida relajada, y más tiempo para pasarlo bien.

Las dos líneas tópicas, definen dos concepciones distintas del término. Escoger, en una situación dada, enunciar una frase antes que otra equivale a explotar algunos *topoi* en detrimento de otros. Parece pues evidente que las relaciones argumentativas influyen directamente en el sentido por cuanto no son las palabras sino la dirección en la que nos introducen los enunciados y el tipo de relación que estos mantienen entre sí quienes delimitan dicho sentido.

Esta interconexión entre enunciados nos lleva a un tercer concepto que también parece operativo en la interpretación traductológica. Se trata del concepto de

*inferencia*, acuñado por Sperber y Wilson (1986) para indicar las expectativas que un enunciado genera en una dirección determinada. Según estos autores, los enunciados, además de informar de su contenido, definen la hipotética dirección en la que el discurso debe continuar. Y muchas veces, dicha dirección es más importante que los términos explicitados. Esta frase del texto «Espagne: la fête est finie» (*L'express*, 30-X-1992):

JO de Barcelone et Expo de Séville avaient mis la péninsule en état d'euphorie. Mais l'heure des comptes a sonné.

corresponde al esquema «*p* pero *q*», en el que el locutor se identifica con *q* y sus consecuencias, mientras *p* no es más que un marco situacional que no pretende informar sino dar pie a lanzar un contra-argumento. Es decir que la función de la primera frase, no es en absoluto informarnos de las maravillas del 92 en un relato cargado de optimismo. Por el contrario, el locutor, ajeno a un entusiasmo ya pasado, asume como propio el pesimismo del 93 y la orientación argumentativa correspondiente. Por lo tanto, todos los elementos del mismo deberán interpretarse en función de esta orientación pesimista.

Aplicando los conceptos referidos, el texto corresponde a un *universo de creencias* para el cual el valor de verdad corresponde a una referencia del tipo:

La Expo y las Olimpiadas no han tenido consecuencias positivas

La *inferencia* correspondiente es del tipo:

El 93 será un año difícil para España

Y la *relación tópica* subyacente podría explicitarse como:

A más actos que impliquen grandes gastos, mayor es la crisis que viene después.

Apliquemos pues, para concluir, estos conceptos a los dos ejemplos que dejamos pendientes en un principio. Respecto al primero, podemos pensar en dos imágenes distintas de *universo de creencias*:

- a) Ser mujer y madre de familia y ser merecedor del Premio Nobel son dos elementos que se oponen entre sí en una relación del tipo: *si se es mujer, no se puede ser merecedor del Premio Nobel*. Esta oposición total vendría recogida por conectores como *aunque* y *sin embargo*.
- b) Los dos elementos no se oponen en todos los mundos posibles. Pese a que la oposición es la regla general, existe no obstante una imagen de universo en la cual el hecho de ser mujer es un obstáculo pero no una imposibilidad para ser mercedor del premio. Es decir que la relación sería: *en prin-*

*cipio, si se es mujer y madre de familia, es muy infrecuente ser merecedor del premio Nobel. Lo cual parece corresponder más claramente al texto y se expresaría por conectores del tipo pese a, aún cuando, y eso que...*

En cuanto a las relaciones tópicas correspondientes, las enunciaríamos así:

*cuanto más mujer y madre de familia se es / menos premios Nobel se reciben  
cuanto menos mujer y menos madre de familia / más premios Nobel se reciben.*

La inferencia que de ello se deduce es que, en este texto, mujer y madre son valores bastante o muy negativos. Lo que nos hará escoger un nexo reforzativo para enlazar el tercer elemento, claramente negativo: *no haber realizado estudios de medicina.*

La traducción pues, una vez aplicados estos instrumentos de análisis, puede dar:

En los años cincuenta, Rosalyn Yalow inventó la radioinmunología, lo que le hizo merecedora del Premio Nobel en 1977, pese a ser mujer, buena madre de familia y, para colmo, no haber estudiado Medicina.

En cuanto al segundo ejemplo, la relación tópica entre ambos enunciados es del tipo:

a peor situación económica, peor es la comunicación entre los representantes políticos y los representados.

y el discurso procede de un universo de creencias según el cual:

perder el poder de comunicación es un inconveniente grave para un político.

Si además se valora la modalidad aspectual de *être en panne de* que no transmite una idea de irreversibilidad y estado permanente sino tan sólo de una interrupción que puede rectificarse, se llegará a una equivalencia como ésta:

Por culpa de la situación económica, el Gran Comunicador está perdiendo su poder de comunicación.

Con lo que parece quedar demostrado que sólo aplicando ciertas estrategias interpretativas de tipo argumentativo podemos penetrar en todas las redes de la unidad textual. Y que la causa de muchos errores de traducción radica no en la

comprensión de las palabras sino en un error en la interpretación de esta fuerza pragmático-argumentativa.

Por eso la pedagogía de la traducción debe contribuir a desarrollar estrategias de interpretación que lleven a analizar las relaciones entre forma e intencionalidad, entre información y argumentatividad, a fin de reconstituirlas después en el texto traducido.

Lo que equivale a decir que, de las distintas etapas en que los traductólogos, con ciertas diferencias no fundamentales, coinciden en reducir el proceso traductivo, la primera, esto es, la del análisis textual, parece una etapa crucial y determinante en el fracaso o éxito de esta actividad.

En este análisis textual se superponen dos procesos simultáneos pero claramente diferenciados: la comprensión y la interpretación. Y la estructura argumentativa juega un papel fundamental en el segundo de ellos.

Los avances de la lingüística pragmática, que desgraciadamente en ningún momento hacen una alusión directa a la traducción, pueden aplicarse con éxito a este proceso, pues constituyen un magnífico instrumento para analizar qué se esconde tras las relaciones humanas y sociales transmitidas por las palabras. Las cuales conforman el núcleo de la operación translatoria, tal como indica Gadamer afirmando (1989: IX): «The process of translating comprises in its essence the whole secret of human understanding of the world and of social communication».

## BIBLIOGRAFÍA

- ADAM, J. M. (1990): *Eléments de linguistique textuelle*, Mardaga, Bruselas.
- ANSCOMBRE, J. C. (1985): «Grammaire traditionnelle et grammaire argumentative de la concession», *Revue Internationale de Philosophie*, 155.
- DELISLE, J. (1992): «Les Manuels de traduction: essai de classification», *TTR*, V, 1.
- DUCROT, O. (1983): «Opérateurs argumentatifs et visée argumentative», *Cahiers de Linguistique*, 5, Université de Genève.
- (1988): «Topoi et formes topiques», *Bulletin d'études de linguistique française*, 22, Tokyo, pp. 1-14.
- (1989): «Topoi et sens», *Valeurs et cultures*, Toulouse, CALS, G. MAURAND (ed.), pp. 1-22.
- GADAMER, H. G. (1989): *The Craft of the translation*, Chicago University Press.
- MARTIN, R. (1987): *Langage et Croyance. Les «univers de croyance» dans la théorie sémantique*, Bruselas, Mardaga.
- SPERBER, D. y D. WILSON (1986): *Relevance: Communication and cognition*, Oxford, Blackwell.



UNIVERSITAT  
JAUME I

**Col·lecció**  
**«Estudis sobre la traducció»**

